



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS

11
275

**HACIA UNA NUEVA EDUCACION.
LA EDUCACION SOCIALISTA EN EL CAMPO.**

FALLA DE ORIGEN

T E S I S

**QUE PARA OBTENER EL TITULO DE
LICENCIADO EN HISTORIA**

P R E S E N T A :

MARIA CRUZ / GARCIA RAMOS

Asesor: Mtra. Josefina Mac Gregor



**TESIS CON
FALLA DE ORIGEN**

MEXICO, D. F.



**FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS
COORDINACION DE HISTORIA**

1995



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

**HACIA UNA NUEVA EDUCACION.
LA EDUCACION SOCIALISTA EN EL CAMPO**

María Cruz García Ramos

1995

A mis padres.
A mis hermanos.
A todos los que creyeron en mí.

Agradecimientos.

A todas y cada una de las personas que contribuyeron para la realización del presente trabajo, deseo agradecerles el apoyo que me ofrecieron en todos los aspectos.

Al Dr. Juan Calderón Colmenero y Dr. Rogelio Mac-Kinney quienes siempre me motivaron y proporcionaron los medios para seguir adelante, depositando su confianza en mí.

A la Mtra. Josefina Mac Gregor por sus valiosas aportaciones y paciencia para la elaboración y conclusión de esta tesis.

Debo agradecer a los sinodales, Mtra. Andrea Sánchez Quintanar, Mtro. Rubén Ruíz Guerra, Lic. Begoña Hernández y Lic. Alberto Betancourt, por el tiempo dedicado a la revisión final del trabajo, así como a sus acertados señalamientos.

A la Mtra. Aidé Grijalva Larrañaga por su apoyo y al Mtro. Max Calvillo Velasco por su valiosa ayuda en la corrección del presente trabajo.

A Mario por estar siempre a mi lado.

Introducción.

La educación ha sido un tema al cual han acudido infinidad de investigadores, aportando diferentes interpretaciones y puntos de vista. Así, se ha estudiado desde la evolución de las políticas educativas, la relación entre educación, clases sociales y Estado, hasta el intento de éste por controlar a la población a través de la educación. A pesar de lo anterior el tema no ha sido agotado y algunos aspectos se han tocado incidentalmente. Es el caso de la aplicación de la educación socialista en el medio rural.

La elección del tema se debió a que tuve acceso al archivo personal del maestro Aureliano Esquivel Casas, quien tuvo varios cargos importantes en la Secretaría de Educación Pública durante el gobierno de Lázaro Cárdenas (1934-1940). Al ir revisando el material del archivo, me pude percatar que existía mucha información sobre educación socialista y una gran parte enfocada al campo en particular, abarcando varios estados de la república. Se encontraron folletos, escritos, algunos libros, incluso información de la Secretaría de Educación

Pública (en adelante SEP) y las dependencias que se refieren directamente al nivel primario del sistema educativo, por ello es que se da preferencia a ese nivel en el presente trabajo.

El archivo no se está ordenado ni mucho menos clasificado, desafortunadamente muchos documentos se encuentran incompletos, por lo que algunas fechas o nombres no aparecerán en las notas de referencia, pero aún así me marcó la pauta para esclarecer muchas dudas respecto a lo ocurrido con el proyecto de educación socialista en el campo.

Consciente de que la educación socialista ha sido un tema particularmente estudiado, y demasiado amplio, decidí aprovechar el material y rescatar lo que consideré importante y novedoso. Así, se pudo distinguir que la educación socialista en México no se aplicó bajo los mismos lineamientos tanto en el campo como en las zonas urbanas, si se considera que las condiciones y problemas reinantes en cada uno de estos ámbitos requería orientaciones que respondiera a sus necesidades.

La educación socialista en el campo fue objeto de un fuerte impulso por parte del gobierno federal, el cual argumentó que fue precisamente el sector campesino uno de los más golpeados durante el régimen Porfirista, base de la lucha revolucionaria y finalmente marginado,

a pesar de que fueron las masas campesinas las que llevaron al triunfo a dicho movimiento.

Por todo ello, y debido a las condiciones socio-económicas en las que vivían los campesinos, había que proporcionarles la educación que les ofreciera una mejor técnica agrícola, organización colectiva, etcétera, puesto que "han merecido que la obra de la educación nacional conceptúe que la difusión de enseñanzas en los centros rurales sea una de sus principales obligaciones".¹

Por todo lo anterior, se ha considerado que si la educación fue objeto de atención por parte del gobierno de Lázaro Cárdenas, y de sus antecesores, es de pensarse que -sin hacer a un lado que existía una preocupación real por elevar el nivel educativo para mejorar la sociedad- ésta representó un medio importante para legitimar a los grupos en el poder, así como para alcanzar objetivos de tipo político, ya que la educación socialista en el medio rural recibió un tratamiento especial para elevar la calidad de la mano de obra con la finalidad de mejorar el aprovechamiento y explotación de las riquezas naturales y no tanto por querer establecer un régimen socialista en México.

Para poder entender la importancia de la educación a través de la historia del México contemporáneo y en

¹ Programas de educación del ciudadano presidente de la república Lázaro Cárdenas. Archivo Aureliano Esquivel (en adelante AAE)

este caso la educación socialista en el campo, se tuvo que partir desde la delimitación del Artículo 3º. en 1916 hecha por los constituyentes de Querétaro puesta en vigor en 1917 por el Primer Jefe del Ejército Constitucionalista, encargado del Poder Ejecutivo, Venustiano Carranza. En cuyo Congreso se determinó darle a la educación el carácter de laica y obligatoria, intentando con esto, marcarle límites a la injerencia del clero en el proceso educativo nacional.

El presente trabajo se divide en tres capítulos. En el I se hace una revisión de la política educativa a partir de 1917, con la modificación del Artículo 3º., haciendo un somero análisis de los debates suscitados al respecto en el Congreso Constituyente. Posteriormente, se hace un breve seguimiento de la cuestión educativa durante los gobiernos de Alvaro Obregón, Plutarco Elías Calles, Emilio Portes Gil y Pascual Ortiz Rubio, resaltándose la importancia que se le dio a la educación, lo que se impartió en el campo, sus mecanismos y la manera como la planearon los secretarios de educación, resaltándose la labor de algunos, los que consideré aportaron más a su tarea, como los casos de José Vasconcelos y Narciso Bassols.

En el capítulo II se entra en materia en cuanto a la educación socialista, iniciando con el gobierno de Abelardo Rodríguez, durante el cual se comenzaron a dar los cambios en el seno del Congreso para modificar

nuevamente el Artículo 3º y cambiar a la educación el carácter de laica por el de socialista, para lo cual no se contó con la aprobación del presidente de la República. También se presenta una visión general de los debates en la Cámara de Diputados sobre la reforma educativa, no se dejan pasar de largo las reacciones tanto a favor como en contra que se dieron, así como las acciones que se llevaron a cabo para demostrar una u otra cosa.

La educación racionalista, a pesar de que no se implantó a nivel oficial, se ensayó en algunos estados de la república. Su filosofía así como sus objetivos fueron muy similares a los propuestos más adelante para la educación socialista, por lo que se le ha dado a esta escuela el carácter de antecedente directo de la propuesta socialista.

Asimismo, se hace una revisión de los lineamientos y bases de la educación socialista aplicados a los materiales escolares. Para finalizar con la decadencia de la educación socialista y la nueva reforma al Artículo 3º durante el gobierno de Manuel Avila Camacho. Este capítulo, como se podrá apreciar, resultó muy extenso debido a que la educación socialista tuvo muchos matices de los que resultó difícil sustraerse.

En el capítulo III se intentó hacer un análisis de la cuestión educativa durante el gobierno cardenista. Se partió de las políticas del estado y los mecanismos que

se utilizaron para introducir la nueva tendencia en el campo: programas, libros de textos y los propios maestros, y resultó ser este grupo un factor importante en la introducción de los principios de la educación socialista en el medio rural, aunque no de manera idónea, lo cual como se verá, trajo consecuencias adversas para el arraigo de este modelo educativo.

Se finaliza con la descripción de las condiciones políticas y sociales que propiciaron la decadencia de la educación rural.

Se debe señalar que se pensó realizar este trabajo sobre la educación socialista enfocado a un determinado estado o región del país, pero dada la dispersión del material encontrado se optó por hacerlo en general, con base en los programas y materiales didácticos, los cuales salieron de la SEP, hacia todos los rincones del país. También se debe señalar que debido a que el medio rural comprende un ámbito muy amplio, se decidió no tocar en gran medida a las comunidades indígenas, pues debido a su importancia, merece un estudio aparte, además de que la política gubernamental hacia ellas tuvo otros tintes.

Hay que resaltar que el presente trabajo nos da una visión general de la cuestión educativa en el campo, como un primer acercamiento a este tema, con miras a hacer un estudio más exhaustivo y analítico posteriormente.

Las fuentes que se utilizaron fueron de dos tipos, las primarias, las cuales comprenden dos archivos, el del señor Aureliano Esquivel, el cual ya se mencionó anteriormente y al que se le da mucha importancia por ser un primer archivo que contiene material inédito, y el segundo, que fue el Archivo General de la Nación, ramo Presidentes, fondo *Lázaro Cárdenas*. En cuanto al Archivo Histórico de la Secretaría de Educación Pública no se pudo usar en su totalidad para este tema, ya que cuando se recurrió a él, se encontraba en proceso de reubicación, lo cual impidió su consulta amplia, aunque hay que señalar que en la reducida sección que se pudo revisar de este acervo, se encontró material que también existía en el del señor Esquivel. El segundo tipo de fuentes que se utilizó fueron las secundarias las cuales sirvieron de gran apoyo para complementar y definir mejor el trabajo.

CAPITULO I

EDUCACION Y ESTADO

1.1. Antecedentes

En 1914 hubo un momento crucial para el proceso revolucionario debido a que coexistían las diferentes facciones que surgieron en torno a la conducción y rumbo de la Revolución, los grupos buscaron conciliar intereses por medio de la convocatoria para reunirse en una asamblea que lograra limar las diferencias existentes entre ellos y así mantener un solo proyecto revolucionario. No obstante este propósito, las discrepancias persistieron y la escisión revolucionaria no se hizo esperar; por un lado, los constitucionalistas encabezados por Venustiano Carranza, por otro los villistas y los zapatistas unidos por el Pacto de Xochimilco, que a pesar de sus propias diferencias pudieron formular un programa de reformas políticas y sociales, aprobado por la Soberana Convención, que abarcaba los diferentes problemas a nivel nacional. En el caso de la educación se propuso el laicismo y la obligación del estado para que promoviera la instrucción poniéndole mayor interés a las actividades manuales en la enseñanza elemental. En cuanto a la educación superior, se propuso darle preferencia a las profesiones liberales -jurisprudencia, medicina e ingeniería- sobre las industriales, y una ley que otorgara autonomía a la Universidad.

Podríamos decir que en materia educativa, entre 1910 y 1917, hubo alcances limitados, ya que la lucha armada no permitió atender el problema. A pesar de que se formularon leyes, decretos, etc., hubo errores al programarla y organizarla; por dar un ejemplo, tenemos la desaparición de la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes ya que la Constitución de 1917, la eliminó del esquema de gobierno.

a) El debate sobre educación en el Congreso Constituyente.

Venustiano Carranza, como Primer Jefe del grupo constitucionalista, trató que todos sus planteamientos, que plasmaban sus intereses particulares y de grupo, fueran incluidos en una nueva Constitución, por lo que promovió que se realizara un Congreso Constituyente, mismo que se celebró entre diciembre de 1916 y febrero de 1917.

La preocupación de Carranza por la cuestión educativa se manifestó en su propuesta del Artículo 3º en el cual se declaró abiertamente como partidario de la libertad de enseñanza, lo que abría la posibilidad que el clero pudiera tener injerencia en la educación particular. En cuanto a la laicidad, ésta se proponía para los planteles oficiales.

La propuesta de Carranza fue leída el 1 de diciembre de 1916, cuando se inauguró el Congreso y decía:

Habrá plena libertad de enseñanza pero será laica la que se dé en los establecimientos oficiales de

educación y gratuita la enseñanza primaria en los mismos establecimientos.¹

A partir de esta propuesta comenzaría uno de los debates más interesantes que se llevaron a cabo en el Congreso Constituyente, el cual estaba conformado por legisladores del grupo constitucionalista aunque con diversas tendencias ideológicas, y que, haciendo uso de sus cualidades como oradores, defendieron apasionadamente cada una de sus posturas.

Los debates giraron principalmente en torno de los principios de laicidad y libertad de enseñanza, se consideró que en la propuesta de Carranza no existía todo el radicalismo que se necesitaba en la nueva Constitución. Así, por principio de cuentas, la Comisión de reformas también se preocupó por no encontrar en esa libertad de enseñanza que proponía el Primer Jefe las suficientes garantías, ya que vio que estaba en peligro la mente del niño y del adolescente si ésta se entregaba nuevamente al clero, pues podía influir de manera negativa, llenándola de prejuicios que les impidiera su libre desarrollo. Por lo que presentó la siguiente propuesta, misma que generaría también mucha polémica:

Habrá libertad de enseñanza, pero será laica la que se dé en los establecimientos oficiales de educación, lo mismo que la enseñanza primaria elemental y superior que se imparta en los establecimientos particulares. Ninguna corporación

¹ Manuel González Ramírez. *Planes políticos y otros documentos en Fuentes para la historia de la Revolución Mexicana*. 5 vol. México, F.C.E., 1943. p. 125-126.

religiosa, ministro de algún culto o persona perteneciente a alguna asociación semejante, podrá establecer o dirigir escuelas de instrucción primaria, ni impartir enseñanza personalmente en ningún colegio. Las escuelas primarias particulares sólo podrán establecerse sujetándose a las vigilancias del Gobierno. La enseñanza primaria será obligatoria para todos los mexicanos y en los establecimientos oficiales será impartida gratuitamente.

La Comisión insistió en que se debía restringir necesariamente un derecho natural "cuando su libre ejercicio alcance afectar la conservación de la sociedad o a estorbar su desarrollo".²

La Comisión señaló que la instrucción religiosa era contraproducente, ya que debido a las ideas tan abstractas que se manejaban, se impedía que la mente del niño asimilara todos esos conceptos y, al final, se detuviera el desarrollo psicológico y natural de éste, atrofiando su espíritu. Consideraban además que la enseñanza religiosa afectaba no tan sólo a la niñez sino a la sociedad mexicana en general ya que no "siendo asimilables por la inteligencia del niño las ideas abstractas contenidas en cualquier dogma religioso, quedan en su espíritu en la categoría de sentimientos, se depositan allí como gérmenes prontos a desarrollarse en un violento fanatismo".³

² Vid. *Los Derechos del Pueblo Mexicano. México a través de sus constituciones*. México, Talleres Gráficos de la Nación, 1967 p. 105-110.

³ *Ibid.*

Los jacobinos argumentaron además, que el término laicidad significaba neutralidad, ya que la enseñanza laica debía ser necesariamente ajena a toda creencia religiosa, una enseñanza que diera luz a la mente del educando, para transmitirle la verdad. Opinaban que el mismo porvenir de la patria estaba en juego, así como el de la juventud, y de la niñez, ya que éste debía engendrarse en los principios nacionales, progresistas, y no sólo eso, sino que la misma ciencia pedagógica siempre había reconocido en las ideas religiosas, ideas absurdas que "han degenerado a los individuos, no sólo en lo moral sino también en lo físico",⁴

Para los jacobinos, la enseñanza representaba el medio más eficiente para inculcar en el educando el amor a la familia, así como una educación cívica y hasta en cierto modo, política, lo cual el clero no podía hacer, pues no contaba ni con los medios ni con las bases ideológicas para llevarlas a cabo, ya que lo único que había logrado era acrecentar el odio hacia las instituciones del país, así como "aquellos principios de equidad, igualdad y fraternidad predicados por el más grande apóstol, por el primer demócrata que hubo, Jesucristo".⁵

Afirmaron que las escuelas religiosas no se implantaron en México con la noble intención de impartir la instrucción

⁴ Parte del discurso de Francisco J. Múgica, diputado integrante del ala radical. 12ª sesión del 13 de diciembre de 1916. *Vid. Op. Cit.*

⁵ *Ibid.* p. 110.

sino con el propósito de manipular las mentes y allegarse adeptos, cosa denigrante, puesto que la escuela era una institución consagrada, en la que se basaba el porvenir de la patria y no debía utilizarse como un medio propagandístico de los asuntos religiosos. La Comisión, por su parte, defendió de una manera enconada su posición ante el Congreso, pese a los ataques de los liberales, quienes la criticaron por obstruir la labor del Primer Jefe, así como de atentar contra la libertad de conciencia, e incluso tacharon a sus opositores de retrógradas, entre otras cosas, enfatizando su preocupación por la salvaguarda de la niñez y de las conciencias de ésta, para que a largo plazo supieran identificar lo bueno y lo malo. Propugnando porque se impidiera la educación religiosa en la instrucción primaria elemental y superior, pues de lo contrario los resultados serían perjudiciales.

Los liberales defendieron abiertamente la propuesta del Primer Jefe, al considerarla como la más viable, por la importancia que se le daba a la libertad, lo más sagrado de una nación. A pesar de que reconocieron que la religión representaba un problema en el educando, ello no quería decir que se limitaran algunos derechos fundamentales del pueblo mexicano. Argumentaron también que la enseñanza religiosa estaba realmente en el hogar y no en la escuela y si la educación que se impartía en la escuela no estaba en armonía con la del hogar, la influencia de la escuela no bastaría

para contrarrestar la de la familia, por lo tanto, el verdadero profesor vendría siendo el padre de familia.

Los diputados renovadores -Alfonso Cravioto, Félix F. Palavicini y Luis M. Rojas, entre otros- aseveraron que estaban de acuerdo en cuanto a que la instrucción primaria debería ser laica, pero esa no era la manera de lograr dicho fin. Criticaron que la Comisión fuera tan radical como para pedir que se cerraran de un golpe todas las escuelas sostenidas por corporaciones religiosas, lo que interpretaron como un atentado contra la libertad de enseñanza. Además, se opusieron a que se les impidiera a las personas pertenecientes a cualquier grupo religioso impartir clases en las escuelas particulares.

Consideraron también que sólo al estado le correspondía decidir directamente sobre el asunto, tomando en cuenta las relaciones existentes entre éste y la iglesia. Refiriéndose al proyecto presentado por Carranza, argumentaron que éste deseaba primordialmente el respeto a la libertad de todos, que se aprendiera a amarla, porque de lo contrario, se propiciaría un medio de opresión :

Necesitamos una nación nueva, generosa, animada por los grandes ideales del amor patrio, inspirada en el sentimiento de la abnegación y del sacrificio y en el que cada individuo prefiera siempre el bienestar colectivo a su bien particular.⁶

⁶ *Ibid.*

Ante tales argumentos, la Comisión encabezada por Francisco J. Múgica reconoció que, efectivamente, se cometieron algunos errores inconscientemente en el dictamen, pero no de manera deliberada, ni con el afán de ofender, y mucho menos con la intención de faltarle al respeto a Carranza "al hombre que venimos siguiendo desde el primer día que puso su planta en este calvario glorioso".⁷ Por lo que decidió hacer un replanteamiento de los dos puntos incluidos en la propuesta del Artículo 3º: El primero, que no se permitiera que las escuelas funcionaran bajo el patronato de las instituciones religiosas, ni se impartiera la enseñanza por parte de ellas, y, por otro lado, que se le impidiera a cualquier miembro de alguna corporación religiosa impartir dichas enseñanzas en las escuelas privadas.

Múgica reconoció que en ciertos aspectos no habría razón para impedirles el acceso como profesores, sobre todo a gente distinguida, pero sí veía el peligro que de alguna u otra manera un profesor perteneciente a alguna corporación religiosa pudiera mezclar estos principios religiosos con la educación: "este individuo siendo protestante o católico aprovechará la más mínima oportunidad para infiltrar sus ideas malditas".⁸ Admitió, asimismo, que tal vez se vieron exagerados con la segunda parte del dictamen sobre la

⁷ *Ibid.* p. 179.

⁸ *Ibid.* p. 180.

libertad a los ministros religiosos para impartir clases por lo que sugiere quitarla.

Para Múgica, en particular, la inteligencia del niño era sagrada, por lo que nadie debía osar tocarla, incluso, afirmaba, ni los padres mismos, tenían el derecho de imponerles creencias "determinadas". Consideraba que sus propuestas no representan un fanatismo sectario, "sino ideas salvadoras para la República":

Os propongo que nos permitáis retirar el dictamen, que quitemos de ese dictamen esas palabras que escuecen y, con esa modificación, se ponga a la consideración de esta Cámara para que sea votado; y entonces creo que habremos salvado a la República y puesto la piedra más formidable del edificio futuro de este pueblo que tiene derecho a ser grande".⁹

Dicha propuesta fue aceptada por Palavicini, uno de los renovadores, quien alabó la decisión de la Comisión, calificando a sus integrantes como gente razonable, pero consideró conveniente conservar la redacción original del Artículo 3º de la Constitución de 1857, tal como la presentó el Primer Jefe, agregando la modificación que haría la Comisión, es decir, convertir en laicas a las escuelas particulares.

Múgica volvió a tomar la palabra y expresó que estaba de acuerdo en hacer las modificaciones al Artículo del Primer

⁹ Extracto del discurso de Francisco J. Múgica perteneciente a la 13ª sesión de debates del 14 de diciembre de 1916 *Los derechos del pueblo mexicano*, p. 180.

Jefe y retirar del Artículo 3º la parte última y agregarlo en el Artículo 27, o donde la Asamblea lo decidiera, para darle uniformidad a ésta. Por lo que Palavicini volvió a intervenir, agregando que la discusión no iría en torno al Artículo 3º sino al 27, para definirlo o colocarlo, por lo que propuso a la Comisión hacer dicha tarea.

Después de largos y arduos debates discutieron el nuevo dictamen 48 horas después. Finalmente, el Artículo 3º quedó casi tal como lo había presentado la Comisión, pero omitiendo lo relativo a la imposibilidad de los miembros de agrupaciones religiosas de impartir enseñanza. Fue aprobado por la mayoría el 16 de diciembre de 1916.

El texto principal del Artículo 3º quedó así:

La enseñanza es libre, pero será laica la que se dé en los establecimientos oficiales de educación, lo mismo que la enseñanza primaria elemental y superior que se imparta en los establecimientos particulares. Ninguna corporación religiosa, ni ministro de algún culto, podrán establecer o dirigir escuelas de instrucción primaria particular, sólo podrán establecerse sujetándose a la vigilancia oficial. En los establecimientos oficiales se impartirá gratuita la enseñanza primaria.

b) Supresión de la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes.

Los constituyentes en el Artículo 14º transitorio de la Ley suprimieron la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes así fue como le otorgaron a los municipios toda la libertad económica y política y el derecho de controlar la instrucción primaria y los jardines de niños como una medida para fortalecer los ayuntamientos en el país. De esta manera la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes se suprimió, pues ya no era necesaria, ya que los municipios tendrían bajo su cuidado la instrucción fundamental.

Así fue como las escuelas elementales quedaron a cargo de los municipios los institutos de enseñanza media (preparatoria, escuelas comerciales e industriales, inclusive las que formaban el magisterio) dependía de los gobiernos de los estados del Distrito y territorios Federales, y la Universidad Nacional de México coordinaba las escuelas profesionales, centros de investigación científica y de difusión cultural bajo el Departamento Universitario dependiente del poder ejecutivo Federal¹⁰

El tiempo demostró que los municipios no estaban en condiciones de hacerse cargo de las escuelas primarias y de los jardines de niños, ya que su funcionamiento necesitaba una preparación adecuada para ello, así como de recursos económicos suficientes para llevar a efecto la laicidad,

¹⁰ Leonardo Gómez Navas. "La revolución mexicana y la educación popular" en *Historia de la educación pública en México*. México, Fondo de Cultura Económica, 1982 p. 159-151.

obligatoriedad y gratuidad, y satisfacer las necesidades materiales y pago del profesorado.

Las protestas por lo anterior, no se hicieron esperar por todo el territorio nacional, sobre todo por la clausura de escuelas por falta de pago a los profesores.

Así pues, sólo en el Distrito Federal la instrucción primaria disminuyó en una proporción cercana al 75 % hecho que demostró que el Presidente Carranza había cometido un error al entregar la instrucción pública a los ayuntamientos, en vista de que los planteles jamás habían estado peor atendidos que en la época en que el ayuntamiento los administró.¹¹

¹¹ *Ibid.* p. 153.

1.2. La política educativa de 1920 a 1933.

1.2.1. El gobierno de Alvaro Obregón.

Durante su interinato como Presidente de la República, Adolfo de la Huerta tuvo como gran responsabilidad convocar a elecciones presidenciales, ende las que resultó electo el General Alvaro Obregón, el 15 de septiembre de 1920.

Alvaro Obregón tenía fama de "indiscutible caudillo de la Revolución", además de hábil político, ambos factores resultaron decisivos para iniciar la reconstrucción del país que se encontraba en un caos después del largo periodo de lucha armada.

En primer lugar se debe reconocer que Alvaro Obregón dio muestras de ser un gran visionario político al otorgarle a la educación su importancia real, como un factor importante en la vida nacional, pues sabía de antemano que ésta representaba un móvil muy valioso para hacer realidad algunos proyectos de la Revolución y una manera de legitimar al grupo en el poder. Cabe destacar de igual manera que Obregón decía identificarse con algunos principios del socialismo, pues según él, el objetivo principal consistía en buscar un equilibrio entre capital y trabajo, así como la repartición más igualitaria de los bienes materiales. Durante un viaje por Yucatán, poco después de haber tomado posesión como presidente de la república, manifestó que "para los hombres que subordinan sus intereses personales a los de la

colectividad, el socialismo es un ideal por el que hay que luchar."¹²

Seguramente una de las decisiones más atinadas que tomó Obregón fue la de elegir a José Vasconcelos para ocuparse de las cuestiones educativas, primero como rector y después, como secretario de Educación, pues era una persona con una enorme capacidad intelectual y de una gran cultura, y en quien, a partir de su nombramiento en 1921, recaería la responsabilidad de una labor titánica: "rescatar de las ruinas el sistema educativo nacional".¹³ Aunque posteriormente fue criticado por actitudes contradictorias o paradójicas: al ser primero un propagador de la democracia y después simpatizante de los regímenes totalitarios; seguidor de la Revolución y más tarde reaccionario; indigenista y después hispanista; admirador de los clásicos greco-latinos y promotor del arte popular,¹⁴ no obstante, no se debe demeritar en lo absoluto la labor vasconcelista en pro de la educación, pues la intensidad de su trabajo en este rubro fue novedad para el país. La obra de Vasconcelos fue admirable, con una mente llena de ideas que, se puede afirmar, rebasaban al tiempo en que vivía.

¹² Claude Fell. *José Vasconcelos. Los años del Águila. 1920-1925. Educación, cultura e iberoamericanismo en el México posrevolucionario.* México, UNAM, 1989, (Serie moderna y contemporánea, 21) p. 90.

¹³ *vid infra.*

¹⁴ *vid.* Ernesto Meneses. *Tendencias educativas oficiales en México.* T. II. México, Centro de Estudios Educativos, 1988 p. 278.

Como rector de la Universidad Nacional, en 1921, Vasconcelos propuso modificar la Constitución, y como era necesario conseguir que la mayoría de las legislaturas estatales aprobaran dicha reforma, decidió realizar una gira por los principales estados de la República. Cabe destacar que gracias a estos viajes, Vasconcelos se pudo percatar también de las condiciones tan precarias en las que se encontraban las escuelas visitadas, poniendo por ello más atención a sus problemas.

Uno de los principales medios del que se valió Vasconcelos para lograr sus propósitos, fue fundar una Secretaría de Educación que tuviera en toda la República los poderes suficientes para poner en práctica la obra educativa en todo el país.¹⁵ De esta manera, se enfrentaba directamente el proyecto carrancista: nuevamente se discutiría a quién competía definir y atender las exigencias educativas: al municipio o a la federación. Parte del proyecto vasconcelista para fundar la Secretaría de Educación era promover su organización y funcionamiento a nivel nacional para fomentar la cultura y las artes, por lo que tuvo que estructurar la Secretaría en tres departamentos: 1.- El escolar, cuya

¹⁵ Tarea difícil si se considera que para ello se requerían 3 pasos: reformar la Constitución, modificar la ley de Secretarías de Estado y expedir la ley constitutiva de la nueva Secretaría, resultando más difícil lo primero. Además de que no existían los suficientes recursos económicos para lograrlo.

función sería impartir instrucción y educación. También se ocuparía de crear escuelas especiales para la educación de los indígenas, escuelas rurales en todo el país, preparatorias y universidades federales en varias ciudades. 2.- El Departamento de Bibliotecas y Archivo, éste se encargaría de crear bibliotecas populares por todo el territorio nacional y su funcionamiento, así como el mantenimiento y administración de la Biblioteca Nacional y del Archivo General de la Nación. 3.-El Departamento de Bellas Artes, que coordinaría todas las actividades artísticas como complemento de la educación.¹⁶

Una de las mayores preocupaciones que tuvo Vasconcelos estaba relacionada con la educación a nivel primario y la educación técnica, deseaba que éstas se desarrollaran ampliamente aun a costa de las escuelas universitarias.

El proyecto de Vasconcelos pasó al Congreso, el cual lo aprobó sin mayores problemas, ya que sólo hubo un voto en contra, lo que facilitaría lo demás, finiquitando el asunto el 9 de febrero de 1921, día en que se creó finalmente la Secretaría de Educación Pública.

Durante el gobierno de Alvaro Obregón se le comenzó a dar mayor impulso a la educación rural. De esta manera, dicha escuela tuvo lugar especial dentro de la lista de prioridades en la nueva Secretaría de Educación Pública. Se propuso

¹⁶ Alvaro Matute. "La política educativa de José Vasconcelos" en *Historia de la educación pública en México*. p. 173.

alfabetizar a niños y adultos que se encontraban marginados en regiones alejadas, intentando transformar a las masas en grupos de individuos productivos y creadores.

Para llevar a cabo dicha tarea se formaron grupos de maestros misioneros, los cuales se tenían que dedicar a educar al pueblo y a elevar el nivel cultural del profesorado. Otra función fue la de despertar en el educando un sentimiento de cooperación dentro de la comunidad.¹⁷ Los maestros misioneros fueron enviados desde el Distrito Federal para visitar varias regiones del territorio nacional con el fin de recopilar información sobre la vida en general de los habitantes en los poblados que recorrieron.

Creo necesario señalar que la ideología de Vasconcelos también se vio reflejada en su tarea educativa, pues es sabido que su pensamiento giraba en torno a la búsqueda de la unidad y del nacionalismo, valorando al mestizo como símbolo de reivindicación y fuerza. Vasconcelos consideró en todo momento que la educación rural necesitaba más atención, ya que el desarrollo educativo en México hasta 1911 había sido eminentemente urbano, lo cual resultaba contradictorio para una población que era predominantemente agraria, ya que un 86% de ella residía en el campo. Por otro lado, existían pueblos y aldeas, compuestas en su totalidad por indígenas.

¹⁷ *vid.* Santiago Sierra. *Las Misiones culturales. 1923-1973.* México, SEP, 1977 (SEP/70, 113).

Aunque pueda señalarse que en en país existían escuelas que capacitaban al magisterio, y que habían profesores de un buen nivel académico que se entregaban de lleno a la realización de sus labores, éstos no cubrían las necesidades reales del país, de ahí que el panorama en el ámbito educativo era desolador. El secretario de Educación se preguntaba cuál sería el sistema educativo que pudiera llevar a cabo la instrucción de manera exitosa en estas comunidades, finalmente concluyó :

El que proporcionara a los maestros una capacitación rápida y económica para impartir los rudimentos de la vida civilizada a la inmensa multitud rural¹⁸

Así fue como nacieron los maestros ambulantes en primer lugar y después las Misiones Culturales. Con este grupo de maestros se inició el nuevo sistema de educación rural: viajar al campo para reclutar profesores y, a la vez, fundar escuelas "en los años que siguieron, estos cuadros vitales contribuyeron con la creación de los elementos esenciales del sistema: las inspecciones y las Misiones Culturales".¹⁹

Las Misiones Culturales tenían la tarea de orientar a los maestros rurales y a la población en general. Sus integrantes eran personas con la preparación suficiente para

¹⁸ BU 1921, época IV 3 p. 333-339 Citado en Ernesto Meneses. *Op.Cit.* p. 32.

¹⁹ David Raby, *Op. Cit.* p. 22.

auxiliar en diversas tareas. En octubre de 1923, el oficial mayor de la Secretaría de Educación Pública, Roberto Medellín, nombró la primera Misión cultural bajo la responsabilidad del maestro Rafael Ramírez

Esta primera Misión Cultural, que consistía en seis de los mejores maestros del Distrito Federal, trabajó unas tres semanas en Zacualtipán, Hidalgo, y tuvo tal éxito que en 1924 se enviaron a trabajar seis Misiones; éstas también tuvieron éxito y para 1930 existían 14 Misiones en total.²⁰

La tarea principal del maestro ambulante consistió en adiestrar a los estudiantes de las regiones (en estos casos a los maestros rurales) para que más tarde se hicieran cargo de las escuelas rurales.²¹

Los maestros ambulantes iniciaron sus actividades en el ámbito rural a partir de noviembre de 1921. Las escuelas que se establecieron fueron nombradas Casas del Pueblo, cuyo lema fue: "La escuela es para la comunidad y ésta para la escuela."

A pesar de todo el esfuerzo invertido, la SEP no podía sostener más que a los maestros y misioneros rurales, por lo que se utilizó la táctica de motivar a la comunidad local, para que trabajara en pro de la noble y admirable obra vasconcelista. Hay que destacar que se procuró dejar intacta la cultura de los indígenas.²²

²⁰ *Ibid.* p. 23.

²¹ Estos debían tener por lo menos instrucción primaria hasta 4º grado, ser diestros en algunas actividades manuales, carecer de prejuicios sociales y poseer entusiasmo por enseñar. Esta preparación se haría en 3 meses.

²² Ernesto Meneses. *Op. Cit.* tomo II p. 328.

La empresa de Vasconcelos, es decir, la de los maestros ambulantes salió airoso, aunque con algunas limitaciones²³ y en vista de esta experiencia la SEP organizó grupos de especialidades en diferentes disciplinas con el fin de enviarlas a distintos campos de operación.²⁴ El objetivo original de estas misiones fue el de atender únicamente a los maestros ambulantes y rurales, pero al momento de arribar a las comunidades se encontraron con la sorpresa de que también los campesinos tenían interés en recibir cursos de agricultura y pequeña industria.

Fue así como la tarea impuesta por Vasconcelos resultó en términos generales exitosa, pues al presentar su renuncia al cargo de secretario de Educación Pública, en 1924, había 722 Casas del Pueblo, 62 misioneros y 1 048 maestros rurales.: "El país había encontrado la forma de educar e integrar en su seno a las dos terceras partes de la población hasta entonces prácticamente abandonada a su suerte".²⁵

Resulta pertinente, recordar algunas de las consideraciones de Vasconcelos en torno a los aspectos educativos que le permitieron abordar el problema.

²³ Como fue el caso de la instrucción, la cual fue impartida en español cuando la mayoría de los estudiantes hablaban lenguas indígenas.

²⁴ Parece ser que el autor de dicha idea fue José Gálvez diputado por Puebla. Vid. Ernesto Meneses. *Op. Cit.* T. II p. 328.

²⁵ *Ibid.* p. 331.

Vasconcelos consideraba que la independencia de la nación radicaba en su identidad. México requería una escuela que tuviera características acordes con las necesidades poblacionales, ya que el país poseía una idiosincracia a la cual la escuela debía condicionarse, por lo que la tarea de ésta era integrar los distintos elementos de la población a la economía y productividad nacionales.

Para este hombre, el país necesitaba individuos dotados de una actitud deseosa de servirlo y poder superar tantos años de sumisión y de atraso y así ocupar con dignidad el lugar que le correspondía en el mundo.

Vasconcelos tenía una visión muy clara de la misión que tenía la Secretaría de Educación. Deseaba que la educación llegara a todos los sectores de cada rincón del país. Así como la conformación de un nacionalismo, mismo que integrara las herencias indígenas e hispanas, las cuales debían fundirse dando lugar a un símbolo de unidad.

José Vasconcelos poseía una vasta cultura, influido por los clásicos, el espiritualismo hindú, así como por la literatura rusa contemporánea, "afirmó su tendencia hacia la armonía", lo que le permitió en materia educativa tratar de aplicar a la realidad nacional modelos propios, pues no deseaba el apego a una doctrina educativa en particular,²⁶ pues para él la tradición era más importante.

²⁶ Matute. *Op. Cit.* p. 175.

Una labor que hay que reconocerle a Vasconcelos fue la editorial, la Secretaría de Educación se dedicó a la repartición de libros en las bibliotecas, se editaron a los clásicos de la literatura universal, y obras de variados autores. Contribuyeron en esta tarea escritores de primera línea como Gabriela Mistral y Palma Guillén, entre otros.

Desgraciadamente, la obra se vio truncada en gran medida por las condiciones políticas del país. El reconocimiento del régimen obregonista, así como la sucesión presidencial, repercutieron de manera considerable en todos los aspectos de la vida en México en el periodo 1920-1924.

Para lograr el reconocimiento de los Estados Unidos, el gobierno de Alvaro Obregón hizo importantes concesiones a los representantes de su homólogo estadounidense en los Tratados de Bucareli.

La pugna por la silla presidencial entre Plutarco Elías Calles y Adolfo de la Huerta dividió a los diferentes sectores del país. Al definirse la sucesión a favor de Calles, de la Huerta renunció a la Secretaría de Hacienda, haciendo severas críticas a los convenios de Bucareli. A su vez, fue acusado por su participación en los arreglos de la deuda mexicana. Obregón combatió a De la Huerta y a quienes se oponían a sus designios, obteniendo la victoria. La rebelión delahuertista y su control tuvo un costo muy elevado para las arcas de la Nación, lo cual repercutió marcadamente

en el presupuesto de la Secretaría de Educación reduciéndolo a un 50%.

Elías Calles, quien para entonces ya se había enemistado con Vasconcelos, quedó como el candidato más fuerte para la presidencia, lo cual se aprovechó para lanzar acérrimas críticas por parte de los integrantes de la Confederación Regional Obrera de México (C.R.O.M.) contra la política vasconcelista, "revestidas de un extremismo socializantes y populista". Además, el asesinato del senador de Campeche, Field Jurado, por gente perteneciente al Partido Laborista, indignó enormemente a Vasconcelos por lo que decidió renunciar a su cargo a mediados de 1924, ocupando su lugar el subsecretario, Bernardo J. Gastélum, quien continuó con los lineamientos establecidos por su antecesor.

La inercia que llevaba la fuerza imprimida [sic] por Vasconcelos a la política educativa nacional se hizo sentir, no en el campo oficial sino en la cultura mexicana.²⁷

²⁷ *Ibid.* p. 182.

1.2.2. Plutarco Elías Calles: La educación rural y su utilidad.

Al arribo de Plutarco Elías Calles a la presidencia de la República en 1924, éste continuó con algunos lineamientos políticos de su antecesor: control de caudillos, reforma militar y reparto agrario; pero en lo administrativo y lo político inició una serie de cambios: creó una nueva reforma fiscal y bancaria, estableció un régimen de instituciones en las cuales el presidente dominaba los procesos a nivel nacional sin aparecer necesariamente como actuante.²⁸

Para entender un poco lo que representaba para Calles la educación, se le debe ubicar desde su adolescencia, la cual se desarrolló cuando Porfirio Díaz era presidente de la república. Calles, que había nacido en Sonora, se interesó desde esa época en los dos mayores logros del porfirismo: "el auge guaymense y el apogeo de la educación"²⁹ en su tierra natal, pero no le fue posible involucrarse del todo. Cuando pasó a formar parte del maderismo durante la revolución ya había intentado ganarse la vida de diferentes maneras, fue comerciante y maestro de primaria, aunque estas dos actividades no le permitieron los privilegios que la revolución sí le concedió.

²⁸ Rafael Loyola Díaz. *La crisis Obregón-Calles y el Estado Mexicano*. México, Siglo XXI, 1980 p. 93.

²⁹ Carlos Macías. "Las ideas sociales de Plutarco Elías Calles" en *Estadistas, caciques y caudillos*. Coord. por Carlos Martínez Assad. México, UNAM, 1988, p. 64 *Vid.* Enrique Krauze. *Plutarco Elías Calles. Reformar desde el origen*. México, FCE, 1987.

Desde su paso por el gobierno de Sonora, en agosto de 1915, dejó entrever sus antecedentes personales, pues el primer día de su designación como gobernador dio a conocer su programa de gobierno bajo el título de : "Tierra y libros para todos".³⁰

Calles le dio a la educación una orientación diferente que nada tenía que ver con la que se había implantado durante la gestión de Vasconcelos. Para Calles la educación representaba un medio para lograr el progreso y el desarrollo económico, a él no le interesaba educar al pueblo basándose en los ideales humanistas de la "cultura occidental". Le importaba más que las fuerzas de trabajo, obreros y campesinos, se capacitaran en las técnicas de producción. Pero más que una educación socialista, quería una educación laica y totalmente anticlerical.³¹ De igual manera, se preocupó porque el país emergiera del caos económico en el que se encontraba después de la lucha armada, pues lo que México necesitaba primordialmente era la paz y la estabilidad. Era necesario que la economía se levantara en aras del progreso revolucionario. Por ello, la educación, además de otras áreas, estuvo subordinada al ideal de la organización económica. "Progreso y revolución fueron para

³⁰ Macías. *Op. Cit.*.

³¹ Tzvi Medin. *El Maximato presidencial. Historia política del Maximato. 1920-1835*, México, ERA. 1982 p. 142.

Calles palabras sinónimas. Su realización requería por lo tanto, de un elemento adicional: paz y estabilidad política".³² Calles estaba consciente de que la educación representaba un mecanismo importante en las reformas que necesitaba el país a nivel económico y social, desde sus orígenes, es decir, cambios de fondo y no superficiales.³³

Se puede afirmar que Calles orientó la política educativa al servicio de la política estatal. Se continuaron las campañas de alfabetización, pero se les dio un nuevo enfoque, para darle mayor auge a la educación urbana, se fundaron las escuelas secundarias en el D.F. Se transmitieron por radio clases de economía doméstica e higiénica.³⁴

Para Calles era una necesidad apremiante habilitar a la población por medio de la educación para que ésta se integrara efectivamente a las nuevas labores de producción y llegara a obtener rendimientos en gran escala.

Calles se caracterizó por su marcada aversión a la Iglesia, manifestándolo abiertamente al afirmar que la religión representaba un obstáculo para el desarrollo social, pues "para lograr la modernización del país y su realización, dependía de un Estado que fuera capaz de impulsar el

³² Francisco Arce Garza "En busca de una educación nacionalista" en *Ensayos sobre historia de la educación en México*. México, El Colegio de México, 1985 p. 146.

³³ *Vid.* Tzvi Medin. *Op. Cit.* y Enrique Krauze. *Op. Cit.*

³⁴ Medin. *Op. Cit.*

desarrollo capitalista",³⁵ por todo ello era necesario excluir definitivamente a la Iglesia del aparato de poder. Ante todo Calles deseaba el cumplimiento estricto del Artículo 3º. en torno a la educación laica en las escuelas primarias y particulares. La radicalidad de su posición con respecto a la iglesia y la actitud retadora de ésta, hicieron posible que el conflicto cristero estallara, ensangrentara al país y dividiera a los mexicanos.

Se le encomendó la tarea educativa a Moisés Sáenz, subsecretario de Educación del gobierno callista* quien en primera instancia pretendía superar los planes que antes concibiera José Vasconcelos, lo cual quedó en el mero intento -si bien cambió el enfoque- pues perdió el objetivo educativo propiamente dicho. "Daba más importancia al cómo enseñar, pero no decía lo que debían enseñar".³⁶

Esto no quiere decir que Sáenz no hubiera hecho nada por la educación, pues conformó los programas de tal manera que quedaron incluidas una concepción pedagógica y una noción de las metas a las que debería abocarse la educación nacional.

³⁵ *Ibid.*

³⁶ Samuel Ramos. *20 años de educación en México* p. 28 citado en Guadalupe Monroy Huitrón. *Política educativa de la Revolución*. México, SEP, 1975, (SEP/70, 113) p. 25.

* El secretario de educación de Plutarco Elías Calles fue Puig Causuranc, pero en realidad el manejo de esta dependencia lo llevaba Moisés Sáenz.

Sáenz se encargó de poner en práctica uno de los principales objetivos de la política educativa callista, es decir, expandir el sistema escolar en el campo, tarea iniciada por Vaconcelos, aunque ahora con otra perspectiva. El gobierno deseaba ejercer su acción de hegemonía en el corazón de las comunidades rurales. Se pretendió preparar al alumno ideológica y prácticamente, por lo que cada escuela tenía que poseer una parcela, en la que los alumnos aprendieran a cultivar y criar animales domésticos. Los profesores tendrían cursos de actualización de manera que pudieran hacer del indígena un hombre útil, industrioso y fiel a México.

Un aspecto que quisiera resaltar, que llamó mi atención, es el énfasis que también durante este gobierno se le dio a la educación rural. Para Calles e incluso para otros gobiernos, ésta representó un medio básico para construir una voluntad colectiva que "legitimara" al gobierno en la construcción de un nuevo sistema hegemónico. La escuela rural podía jugar el papel de pieza estratégica afianzar la figura y el poder presidencial, por ser la población rural un sector aparentemente vulnerable a los cambios políticos promovidos por el gobierno desde el centro. Al parecer se intentó construir una voluntad colectiva a través de la "incorporación" de las comunidades rurales a la cultura mestiza, y así hacer extensivo el nacionalismo y las bondades del gobierno, es decir, se sostenía que la preocupación de

éste era proporcionar mejores condiciones de vida, económica y socialmente hablando, para motivarles a tener una mayor participación en el proceso económico nacional. Probablemente por ello esta escuela recibió todo el apoyo del Estado.³⁷

La tarea de Sáenz en el ámbito rural se vio un tanto limitada principalmente por la ausencia de unidad nacional y cultural, pues los indígenas se encontraban aislados en medio del resto de la población. Por ello, la incorporación del indígena fue la labor más inmediata a la que se tuvo que dar los mejores esfuerzos.

En 1925 se creó la Casa del Estudiante Indígena con la finalidad de "incorporar a la civilización" a 3 millones de indígenas aproximadamente que no conocían el castellano; para superar esta limitante se formó gente que ya contara con cierta preparación para servir de guía a estas comunidades: "educar a los indígenas en su propio ambiente social, apoyando la labor educativa en sus formas de vida familiar y en sus métodos de vida comunal sin desvincularse de la una ni de la otra".³⁸ Calles reconocía a la raza indígena como educable, con tantas virtudes como defectos, al igual que el blanco o mestizo y con una capacidad productora que no se podía desaprovechar.³⁹

³⁷ Salvador Martínez de la Rocca. *Estado, educación, y hegemonía. 1920-1956*. México, Línea, 1983 p. 148.

³⁸ *Ibid.* p. 146.

³⁹ Guadalupe Monroy Huitrón: *Op. Cit.* p. 152.

Las bases de las que se partió para intentar la incorporación del indígena como parte del programa educativo del gobierno de Calles fueron enseñar:

- a) El idioma castellano.
 - b) Costumbres y hábitos satisfactorios y modos superiores de vida personal, doméstica y social.
 - c) Los trabajos agrícolas, la crianza de animales domésticos y las industrias rurales de la región.
 - d) Las artes populares de la región, etc.
- Se les debía enseñar todo lo concerniente a la cultura fundamental, conocimientos en los terrenos manual, agrícola o industrial, "en suma, [la Escuela Indígena] les dará la educación integral que los convierta en entidades progresivas de por sí, pero por ningún motivo los mantendrá aislados... por el contrario, actuará de tal modo, que los jóvenes indios sientan vigorosamente que son miembros de la gran familia".⁴⁰

En términos generales, nos podemos dar una idea sobre la política educativa de Plutarco Elías Calles y la importancia que se le dio a la instrucción en el medio rural, "Moral y educación fueron en el Elías Calles, gobernador y presidente algo más que una asociación obligada, un vehículo de redención popular".⁴¹, la cual no terminaría con este gobierno, ya que con el de Cárdenas también se verá la importancia que se dio a esta parte de la población mexicana.

Pero tampoco hay que olvidar que en el fondo, Calles pensaba en la educación como parte de una nueva política que repercutiera en el aspecto económico.

⁴⁰ *Ibid.*

⁴¹ *Ibid.* p. 67.

1.2.3. Los gobiernos de Emilio Portes Gil, Pascual Ortiz Rubio y la cuestión educativa.

Al ser asesinado el General Alvaro Obregón en julio de 1928, ya como presidente reelecto para suceder a Calles, se dieron una serie de conflictos e inestabilidad en la vida del país, además de que existía el riesgo de que se desencadenaran de nueva cuenta enfrentamientos armados entre las diversas facciones políticas, además del que se vivía con la guerra cristera.

Ante esta situación y tratando de evitar estas posibles consecuencias, Plutarco Elías Calles decidió dar un viraje al sistema político mexicano vigente hasta ese momento, es decir, el caudillismo, y optó por implantar otro nuevo basado en la "creación de instituciones poderosas que sustituyeron a la autoridad presidencialista y que le permitieron a él manejar todos los procesos estatales en forma velada, se convertía en el Jefe Máximo, al que estarían subordinados todos los problemas nacionales".⁴²

Ante esta nueva modalidad política, se fueron subordinando todas las fuerzas antagónicas existentes, una parte se aglutinó en el nuevo partido oficial, el Partido Nacional Revolucionario, (caudillos y militares) y otra se sometió al Estado (la Iglesia). Fue nombrado presidente

⁴² Lorenzo Meyer. *Los inicios de la institucionalización en México*. Vol. XII: México, El Colegio de México, 1979, (Historia de la Revolución Mexicana, 5) p. 3.

interino el Licenciado Emilio Portes Gil, quien fungiría como tal del 1o de diciembre de 1928 al 4 de febrero de 1930.

De la gestión presidencial de Portes Gil sobresalen, entre otras cosas, la disolución de la Agencia encargada de la reforma agraria, con esto se dio por terminado el reparto agrario en varios estados. Otro hecho de trascendencia fue la resolución total del problema religioso, aunque hay que reconocer que en gran medida el triunfo de éste se debió a la participación conciliatoria del embajador estadounidense, Dwigth Morrow, el cual organizó las negociaciones que terminaron con el conflicto.

Pero esto no quiere decir que el gobierno, en cuestión educativa, cediera ante la Iglesia, al contrario, se mantuvo en posición de exigir la aplicación de la enseñanza laica en las escuelas primaria y superiores, oficiales o particulares.

De la política educativa de Portes Gil se puede apreciar el esfuerzo que se realizó, ya que se intentó darle continuidad a la difusión de la cultura. El entonces secretario de Educación, Ezequiel Padilla, creó el Servicio de Higiene Infantil y la Escuela de Puericultura, entre otras. Obviamente se le dio amplio apoyo a la escuela rural, creándose el sistema de "Circuitos Rurales" cuya función consistió en ubicar escuelas destinadas a vigilar la labor de las escuelas rurales. Estas eran sostenidas por los habitantes de las comunidades. Los instructores de las Misiones Culturales los apoyaron. Posteriormente la SEP les

concedió sueldos a los profesores ante las peticiones de los pobladores de dichas comunidades.

En cuanto al gobierno de Pacual Ortiz Rubio se refiere, quien subió al poder por medio de unas elecciones amañadas, se enfrentó a un México que sufría las repercusiones de la crisis mundial originada en Norteamérica. Por lo que tuvo que tomar medidas emergentes para hacer frente al problema que implicaba la escasez de fondos en las arcas de la nación. Todo esto a costa del bienestar social: se recortaron salarios de los empleados al servicio del Estado, hubo reducción de personal, etc. Fueron varias disposiciones oficiales, que provocaron conflictos al interior del gobierno, las cuales repercutieron principalmente entre los sectores obrero y campesino. Además hubo divergencias entre el Jefe Máximo y el presidente en muchos planos, principalmente por el rechazo total del presidente hacia los mecanismos políticos del Maximato así como a las luchas entre las diferentes facciones políticas, lo cual llevaría a Ortiz Rubio, más adelante, a renunciar a su cargo.⁴³

A pesar de todos los problemas y las condiciones económicas del país, se le dio un fuerte impulso a la educación nacional, aunque la postura anticlerical del presidente lo llevó a revivir el conflicto con la Iglesia.⁴⁴

⁴³ Vid Tzvi Medin. *Op. Cit.*

⁴⁴ Marcela Jacques. *La educación en el periodo del presidente Abelardo Rodríguez*. Tesis de licenciatura en Historia, México, 1983.

Ante esta situación, el Presidente necesitaba de un hombre capaz y con la fuerza suficiente para dirigir la Secretaría de Educación, para la cual fue elegido Narciso Bassols, quien además se encargaría de dar un cambio radical al rumbo de la educación lo cual se vería con mayor claridad durante el gobierno de Abelardo Rodríguez.

La preocupación primordial de Bassols fue la de eliminar todo vestigio religioso de la educación, ya que consideraba que con la educación laica se "lograban las orientaciones políticas, económicas, sociales y científicas que requería la educación del país. Para lograr dicho fin principalmente a nivel primaria, se basó en la aplicación estricta de la Constitución de 1917".

"El Artículo 3º establece que la enseñanza laica es obligatoria en las escuelas primarias del Estado, sino también en la educación particular. La Secretaría ha emprendido una campaña que tiene por objeto la eliminación de la influencia religiosa en la educación primaria".⁴⁵

La SEP organizó un sistema de inspección acerca del carácter laico de las escuelas particulares, lo cual provocó la inmediata reacción del clero y sus feligreses, quienes enviaron cartas de protesta al secretario de Educación y al presidente, hicieron declaraciones a la prensa y se promovió

⁴⁵ *Memorias de la SEP*. T. II p. 31-32 citado en Marcela Jacques. *Op. Cit.* p. 28.

desde el púlpito de las iglesias que los fieles no enviaran a sus hijos a las escuelas laicas, entre otras medidas.

Cabe señalar que la tarea educativa de Bassols no quedó ahí, sino que su preocupación también se orientó hacia la mejora de las clases populares, deseando elevar el nivel socio-económico. De igual manera apoyó la instrucción rural, intentando no destruir tradiciones indígenas y creándoles una conciencia de unidad y cooperación. Todos estos cambios debían efectuarse en varios niveles: económico, social y cultural; dándole mayor énfasis a la enseñanza técnica, agrícola para acelerar los procesos de modernización.⁴⁶

La labor de Bassols no se frenaría con la renuncia de Pascual Ortiz Rubio a la presidencia. Mantuvo su posición radical en el siguiente gobierno, lo cual le ayudaría a transformar la política educativa en todas sus áreas, aunque sus ideas no fueron aceptadas ni comprendidas por muchos sectores del país, ni por el mismo presidente Rodríguez.

Bassols recibió severas críticas hacia su postura anticlerical, pues lo acusaron de aprovechar su puesto en la SEP para poner en práctica su lucha contra todo lo que tuviera que ver con cuestiones religiosas.

Como se pudo ver, con estos dos gobiernos, el de Emilio Portes Gil y Pascual Ortiz Rubio, respectivamente, hubo intentos de darle a la educación una orientación diferente,

⁴⁶ Guadalupe Monroy Huitrón. *Op. Cit.* p. 28.

aun sin bases ideológicas firmes, pero por diferentes motivos no se pudo llegar a nada en concreto, lo que sí es evidente es el toque anticlerical que se mantuvo, algunas veces, matizado, y otras, más marcado. Se debe reconocer de igual manera que si no se llegó a concretar algo en este rubro fue por lo corto de los periodos presidenciales.

CAPITULO II.

HACIA UNA NUEVA EDUCACION

2.1 Una propuesta educativa.

Mucha gente tiene la idea de que la educación socialista fue un proyecto del gobierno de Lázaro Cárdenas, lo cual no fue así, pues sus establecimiento data del gobierno de Abelardo L. Rodríguez cuando se hicieron las modificaciones al Artículo 3º.

Anteriormente ya se habían hecho algunos intentos para darle a la educación otra orientación. La educación racionalista fue un ensayo no oficial, que de una u otra manera fructificó, por lo que está considerada como el antecedente más inmediato de la educación socialista; es por ello que creí necesario hacer una revisión de sus objetivos, avances, obstáculos.

Para los Constituyentes del 17:

La escuela laica, combativa y antirreligiosa, sólo resolvía uno de los problemas atacados por la revolución en su programa, el de la desfanatización de las masas y el alejamiento del Clero de las escuelas. Pero con respecto a las demás finalidades sociales, económicas y culturales de la revolución. La escuela laica no podía realizarlas, ni resolver los problemas al respecto por la sencilla razón de que el laicismo como posición anodina no podía dar

ninguna orientación concreta, acorde con las nuevas aspiraciones sociales.¹

Existía un verdadero interés por parte de muchos pensadores, maestros revolucionarios, entre otros, porque el niño entendiera el mundo en el que se desenvolvía, se apartara de la apatía y utilizara su inteligencia en provecho de ellos mismos. La más significativa de estas modalidades fue la escuela Racionalista, la cual no surgió como una política oficial, es decir, no nació en el seno gubernamental.

Desde 1912 tuvo sus inicios en el país, una vez que surgió el grupo anarquista LUZ², que de inmediato tomaría dos resoluciones primordiales: editar un periódico libertario y establecer en México la escuela Racionalista siguiendo los postulados de Francisco Ferrer Guardia.³

La Casa del Obrero Mundial, que se creó y conformó en unión con la Cámara del trabajo de Veracruz, el 15 de julio de 1912, tuvo como fundadores a Rafael Quintero, Rosendo Salazar, Roque Estrada, Antonio Díaz Soto y Gama y Antonio I. Villarreal, entre otros, quienes se dedicaron a difundir una ideología de inspiración anarquista y combatir actividades

¹ Parte del discurso pronunciado por Francisco J. Múgica, 2ª sesión del Congreso del 13 de diciembre de 1916. *Los derechos del pueblo...* Op. Cit.

² *Los Lunes rojos*: Antología preparada por Carlos Martínez Assad. México, SEP, 1985 p. 10

³ *Ibid.*

políticas del clero en el adoctrinamiento de los obreros. Por un tiempo pudo desarrollar ciertas labores durante el gobierno de Victoriano Huerta, pero a la larga los miembros que la conformaban le resultaron peligrosos, por lo que terminó por perseguirlos y dispersarlos.

La Primera Escuela Racionalista fue fundada por los trabajadores de la Casa del Obrero Mundial, pero debido a los problemas con Huerta y a la clausura de ésta en mayo de 1914, la nueva Escuela se quedó casi en el intento.

El General Alvaro Obregón restituyó meses más adelante la Casa del Obrero y le otorgó además instalaciones en el convento de Santa Brígida y el Colegio Josefino, pero la Escuela Racionalista quedó suspendida.

En mayo de 1918 el Congreso Obrero de Motul acordó fundar la primera escuela Normal para impulsar la Escuela Racionalista. El Congreso Pedagógico de Progreso, Yucatán, en 1919, adoptó asimismo la escuela Racionalista; de igual manera en 1921 y 1922, las 3a. y 4a. convenciones de la Confederación Regional Obrera Mexicana, respectivamente, la respaldaron.

Antes de entrar al aspecto ideológico, hay que señalar que esta escuela se difundió en Tabasco y Yucatán principalmente, y en 1922 el entonces gobernador de este

último estado, Felipe Carrillo Puerto, expidió la ley donde se establecía la implantación de Escuelas Racionalistas.⁴

Por su parte, el licenciado Tomás Garrido Canabal, quien controló como caudillo regional el estado de Tabasco por 15 años, desde [1923] a 1938, puso mucho énfasis en el establecimiento de programas educativos acordes con un proyecto político que intentaba establecer "una vía posterior a la Revolución". De esta manera en el Congreso Obrero de Frontera se proclamó la Escuela Racionalista en 1925.

¿Qué era lo que esta escuela proponía y bajo qué principios funcionaba?. Las ideas sobre lo que debería ser la escuela moderna tuvieron una gran acogida entre los intelectuales y maestros, pues vieron en ella a la institución que al estar basada en la ciencia y en la razón, orientaría y formaría a la juventud mexicana sin prejuicios, fanatismos religiosos o de cualquier tipo, ya que la instrucción sería por la acción, es decir, se le daría más importancia al trabajo manual para que los niños despertaran su habilidad profesional e "iniciar el desarrollo de los órganos que han de ser los instrumentos del arte, y asistir por tanto, a la cultura integral de los alumnos".⁵

Esta propuesta educativa consideraba que los niños se debían unir a la ciencia teniendo el trabajo como vínculo

⁴ Vid. *La educación socialista en México*. Antología preparada por Gilberto Guevara Niebla. México, SEP, 1985 p. 22-23

⁵ *Ibid.* p. 22

para lograrlo y no para esclavizar a los demás sino con la finalidad de ayudarse.

Se establecieron talleres bajo la inspección de José de la Luz Mena, quien sería el precursor en México de esta escuela, con los que pretendió satisfacer principalmente "las leyes vitales que obligan al niño a adquirir y experimentar para inferir por sí mismos los principios generales, científicos y sociológicos".⁶ Por estos medios se pretendía terminar con las lagunas y prejuicios en el niño y hacer de él un hombre libre y consciente de sus derechos.

Otra misión primordial de estas escuelas fue la de hacer que tanto los niños como las niñas que estuvieran confiados a ésta, llegaran a ser personas instruidas, auténticas, justas, y sobre todo, libres de pensamiento, por lo que se sustituiría el estudio dogmático por el razonado de las ciencias naturales, de esta manera -se creía- serían capaces de formarse convicciones razonables de tal forma que tuvieran criterios propios para darle un sentido necesario a la realidad. Establecía también que los sacerdotes o personas pertenecientes a cualquier corporación religiosa, no podrían por ningún motivo ser agentes de instrucción en las escuelas privadas u oficiales.

La Escuela Racionalista también fue adoptada por la Confederación Regional Obrera de México, quien en su momento

⁶ *Ibid.*

reconoció los derechos del maestro y del niño. Esta organización tuvo entre sus principios, formar hombres libre y fuertes, aptos para el trabajo de utilidad social, y educarlos para la vida en sociedad.⁷

La CROM luchó en gran medida porque se realizara la reforma al Artículo 3º con la finalidad de que la enseñanza que se impartiera en todas las escuelas, fueran oficiales o particulares, tuviera una orientación racionalista. Para la 5ª y 6ª Convención de dicha Confederación, ésta se mostró contraria a la Escuela Racionalista, y sus dirigentes trataron de darle otro rumbo, ignorando los principios de Ferrer Guardia.

La iniciativa de la CROM provocó que otras instituciones o grupos la apoyaran. La liga de Maestros Racionalistas envió en 1928 a las Cámaras de Diputados y Senadores una iniciativa de reforma al Artículo 3º. con la finalidad de contrarrestar la influencia religiosa, puesto que varios grupos insistieron en instaurar la enseñanza libre para quienes quisieran ejercerla, y los racionalistas, al ver ese peligro, argumentaron que: "La educación debería tener como fundamento la libertad y el respeto a la voluntad del educando o, sea, su natural desarrollo. Toda imposición a sus

⁷ En la 3ª y 4ª convenciones de la Confederación Regional Obrera y Campesina, reunida en Orizaba en 1921 y 1922, respaldaron abiertamente a la escuela racionalista.

facultades mentales sería un atentado a los derechos naturales del niño."⁸

El problema que giró en torno a la escuela Racionalista fue que la encauzaron hacia una tendencia claramente anticlerical y si a esto le agregamos la carencia de una doctrina filosófica de la misma, los resultados fueron que en la conciencia revolucionaria quedase bien establecida la idea de que la Escuela Racionalista era una "escuela anticlerical que tenía como base la razón y la ciencia".⁹

Cabe destacar que la implantación de la Escuela Racionalista, de acuerdo con sus precursores, significaba consolidar las conquistas revolucionarias y dejar el camino libre para el tránsito de las generaciones venideras. Los diputados de Tabasco y Veracruz se inclinaron a favor de elevar la propuesta de crear a nivel nacional la enseñanza racionalista; éstos mismos insistieron, durante la 2a. Convención Ordinaria del PRN, en la reforma del Artículo 3º para darle una orientación racionalista. Manlio Fabio Altamirano expuso "nosotros estamos obligados a forjar la escuela racionalista o socialista, para formar en ella el alma de los nuevos hombres, que mañana habrán de ser los paladines del ideal revolucionario".¹⁰

⁸ José de la Luz Mena. *La escuela socialista*. p. 252. Cit. en Carlos Martínez Assad. *Op. Cit.* p. 18..

⁹ Gilberto Guevara Niebla. *Op. Cit.* p. 24

¹⁰ Carlos Martínez Assad. *Op. Cit.* p. 19

La Comisión de Diputados de la XXXV Legislatura, la cual formuló el primer Proyecto Oficial de reformas al Artículo 3º. discutió con otros diputados si se debía o no sustituir el laicismo por la Escuela Racionalista, por lo que se optó por rechazar esta escuela para luchar por la socialista.

Asimismo, otras agrupaciones apoyaron la orientación socialista en la educación.

El 3 de octubre de 1932 en la Cámara de Diputados se propuso la modificación del Artículo 3º. para implantar la educación socialista, cabe destacar que durante las sesiones de la Cámara, diversos diputados dejaron entrever su postura anticlerical, producto del ambiente de esa época.

Por todo lo anterior, puede apreciarse que este ambiente mostraba una intensa inquietud por las cuestiones educativas, se consideraba que el futuro nacional radicaba en la modalidad que se adaptara, de ahí la intensidad de las disputas.

2.2. Reforma del Artículo 3º en 1933.

"La evolución de la educación nacional que culminó con la implantación de la escuela socialista respondió a la necesidad histórica con las finalidades sociales perseguidas por la Revolución en sus últimas etapas".¹¹

Durante el periodo presidencial de Abelardo Rodríguez, el interés para modificar el Artículo 3º. Constitucional, adquirió nuevos ímpetus introduciendo la educación socialista. Esta medida fue implantada durante el gobierno de Rodríguez, aunque se debe señalar la poca disposición de éste, puesto que no se le notó muy convencido, sino más bien temeroso y presionado por la influencia de Calles, pues más bien Rodríguez siempre se había identificado con el laicismo. En cambio, apoyaba algunas ideas innovadoras como la educación sexual promovida por Narciso Bassols, lo cual provocó reacciones contrarias por parte de muchas organizaciones, principalmente las católicas.

Durante la gestión de Bassols como funcionario de la SEP en el gabinete de Abelardo Rodríguez, en 1932, se comenzó a suscitar la necesidad de reformar la orientación educativa dándole el carácter de socialista. Hay quienes señalaron que dicha propuesta tuvo tintes políticos, que aprovechaban la sucesión presidencial que se aproximaba. Los congresos

¹¹ Victoria Lerner. *La Educación Socialista en México*. México, EL COLEGIO DE MEXICO, 1979, (Historia de la Revolución Mexicana, 17) p. 11

estudiantiles fueron uno de los foros para lanzar dicha propuesta siguiendo los lineamientos del jefe máximo de la revolución.¹²

De hecho, durante la 2ª Convención Ordinaria del P.N.R., que se reunió en Querétaro en diciembre de 1933 para elaborar el Primer Plan Sexenal con el fin de elegir al candidato que lo habría de cumplir, el cual resultó ser el General Lázaro Cárdenas, se quiso aplicar a la educación una tendencia radical en ese lapso por parte de varios integrantes pertenecientes a dicho partido. El Comité Ejecutivo del Partido elaboró anticipadamente un proyecto de Plan Sexenal, mediante una Comisión presidida por el senador Carlos Riva Palacio, cuyo texto principal fue el siguiente:

La Escuela Primaria es una institución social y que, por lo mismo, las enseñanzas que en ella se imparten y las condiciones que deben llenar los maestros para cubrir la función social que tienen, deben ser señaladas por el Estado, como representante genuino y directo de la colectividad, no reconociéndose a los particulares (con un falso exagerado concepto de la libertad individual) derecho absoluto para organizar y dirigir planteles educativos ajenos al control del Estado. La libertad de enseñanza debe entenderse como la facultad concedida a toda persona para impartir educación, siempre que reúna los requisitos que la Ley señala. El control del estado sobre la enseñanza primaria se hará recaer:

- 1) En la orientación científica y pedagógica del trabajo escolar.

¹² Jesús Sotelo Inclán. "La educación socialista" en *Historia de la Educación Pública de México*, p. 263

- 2) En la orientación socialista
 - 3) En el carácter de escuela no religiosa, laica o confesional que deberá tener.
 - 4) En la preparación profesional adecuada que se exigirá a los directores y maestros de las escuelas particulares.
 - 5) En las condiciones higiénicas que deberán reunir los planteles privados.
- La escuela primaria será laica, no en el sentido puramente negativo abstencionista en el que se ha querido entender el laicismo por los elementos conservadores y retardatarios, sino en que la escuela laica, además de excluir toda enseñanza religiosa, proporcionará respuesta verdadera, científica y racional a toda y cada una de las cuestiones que deben ser resueltas en el espíritu de los educandos para formarles un concepto exacto y positivo del mundo que les rodea y de la sociedad en que viven, ya que de otra suerte la escuela dejaría incumplida su misión social.¹³

La Convención de Querétaro designó como integrantes de la Comisión Dictaminadora del proyecto del Plan Sexenal (1934-1940) a los delegados ingeniero Luis L. León, Lic. José Luis Solórzano, Fernando Moctezuma, diputado Froylán C. Manjarrez y Alberto Bremauntz.

La Comisión acordó modificar el proyecto de Plan Sexenal, declarando lo arriba mencionado. Se agregó además el control del Estado sobre la enseñanza secundaria.

En cuestión educativa, la Comisión puso énfasis en la visión social del magisterio, al mismo tiempo que condenaba el concepto de libertad individual en el área educativa. Este grupo expresó la necesidad de fortalecer la educación laica con base en el "concepto positivo, exacto, racional y

¹³ Ernesto Meneses. *Op. Cit.*: T. III p. 35-36

científico del mundo" y excluía todo tipo de enseñanza religiosa.

En cuanto al control total del Estado sobre la educación, no hubo mayor problema, todos estuvieron de acuerdo.

El problema se dio cuando algunos integrantes de la Comisión comenzaron a discutir, pues algunos oradores como Manlio Altamirano empleó indistintamente los términos de educación socialista y racionalista, aunque el punto principal de sus argumentos era el de combatir el control de la iglesia sobre la educación. "Sin embargo, Altamirano no parecía estar completamente seguro de si el mejor camino era la educación socialista o la racional"¹⁴ a pesar de que sostuvo junto con otros miembros de la delegación veracruzana, y el delegado Alberto Bremauntz, una discusión sobre dichos términos, pues propusieron que se implantara la educación racionalista por la socialista, pero Bremauntz logró convencerlos para que se inclinaran por la socialista, argumentando que se haría referencia al socialismo científico, "por ser el que respondía al sentir de todas las organizaciones revolucionarias que pugnaban por la reforma".¹⁵

¹⁴ *Ibid*

¹⁵ Alberto Bremauntz. *Op. Cit.* p. 178

Más adelante, el senador Altamirano explicó que empleó el término racionalista porque "se refería tan sólo a una de las características de la Escuela Socialista, basada en la razón y en la ciencia".¹⁶ Cuando fue diputado en la XXXVI Legislatura, Altamirano definió bien su posición "afirmando que debía orientarse la educación de acuerdo con el socialismo científico".¹⁷ Una vez aclarado el punto, el mismo Altamirano terminó convenciendo con un discurso lleno de retórica, en el que se manifestó adverso a la educación laica por ser un obstáculo en el desarrollo del país y para las mismas orientaciones socialistas de "nuestro movimiento revolucionario". Se sometió más adelante a la aprobación de la Convención el siguiente punto resolutivo:

El P.N.R. contrae ante el pueblo mexicano el compromiso concreto y solemne de obtener desde luego, por conducto de sus órganos parlamentarios, la reforma del Artículo 3º Constitucional suprimiendo la Escuela laica e instituyendo la escuela socialista como base de la educación primaria elemental y superior.

De esa manera el Partido Nacional Revolucionario asumió el compromiso de modificar el artículo 3º en su Segunda Convención para implantar la nueva orientación educativa, la educación socialista.

¹⁶ *Ibid.* p. 179

¹⁷ *Ibid.*

Estos acontecimientos obtuvieron respuesta inmediata por parte de muchas organizaciones tanto a favor como en contra; no obstante, la Comisión Especial formuló un Primer Proyecto, el cual, con algunas variantes, quedó como proyecto definitivo de reformas que se presentaría en agosto de 1934 en la Cámara de Diputados.

Dicho proyecto tuvo muchas críticas sobre todo en lo que se refería al control del Estado sobre las instituciones de educación superior, lo cual generó muchos conflictos con las universidades, principalmente con la Universidad Nacional Autónoma de México.¹⁸

El socialismo que proponía la Comisión era aparentemente el científico, según ésta, "en el sentido de que la juventud sea educada con una tendencia hacia la solidaridad humana, inspirada y preparada además en el ideal económico de esta doctrina, o sea SOCIALIZACION DE LOS MEDIOS DE PRODUCCION."¹⁹

El 22 de diciembre de 1933, se dieron cita los integrantes del Bloque de la Cámara para que a su vez la Comisión pudiera dar a conocer su Proyecto, lo cual no pudo llevarse a cabo debido a que días antes, el presidente del Partido Nacional Revolucionario (P.N.R), el senador Carlos Rivapalacio, se había entrevistado con el diputado Bremauntz,

¹⁸ *Vid Infra*

¹⁹ Alberto Bremauntz. *Op. Cit.* p. 184

para urgirle a que citara a los integrantes de la Comisión. Los cuales se reunieron para recibir la noticia, no sin sorpresa, de que el Presidente Rodríguez le había enviado una carta, en la que expresaba su opinión contraria a la educación socialista, mostrándose simpatizante de la laica. La misiva externaba la preocupación del Presidente sobre el tema, pues él no estaba de acuerdo con que se introdujera en la Constitución el principio de la enseñanza socialista. Uno de sus argumentos fue que la realidad nacional no era compatible con el establecimiento de un principio tan "avanzado", lo que resultaría impracticable en la vida de la colectividad mexicana. Para Bremauntz:

La actitud conservadora del Presidente Rodríguez, en esta ocasión, fue la confirmación de que los hombres del poder estaban en contra de una reforma radical que temían fuese el principio de un cambio del régimen capitalista imperante, al orientarse la educación hacia el socialismo Científico. La carta del general Rodríguez revela claramente la transformación que ya en esa época habían sufrido en su ideología muchos hombres que sirvieron a la Revolución; aceptaban combatir al clero, destruir el fanatismo religioso, hacer una guerra a muerte al "sectarismo socialista"; es decir, se oponían a que se realizasen las aspiraciones de la Revolución en el sentido de formar y preparar una juventud que más tarde pudiese llevar a cabo los ideales del Socialismo... para ellos la Revolución era ya solamente el "Nacionalismo" y el "Industrialismo"²⁰

A pesar de todo, la Comisión decidió continuar la lucha a favor de su proyecto, aunque tuvieron que moderarse y hacerle algunos cambios en cuanto a la situación de la

²⁰ *Ibid.* p. 191

universidad, apoyados incluso, por muchas organizaciones a nivel nacional, y motivados por las palabras de Calles

En una entrevista que se le hizo a don Plutarco, dijo que: era deber del Estado controlar la educación desde la primaria hasta la universidad, pues de otra manera "la Revolución se suicidaría...dar una orientación educacional de acuerdo con las doctrinas y principios que sustenta, así lo hizo el Clero cuando detentó el poder, y se está haciendo actualmente en Rusia, Alemania e Italia".²¹

También hay que recordar el famoso "grito de Guadalajara" en el que Calles dijo que había que "comenzar un nuevo periodo revolucionario, el psicológico, para que la revolución se apoderara de la conciencia de la niñez desterrando los prejuicios y formando una nueva alma nacional".²²

Hay que destacar que el presidente Rodríguez estaba en cierta medida presionado por los círculos en el poder, sobre todo por Calles, quien dejó ver cierto interés en el cambio de orientación en la educación, sin embargo, nunca se refirió específicamente a la educación socialista, sino a un control de ésta por parte del Estado y a luchar contra la influencia religiosa que imperaba hasta ese momento, el mismo Bassols, quien redactó el nuevo texto del artículo, afirmó:

²¹ Sotelo Inclán. *Op. Cit.* p. 270

²² Tzvi Medin. *El Minimato presidencial* p. 129

Porque la verdad es, y no debemos olvidar un solo instante, que el problema político real no radica en el término socialista, ni en la fórmula del concepto racional. Está en la prohibición a la Iglesia Católica de intervenir en la escuela primaria para convertirla en instrumento de propaganda confesional y anticientífica. Lo demás son pretextos.²³

De hecho la educación socialista fue impuesta a pesar de que hubo presión u oposición por parte de algunas personas del grupo callista, quienes no dejaron de detectar las connotaciones socio-económicas de la nueva tendencia educativa. Finalmente, Rodríguez optó por tomar una actitud moderada para no entrar en conflicto con ningún grupo, incluso con el Jefe Máximo, quien seguía manejando la situación de acuerdo con sus intereses políticos. De esta manera, la propuesta de reforma fue aprobada, a pesar de la opinión del Presidente, por los radicales del P.N.R. en la 2ª Convención de dicho partido en 1933, siendo incluida en el Plan Sexenal.

Cabe destacar que existieron a su vez sectores juveniles que se adhirieron a la petición de reformar el Artículo 3º: en 1933 y 1934, muchachos radicales de varios estados se manifestaron para defender la reforma.²⁴ Además,

²³ Narciso Bassols. "La reglamentación del Artículo 3º. Constitucional". Obras. p. 307

²⁴ En octubre de 1934, el revuelo llegó al clímax cuando se formó un frente obrero pro educación socialista. Diferentes organizaciones integraban este comité nacional de defensa de la Reforma Socialista, entre otros estaba la Confederación de Obreros y Campesinos, la Federación de Sindicatos Obreros del D.F., la Confederación General de

dieron a conocer qué tipo de educación se acercaba a sus ideales: "aquella que tuviera como finalidad un conocimiento científico y materialista de la vida, basado en la observación y en la experimentación y la destrucción de los prejuicios religiosos".²⁵

En septiembre de 1934, el Comité Ejecutivo Nacional del P.N.R. se presentó ante la Cámara de Diputados, XXXVI Legislatura, para dar a conocer la exposición de motivos de la reforma del Artículo 3º. con el objeto de que se estableciera el principio de que la educación primaria y la secundaria se impartiera directamente por el Estado y de "que en todo caso, la educación en esos dos grados deberá basarse en las orientaciones y postulados de la doctrina socialista que la Revolución Mexicana sustenta".²⁶

Los integrantes del Comité Ejecutivo Nacional del P.N.R creyeron necesario que el precepto constitucional dictado en 1917 debería ser reformado, tomando en cuenta todo el movimiento que se desencadenó después de 1920 en el campo educativo, sobre todo lo concerniente a las orientaciones filosóficas lo cual:

Trabajadores y la CROM. La Educación Socialista en sí no satisfacía todos sus anhelos pero la consideraban un paso importante para modificar el sistema económico de esos momentos en busca de otro que prometiera una mejor distribución de la riqueza. *Vid. Victoria Lerner Op. Cit. p. 21-22*

²⁵ *Ibid.*

²⁶ *Los derechos del pueblo mexicano. Op. Cit. vol. III p. 226*

se ha inspirado en la extensión de la cultura de las masas proletarias del país por obra de la escuela rural, tuviese una orientación firme y concreta en el orden económico y social ya que para ser escuela del pueblo no basta la obligatoriedad y su gratuidad, sino, fundamentalmente, que esté en armonía con las demandas e intereses de las clases trabajadoras.²⁷

Todo esto provocó que en la Cámara de Diputados los integrantes se dividieran en dos grupos: el primero, que se inclinaba por una reforma radical, es decir, más anticlerical y con un control del Estado más firme y el segundo por que se implantase la educación socialista, "pero sin definirse por el Socialismo Científico ni por el control del Estado en la educación universitaria".²⁸

El primer grupo presentó al Bloque de la Cámara un proyecto de reformas con conclusiones diferentes a las de su partido. Consideraron que no por el hecho de aplicarle el concepto de socialista a la educación, se iba a excluir todo tipo de enseñanza religiosa y mucho menos proporcionarle una cultura basada en la verdad científica, la cual era una frase muy trillada. Propusieron por lo tanto, que el Artículo 3º ostentara "como imperativo categórico el concepto de que la educación que se imparta en las escuelas será de carácter combativo contra los dogmatismos y prejuicios religiosos".²⁹

²⁷ *Ibid.* p. 228

²⁸ *Vid.* Alberto Bremauntz. *Op Cit.* p. 271

²⁹ *Ibid.* p. 233

También se mostraron contrarios a que la educación impartida por particulares quedara en total libertad y al margen de la reforma educativa, por lo que propusieron que la reforma abarcara todos los niveles escolares, desde el jardín de niños hasta la universidad. De igual manera, no estuvieron de acuerdo en aceptar la definición de escuela socialista mexicana, por considerarla vaga y poco precisa, con pocas bases filosóficas endebles. Finalmente propusieron lo siguiente:

Proyecto Artículo 3º.

Corresponde al estado (Federación, Estados y Municipios) la función social de impartir, con el carácter de servicio público, la educación en todos sus tipos y grados.

La educación será socialista en sus orientaciones y tendencias; la cultura que ella proporcione estará basada en las doctrinas del socialismo científico y capacitará a los educandos para realizar la socialización de los medios de producción económica. Deberá combatir los prejuicios y dogmatismos religiosos.

I. La delegación de la facultad de impartir educación que haga el Estado a favor de particulares, será expresa.

II. La educación impartida por particulares, en todos los tipos y grados será socialista, con los mismos programas, planes, métodos, orientaciones y tendencias que adopte la educación oficial correspondiente, estará a cargo de personas que, en concepto del Estado tengan suficiente capacidad profesional, reconocida moralidad e ideología acorde con este artículo...³⁰

La discusión en la Cámara de Diputados se centró principalmente en torno al problema de la conceptualización

³⁰ *Ibid.* p. 275

de la educación, se vertieron varias opiniones, los diputados no se ponían de acuerdo en torno al tipo de socialismo que se había de aplicar. Por principio de cuentas, la exposición de motivos tenía una finalidad, la cual no era precisamente la aplicación del socialismo científico, ya que ésta partía del "socialismo" de la Revolución Mexicana, cuya doctrina se encontraba en los fundamentos relacionados con la Constitución General de la República, los cuales deberían enseñarse al educando como principios y posiciones de lucha, y que de alguna manera se caracterizarían por una intervención cada vez más acentuada del Estado, así como por una dirección estatal en la economía del país, misma que tendería a la socialización.³¹ Los diputados encabezados por Altamirano presentaron una nueva iniciativa, esta vez basada en las "doctrinas del socialismo científico" y el anticlericalismo, por lo que afirmó

¿se alcanzó, se tomó en cuenta, se tuvo un concepto exacto de lo que se dijo en Querétaro cuando se proclamó la educación socialista en lugar de educación laica? Si tuvimos un concepto exacto entonces estamos obligados a definir el socialismo, no un socialismo mexicano porque, como decía un líder en un mitin el otro día, al que yo concurrí, no hay socialismo mexicano, ni uruguayo, ni chino, el socialismo es único en el mundo, el único socialismo que está moviendo a las masas.³²

³¹ *Derechos del pueblo mexicano*. vol. III

³² Alberto Bremaunt. *Op. Cit.* p. 292

El diputado Luis Enrique Erro se encargó de la refutación de la propuesta de Altamirano, sosteniendo que no debía dársele una calificación especial al tipo de socialismo que se buscaba para la educación, sino que lo ideal era nombrarla simplemente socialista.

Ante tal postura, el diputado Manlio Fabio Altamirano consideró que era necesario precisar si se trataba del socialismo científico, y propuso que se hablara del capitalismo y de la burguesía organizada, y que se sintetizaran los principios del socialismo científico. Propugnaba porque se enseñara a los educados a combatir la propiedad privada y además que se les enfatizara el significado de la socialización de los medios de producción, así como lo nocivo que a la larga resultarían las doctrinas religiosas en la mente de éstos y de sus espíritus. Por todos los medios, según Altamirano, se les debería enseñar a combatir todos y cada uno de los prejuicios sociales y principalmente a combatir el egoísmo individualista.³³

Luis Enrique Erro volvió a intervenir, aduciendo que no se trataba de aplicar los principios del socialismo científico, lo cual equivalía a comunismo :

Aquí se trata de hacer una noble herramienta de trabajo, útil, eficaz y práctica, para la persona que va a gobernar ya pronto... en donde la lucha terrible que este artículo, tal como está, va a desencadenar, traerá sobre él una responsabilidad

³³ Alberto Bremauntz. *Op. Cit.*

grave y trascendental para la historia...Si alguno de ustedes, señores diputados, quiere atar a los pies del general Cárdenas un grillete comunista, que lo haga pero no con mi consentimiento.³⁴

Altamirano intervino nuevamente, argumentando que el sucesor a la presidencia, era un hombre de vanguardia, e ideas liberales, por lo que no se asustaría si se llegaba a implantar una escuela basada en el socialismo científico. Por su parte, el diputado Angulo Pérez dijo que estaba de acuerdo con que se adoptara el socialismo científico, pues sus principios eran los que se adaptaban mejor a los anhelos del proletariado y de las clases explotadas, ya que la lucha de clases, la Dictadura del proletariado y la socialización de los medios de producción económica, eran los puntos más importantes de dicha doctrina.

El diputado Alejandro Gómez Maganda, a su vez, habló para plantear el peligro del socialismo nacionalista, porque según él, éste llevaría al país al fascismo, debido que así había empezado en Italia y Alemania donde imperaban dos autócratas, por lo que era necesario implantar el socialismo científico como la mejor manera de contrarrestar al socialismo nacionalista.

Por su parte, el diputado Antonio Villalobos opinó que el artículo 3º. podría ser un arma de doble filo para el próximo presidente, pues representaría un obstáculo o

³⁴ *Ibid.*

facilitaría sus propósitos educativos, pues en ese aspecto había aparentemente afinidad con el Jefe Máximo.

De hecho la discusión sobre la reforma del Artículo 3º no fue tan rica en argumentos , como se había dado en 1916 en Querétaro. Finalmente todos accedieron a votar por unanimidad a favor del primer párrafo del artículo 1o. del Proyecto de Reformas al Artículo 3º. con la última intervención del diputado Roque Estrada, quien creyó pertinente terminar el debate al hacer las siguientes aseveraciones: "...creí que iba a rechazar el dictamen, que no debía implantarse la escuela socialista. Lo mismo ha dicho Manlio Altamirano y lo ha dicho uno de los miembros de la Comisión, el Sr. Erro, y hemos perdido casi hora y media".³⁵ Aún así continuaron las discusiones en torno al mismo tema y finalmente el 10 de octubre de 1934, se dio la aprobación del dictamen en la Cámara de Diputados, en el cual se volvió a tocar el tema de la centralización educativa, y la fundación de la Universidad del Estado.

En cuanto a la Cámara de Senadores se refiere, las discusiones fueron muy largas: Ernesto Soto Reyes apoyado por otros senadores como Cándido Aguilar y Ausencio Cruz, se inclinaron por la orientación de la educación basada en el socialismo científico y control estatal hacia las universidades y profesiones privadas. Básicamente sobre estos

³⁵ Pedro Vázquez Cisneros. *Las balas perdidas*. México, 1953 p. 115-117

dos temas giraron las discusiones con la salvedad de que en ese recinto el proyecto oficial no fue aprobado por unanimidad, sino por mayoría de votos, 36 contra 13.

Bassols, quien participó en la redacción final del Artículo 3º afirmó que:

Había enfocado y conducido la reforma educativa en 1934, teniendo como punto de partida que se trataba de un hecho político definitivamente consumado en la Constitución de Querétaro; dar a la educación pública tendencias socialistas no debe valorarse en abstracto, por su congruencia, podríamos decir, arquitectónica, como el resto de la estructura del país, sino más bien ha de medirse conjugándolo con las aspiraciones vagas y contradictorias que, sin embargo, encarnan los grandes anhelos nacionales, en un país como el nuestro, de pensamiento social tan primitivo y confuso³⁶

El texto definitivo del Artículo 3º. quedó de la siguiente manera:

Artículo 3º.

La educación que imparta el Estado será socialista y, además de excluir toda doctrina religiosa combatirá el fanatismo y los prejuicios para lo cual la escuela organizará sus enseñanzas y actividades en forma que permita crear en la juventud un concepto racional y exacto del universo y de la vida social. Sólo el Estado -federación, estados, municipios- impartirá educación primaria, secundaria y normal.

I.- Las actividades y enseñanzas de los planteles particulares deberán ajustarse, sin excepción alguna, a lo preceptuado en el párrafo inicial de este artículo y estarán a cargo de personas que en concepto del Estado tengan suficiente preparación profesional, conveniente moralidad e ideología

³⁶ Narciso Bassols. *Op. Cit.*

acordes con este precepto. En tal virtud, las corporaciones religiosas, los ministros de los cultos, las sociedades por acciones que exclusiva o preferentemente realicen actividades educativas y las asociaciones o sociedades ligadas directa o indirectamente con la propaganda de un credo religioso, no intervendrán en forma alguna en escuelas primarias, secundarias o normales, ni podrán apoyarlas económicamente.

II.- La formulación de planes y programas y métodos de enseñanza corresponderán en todo caso al Estado.

III.- No podrán funcionar los planteles particulares sin haber obtenido previamente en cada caso la autorización expresa del poder público.

IV.- El Estado podrá revocar, en cualquier tiempo las autorizaciones concedidas. Contra la revocación no procederán recursos a juicio alguno.

V.- La educación primaria será obligatoria y el Estado la impartirá gratuitamente.

Era obvio que existían problemas de imprecisión o abstracción, lo cual provocó entre maestros y funcionarios de la SEP, diversas opiniones respecto de lo que debería ser la nueva educación.

En sí no quedó claro lo que perseguía el socialismo "mal definido ya en la práctica, sobre todo si se considera la falta de planes para socializar la economía o el sistema político"³⁷ en su conjunto; además la educación socialista fue atacada intensamente por sus posiciones anticlericales, sobre las que no cabía la menor duda, pues esa era la línea sostenida del grupo callista en sus acciones a lo largo del año.

³⁷ Pedro Vázquez Cisneros. *Op. cit.* p. 117

2.2.1 La educación socialista 1934-1940 y sus aplicaciones

a) Objetivos.

Para conocer el apoyo que tuvo la implantación de la educación socialista en México, así como la oposición y todo el fenómeno que se desencadenó como consecuencia, es necesario conocer los objetivos que perseguía, así como sus tendencias.

En primer instancia la educación socialista intentaba:

- a) Acrecentar la responsabilidad de la escuela en el cambio social.
- b) Apoyar un proyecto de desarrollo con rasgos nacionalistas y populares.³⁸

Por lo tanto, se intentaba que por medio de la educación socialista se dieran cambios sustanciales en la mentalidad del educando para que a la larga, las modificaciones repercutieran en la vida del país. Se deseaba fomentar una educación física y sin prejuicios religiosos en cualquier ámbito. El fin de la escuela socialista era el de desempeñar una intensa labor de cooperativismo, no solamente dentro de la economía sino entre la masa poblacional del país.³⁹

³⁸ Gilberto Guevara Niebla. *La educación socialista en México*. p. 52

³⁹ *Ibid.* p. 54

Ya se vio cómo uno de los objetivos más importantes de la educación, mismo que desencadenó bastante enojo entre muchos grupos, fue el de desfanatizar a la población escolar, pues consideraban que la iglesia era el enemigo número uno para el progreso de el país y de los principios revolucionarios, además de que la educación era facultad exclusiva del Estado, por lo que el mismo Cárdenas, en calidad de candidato presidencial, en un discurso en Gómez Palacios, Durango, dio a conocer su postura anticlerical:

"La revolución no puede tolerar que el clero siga aprovechando a la niñez, a la juventud como instrumento de división de la familia mexicana, como elementos retardatarios para el progreso del país".⁴⁰

Indudablemente se veía a la educación como el instrumento de la concepción antieclesiástica a través de la cual se buscaba desfanatizar a la población, aunque cabe destacar que fue incorporandose una cierta actitud de tolerancia; pero esto, claro está, no fue de un momento a otro, si tomamos en cuenta la presión del Jefe Máximo quien se distinguió siempre por su actitud anticlerical.⁴¹

⁴⁰ Jesús García. *Acción anticatólica en México*. p. 173 Cit. en Carlos Alvear Acevedo. *Op. Cit.* p. 249

⁴¹ A pesar de las primeras declaraciones de Cárdenas en torno a la religión, en sus discursos posteriores fue matizando ésta, tratando de conciliar intereses con el clero, quien resultó ser uno de los principalmente afectados por la reforma del Artículo 3º. Aunque esta actitud no se vio secundada por las autoridades educativas y por los maestros, quienes tomaron una actitud radical, sufriendo las consecuencias sobre todo en las comunidades rurales.

La educación socialista perseguía muchos objetivos desde varios puntos de vista, aparentemente el más importante era el social a partir de los principios revolucionarios, tomando en cuenta que "la Revolución había llegado a una etapa de madurez social", por lo que era necesario preparar a conciencia a la niñez, y a la juventud para continuar y defender la gran obra emprendida.

De esta manera, la escuela socialista perseguía terminar con la explotación del trabajador, las desigualdades existentes y contribuir en la paz nacional, dejando a un lado sistemas de privilegios tan envidiados, causas de luchas intestinas que provocaron en el país. Según las palabras de Solano Guzmán:

Era una aspiración del Estado edificar generaciones fuertes con la capacidad suficiente para laborar de acuerdo con el medio y la realidad de la vida de manera que el hombre que surgiera con esas bases educativas, fuera garantía de que iba a aportar productividad, sin ser una carga para el Estado, ni una lacra social, es decir, se convirtiera en un ser que se atuviera a sus propias aptitudes y no a la idea de vivir del presupuesto.

Dentro de los objetivos de la educación socialista, destacaba el de incorporar a las mujeres a todas las actividades, incluso las políticas, por medio del voto; ya ofreciéndoles trabajo, inculcándoles que ante todo estaba el aspecto práctico para lograr así su participación en la productividad del país.⁴²

⁴² Vid. Victoria Lerner. *Op. Cit.*

Se buscaba una escuela socialista que, partiendo de la enseñanza elemental, y pasando por la escuela rural hasta la técnica y universitaria, creara un lazo de solidaridad entre las nuevas generaciones y la clase trabajadora, y que vinculara al niño y al joven con todo lo relacionado con el trabajo y el taller.

b) Programas. Finalidades

Por medio de los programas escolares se pretendía el análisis de la religión católica a la luz de la razón y de la ciencia, en todos los grados de la enseñanza, para poder llevar al espíritu de los alumnos la convicción de que se debía rechazar todo tipo de prejuicio y dogmatismo religioso, así como despertar en el niño, en el joven y el adulto, el amor hacia la masa explotada, y la repulsión hacia los explotadores. Otro punto importante era que la población no permaneciera al margen de la Revolución, sino que participara de una manera activa en su periodo de reconstrucción.

Los programas escolares intentaron retomar aspectos de los programas rusos: naturaleza, trabajo y sociedad y para darle la tendencia socialista "se les atiborró con nociones de la concepción científica del universo, del origen del mundo y la vida, del carácter material de los fenómenos

naturales y de la dialéctica que rige la historia y la sociedad".⁴³

- a) Resumir la ideología de la Revolución debidamente asimilada llevarla a la conciencia, del conglomerado social.
- b) Debe convertirse en productor y hacer de cada niño un ser productor para que se baste a sí mismo, sin entender por esto que el niño ha de producir sólo objetos o satisfactores propios para el cambio sino simplemente que presten utilidad social o satisfagan necesidades de la propia comunidad en que viven.
- c) Destruir por todos los medios lícitos a su alcance, la empleomanía, politiquería, militarismo, fanatismo y los prejuicios de todo orden.⁴⁴

Se pretendía una educación que, partiendo del conocimiento del espíritu mexicano pudiera enmendar errores y erradicar vicios, así como potencializar virtudes, teniendo como fin primordial elevar al hombre en todos sus aspectos y hacerle "rendir sus mejores frutos". Más bien se orientaría a formar hombres en el sentido integral de la palabra.⁴⁵

Aparentemente uno de los principales intereses de la educación era formar hombres poseedores de una personalidad con gran sentido social de la responsabilidad, de manera que poco a poco fuera apreciado las diferencias existentes entre el material humano, separándolas por conjunto de intereses,

⁴³ Ernesto Meneses. *Op. Cit.* T. II p. 162.

⁴⁴ *Ibid.* p. 122-123

⁴⁵ Lázaro Cárdenas. "Cuál debe ser una política socialista en la educación" en Guadalupe Monroy Huitrón. *Op. Cit.* p. 96-99

es decir, permitir y encauzar diferencias dentro de la tendencia general educativa.⁴⁶

La escuela podrá entonces, con su carácter de socialista ser una alianza eficaz del sindicato de la cooperativa, de la comunidad agraria; y al educar no sólo a los niños sino a los hombres también, podrá, con la cooperación, el método, la disciplina, la unión, factores tan necesarios a los obreros, en la obra de su emancipación económico y moral.⁴⁷

⁴⁶ "Cuál es el nuevo tipo de hombre que desea formar la escuela socialista". A A E. 1940, México. p. f47

⁴⁷ Gilberto Guevara Niebla. *Op. Cit.* p. 86-87

2.2.2. Estatismo de la educación y legitimación política.

Antes de que se llevara a cabo la reforma educativa en 1933, los licenciados Alberto Bremauntz y Alberto Coria, le llevaron a Plutarco Elías Calles, -como Jefe Máximo- un proyecto de reforma al Artículo 3º estimulados por sus declaraciones conocidas como el "grito de Guadalajara". Esta entrevista fue publicada por los antes citados, asegurando que el proyecto había sido preparado para el General Lázaro Cárdenas y que decía:

a) El Estado debe controlar la educación desde la primaria hasta la universidad, a fin de asegurar que la obra de la Revolución sea entendida como sustento ideológico del sistema. b) El Estado tiene derecho a dar orientación doctrinal en la educación como lo hizo el clero cuando estuvo en el poder c) A fin de iniciar la educación socialista en las escuelas primarias será necesario primero, abrogar la ley de inamovilidad de los maestros, cuya mayoría se opone a los ideales de la Revolución.⁴⁸

Como ya se indicó, tal vez a Calles no le interesaba implantar la educación socialista en México, pero si se interesó en lo que de anticlerical subyacía en el proyecto. Además, cabe recordar que la política en el periodo del Maximato era la de la intervención del Estado en todos los aspectos de la vida nacional, principalmente en lo económico y político, como forma de estimular su desarrollo, circunstancia claramente asentada en el Plan Sexenal: "no se

48 Hernández Alicia, *La mecánica cardenista*. México, El Colegio de México, 1979, (Historia de la Revolución Mexicana, 16) p. 31

precisaba sin embargo la forma en que había de organizarse las instituciones del Estado ni la manera en que se ejercería el poder".⁴⁹

Cárdenas por su parte, tenía la idea de que tanto el Estado como el ejecutivo debían fortalecerse con el apoyo de obreros y campesinos brindándoles a su vez una mejor y mayor participación en la economía y política nacional. Para lograrlo, su táctica política consistiría en manejar las fuerzas políticas tratando de enfrentar "unos grupos a otros hasta lograr un equilibrio que permitiera al ejecutivo el margen de acción suficiente para efectuar con menos estorbos, las reformas necesarias".⁵⁰

A partir del momento en que el Artículo 38. Constitucional fue reformado, dándole a la educación una orientación socialista, se estipuló que desde ese momento solamente el Estado se encargaría de impartir la instrucción primaria, secundaria y normal; además de establecer lineamientos para las escuelas particulares en cuanto a que éstas debían ajustarse sin excepción alguna a lo estipulado, es decir, sólo podrían impartir clases aquellas personas autorizadas por el Estado con una adecuada preparación profesional, así como con una ideología acorde.⁵¹

⁴⁹ *Ibid.*

⁵⁰ *Ibid.* p. 4

⁵¹ *Diario de Debates de la Cámara de diputados*. Archivo General de la Nación (AGN). Fondo Cárdenas, exp. 533.3/20

Entonces la libertad de enseñanza no resultaba ser tal, pues lo cierto era que la voluntad del Estado era la que valía. Muestra de lo anterior es que en diciembre de 1934, el entonces Secretario de Educación Pública, Ignacio García Téllez, anunció que la SEP veía la importancia de llevar a cabo la supervisión en la selección del profesorado que se hacía en las escuelas privadas, lo cual quiere decir que también el sector privado de la educación se enfrentaba a propósito de control estatal:

Una escuela privada podía operar sólo si ofrecía una educación socialista y excluía todos los prejuicios religiosos. Los maestros de la escuelas particulares deberían tener la misma capacidad profesional e ideológica que los de las escuelas públicas.⁵²

Cárdenas estaba convencido de que el Estado tenía el deber de dirigir todo lo relativo a la educación, programas de los planteles tanto privados como oficiales, aparentemente con la finalidad de darle la orientación adecuada al sistema, defendiéndola a su vez de los ataques de los opositores que no se encontraban de acuerdo con la educación socialista y por consiguiente, desde su perspectiva, con los postulados de la Revolución Mexicana. No le resultaba conveniente la diversidad de programas de enseñanza distribuidos a lo largo y ancho de la República pues la dispersión, en un momento dado, resultaría contraproducente para sus objetivos. Es

⁵² John Britton. *Op. Cit.* p. 8

dado, resultaría contraproducente para sus objetivos. Es decir, se buscó que todos los programas tuvieran similares orientaciones dictadas siempre por el Estado.⁵³

Según el presidente, solamente el Estado poseía las condiciones necesarias para renovar los programas escolares a medida que las condiciones de vida en el país lo fueran requiriendo "ya que el Estado es responsable como representante de la colectividad de los intereses de ésta, se impone como medida de salud social el establecimiento de la escuela única, esto es, de la escuela del Estado".⁵⁴

Se estaba de acuerdo en que la educación pública era y debía ser un servicio social pero siempre controlado por el poder público, para lograr la tan llevada y traída unificación nacional, garantizando la exclusión de toda prédica religiosa y cualquier prejuicio, garantizando ante todo la preparación de la juventud.⁵⁵

El Estado deseaba combatir el fanatismo religioso con la educación socialista; aparentemente, la preocupación por darle a la escuela un sentido científico pasaba a un segundo término: "no se trata de superar el laicismo con un plan arbitrario y caprichoso, sino que se sigue el camino

⁵³ Lázaro Cárdenas. *Ideario político...*

⁵⁴ Informe al Congreso del Estado de Michoacán. Septiembre de 1932. Lázaro Cárdenas. *Ideario político.*

⁵⁵ BUN de padres de familia. No 5, noviembre 1960. *Cit. en Alvear Acevedo Carlos. Op. Cit. p. 253*

escuela el carácter de un instrumento de lucha contra el fanatismo religioso".⁵⁶

La religión representaba para el Estado un peligro para la niñez y la juventud, en primer lugar porque la religión no encajaba con los objetivos gubernamentales; es decir, si se pretendía impartir nociones claras de los conceptos racionales en que se mueve la vida con los principios de la religión, ello no iba a ser posible, pues aparentemente la conciencia del educando entraba en contradicción y lo que en un momento dado se le quisiera inculcar iba a chocar con lo otro e impediría "la unificación de conciencia" lo cual era una de las principales preocupaciones del gobierno.

No se debe pasar de largo que el gobierno de Cárdenas fue matizando su posición con respecto a la Iglesia, sin dejar de reconocer que ésta con sus enseñanzas resultaría nociva para el niño y el joven. Estaba de acuerdo con que la religión se impartiera solamente en el hogar, pero con el temor, siempre subyacente, de que dichas enseñanzas se reflejaran en el ámbito escolar, aunque a final de cuentas "Cárdenas fue quien puso en realidad las bases de una relación armónica entre el gobierno revolucionario y el poder de la Iglesia".⁵⁷

⁵⁶ *Ibid.*

⁵⁷ Bertha Lerner. *Op. Cit.* p. 136

De esta manera el programa educativo propuesto en el Plan Sexenal desarrollado por el Estado apoyaba las reformas sociales, eliminaba la influencia del clero en la sociedad y ¿por qué no decirlo?, legitimaba al grupo en el poder. Debemos recordar que el arribo de Cárdenas a la presidencia se originó de una elección por parte del Jefe Máximo. Si bien la campaña de Cárdenas y los comicios matizaron este punto de arranque.

Cárdenas se empeñó en deslindarse del Jefe Máximo, de ahí su rompimiento con Calles y el posterior exilio de éste. Ya sin la tutela callista, y aún en los inicios de su gobierno, Cárdenas se dio a la tarea de exaltar los principios revolucionarios que habían sido materia de discurso de los políticos anteriores en su vinculación con los diferentes sectores de la sociedad mexicana, particularmente con los más desprotegidos: igualdad, justicia social y económica. De la credibilidad que le otorgaran las masas populares a las intenciones de Cárdenas de cumplir estos principios iba a depender el apoyo que le brindaran, y su legitimación.

El gobierno de Cárdenas siempre le otorgó el valor o una función estratégica a la educación, en este caso a la educación socialista en la vida política, económica y social del país, por lo que era necesario, para cumplir este propósito, controlarla de tal manera que se pudiera formar a las generaciones, actuales y venideras.

Al estado, representante de la colectividad, le correspondía cumplir con dicha labor :

su control por el Estado como representativo de la colectividad permite cumplir la elevada misión homogenizadora de la ideología de las masas populares, indispensable para formar la fisionomía de una Nación y para imprimir su huella en el concierto universal.⁵⁸

Cárdenas consideraba que la educación socialista era una necesidad indiscutible del pueblo mexicano, principalmente por lo que se refiere a los campesinos y obreros, y su implantación había correspondido a la voluntad de la mayoría de la nación, así como a los ideales revolucionarios.

⁵⁸ Programa de Educación pública del C. Presidente Gral. Lázaro Cárdenas. AAE

Legitimación

Al gobierno no le convenía dejar en manos de particulares la cuestión educativa, pues se le hubiera salido de control y con ello sus expectativas no se podrían cumplir.

Por medio de la educación se pretendía formar un determinado prototipo de hombre que cumpliera con los objetivos del Estado "abriendo el camino a todas las esferas de la cultura, a la clase que nosotros queremos poner en el poder y queremos poner en la dirección del Estado".⁵⁹

La educación socialista siempre tuvo tintes políticos más que pedagógicos, como ya se vio anteriormente- citando a Victoria Lerner- en cuanto a que los defensores más apasionados de ésta eran obviamente políticos cardenistas, pues mientras unos la rechazaban como el mismo Abelardo Rodríguez en 1933, o Antonio Villarreal,⁶⁰ otros la apoyaban comenzando por el mismo Cárdenas, por lo que "significativamente toda su campaña presidencial coincidió con la agitación alrededor de ella".⁶¹

⁵⁹ Gilberto Bosques, miembro de la comisión de "puntos constitucionales". Pedro Vázquez C. *Op. Cit.* p. 206

⁶⁰ Posteriormente estos hombres ya no obtendrían puestos importantes en la política.

⁶¹ Victoria Lerner. *Op. Cit.* p. 102. Ignacio García Téllez, César Martino, Vicente Lombardo Toledano, entre otros líderes se dedicaron a elogiar y poner en alto la bondad de la nueva doctrina educativa, tratando de no mezclarla con las cuestiones políticas, lo cual resultaba un poco difícil, pues ambos estaban estrechamente relacionadas.

Un aspecto que ya no resulta novedoso es el afán del grupo en el poder por legitimar su estancia en el mismo y tampoco es novedoso que cada gobierno entrante utilice de una u otra manera a la educación mediante reformas al Artículo 3º. como parte de su "labor innovadora". Esa imperiosa necesidad de cambiar la orientación de la enseñanza, sus programas, sus técnicas, libros de texto, etc., "obedeciendo aparentemente a las necesidades del país, al campo educativo, incluso parece ser parte de las estrategias políticas e ideológicas del gobierno entrante".⁶²

Los objetivos de la educación socialista no solamente pretendían alfabetizar al alumnado sino modernizar las condiciones económicas y sociales y culturales de las comunidades en el país, captando de una u otra manera "sus energías por el mercado y sus lealtades por el Estado".⁶³ Además resultaba un instrumento idóneo para apoyar los postulados del nuevo gobierno, así como todas las reformas que fue haciendo a lo largo del sexenio como la expropiación petrolera en marzo de 1938.⁶⁴ A la educación socialista se le quiso dar el carácter de patriótica, nacionalista y social.

⁶² Vid. *El Hombre Libre*. Julio de 1934.

⁶³ Mary Kay. *Metodología en la investigación de la educación socialista*, ponencia 2ª Encuentro La Historia Regional de la Educación en México, Toluca, junio, 1980.

⁶⁴ Baste recordar que fue un acontecimiento que de todos los rincones del país recibió muestras de solidaridad, no sólo en lo moral sino también en lo material.

Ahora bien, en el campo no sólo se tenía que atender las necesidades locales, sino que su otra función era la de convertirse en agencia de la vida económica y social y de alguna manera colaborar para mejorar la comunidad. Por lo que se aprecia que intrínsecamente la tarea de la escuela rural no era formar hombres con principios pedagógicos sino prácticos para "orientar la preparación del pueblo para los enormes cambios que se avecinaban".⁶⁵

⁶⁵ Ernesto Meneses. *Op. Cit.* vol. III p. 97

2.2.3. Rumbo ideológico de la escuela socialista.

Por lo que hasta aquí se ha visto, el problema conceptual de la educación socialista estaba presente. Ni las mismas autoridades educativas precisaron su significado, y de acuerdo con su interpretación la fueron aplicando, por lo que se propició una confusión casi general: cada quien le daba un significado diferente, al grado que "en un cálculo probablemente conservador un corresponsal del *New York Times* anotó 33 [significados]".⁶⁶

El profesor Rafael Ramírez, vocero de la SEP, lo llegó a aceptar:

La escuela socialista que andamos buscando ahora, con tanto anhelo, y para la cual no hemos podido formular la doctrina todavía, ni hemos encontrado aún las prácticas que deben integrarla. No la hemos podido encontrar, pero estén seguros, señores maestros de que ella existe y de que debe llamarse sin duda escuela proletaria.

Desde el momento en que se mandó el proyecto para la reforma del Artículo 3º ya había problemas de definición sobre el tipo de orientación que se le quería dar a la educación, sobre todo cuando se llegó al "acuerdo" de lo que significaba socialismo, pues mientras para unos era un marcado nacionalismo económico, para otros era la lucha contra el clero, en tanto otros la concebían como la

⁶⁶ Victoria Lerner. *Op. Cit.* p. 83

**ESTA TESIS NO DEBE
SALIR DE LA BIBLIOTECA**

persecución de la justicia social vagamente concebida en la matriz de las instituciones capitalistas, entre otras significaciones.

Lo que sí resulta evidente es que la mayoría de las interpretaciones tenían un cariz socialista, aunque en diferentes matices, pero que encaja en los principios de la Revolución Mexicana, es decir, era un socialismo a la "mexicana" que supuestamente iba de acuerdo con la realidad del país.⁶⁷

Para otros, el socialismo representaba la mejor opción para darle una interpretación a la cultura, la que pudiera explicar, a través de una nueva concepción del universo, un nuevo modo de explicar el sentido y el valor de la existencia, tanto a nivel social como a nivel individual.

Hubo personas que soñaban no con un socialismo científico o marxista, sino con un socialismo surgido de las necesidades del país, tanto económicas, sociales, políticas, religiosas como culturales, pues en caso contrario, resultaría algo vano y de efectos negativos. El discurso que siempre predominó en la mayoría de las interpretaciones fue el de combatir la explotación del hombre por el hombre así como exaltar la conciencia de clase "que los capacitara para agitarse victoriosamente dentro de la lucha de clase y vivir

⁶⁷ *Ibid.* p. 11

conscientemente el futuro régimen proletario. Así como la socialización de los medios de producción. Por ello no era necesario importar doctrinas del extranjero, pues simplemente no eran aplicables".⁶⁸

El mismo presidente, en un principio, propugnaba por una reforma educativa que, partiendo de un conocimiento profundo del hombre, intentara corregir sus vicios y optimizar sus virtudes, para que el día de mañana fuera superior en todos los sentidos al existente.

Al parecer, para Cárdenas, el marxismo no representaba en sí la mejor opción, aunque esta doctrina había venido a llenar un vacío de pensamiento. Estaba convencido de que con los principios del socialismo científico no se iban a resolver los problemas ni a salvar las crisis existentes en el país; para él, lo ideal era crear doctrinas y normas propias.⁶⁹

El presidente Cárdenas tampoco pudo dar la definición exacta de la educación socialista y de las bases teóricas de las que partía, lo cual le dificultaba definir su propia posición sobre esta cuestión ideológica.

En una entrevista que le hicieron por parte del *New York Times*, le formularon la siguiente pregunta: "¿Qué es

⁶⁸ Misiva enviada al Presidente Lázaro Cárdenas. AGN. Fondo Cárdenas. Exp. 533/20

⁶⁹ Vid. Samuel Ramos. *Op. Cit.* p. 78-86 citado en Guadalupe Hultron *Op. Cit.* p. 99

precisamente la educación socialista?" Cárdenas respondió en calidad de presidente electo lo siguiente:

La enseñanza práctica vocacional para los agricultores, artesanos y obreros, el amplio estudio de los problemas locales como materia obligatoria para los profesores de las escuelas. La esencia de la educación socialista consiste en subrayar más el punto de vista social que el individual..., la enseñanza estará de acuerdo con la doctrina socialista de la Revolución Mexicana.

El enviado del *New York Times* insistió ¿Qué conexión hay entre el socialismo mexicano y la educación que Ud. quiere implantar? Cárdenas respondió: "La educación socialista es, junto con el colectivismo un instrumento eficaz para realizar el fin que es socialismo".⁷⁰

Evidentemente toda esta confusión se fue generalizando en todos los niveles. Pese a que los libros de texto se modificaron, no había claridad en su contenido, por lo que se publicaron folletos sobre la reforma y el nuevo concepto. Ante esta situación, la SEP se vio en la necesidad de crear el Instituto de Orientación Socialista en 1937, para salvar todos los obstáculos que se fueran presentando, sobre todo en el medio rural en el que se dieron diversos problemas ya fuera por desinformación o información tergiversada. Todo ello provocando escozor, por lo que se pedía que se aclarara qué era la enseñanza socialista a través de diversas

⁷⁰ *El maestro rural*. 1935, 6, (#1) enero 1º, p. 31-32

actividades culturales, como cine, canciones, conferencias, etc.⁷¹

La SEP intentó darle una precisión a la tesis en 1935, quedando el sabor de que definitivamente su orientación era marxista:

- a) El socialismo científico es la doctrina orientadora del sistema de educación pública del país.
- b) La escuela socialista debe estar al servicio de la clase trabajadora y del pueblo todo de México, en su lucha por la liberación Nacional del yugo de la explotación extranjera.
- c) La actividad de la escuela socialista se basará en el trabajo productivo y socialmente útil, con una tendencia politécnica.
- d) La escuela dará al educando una concepción racional y exacta del universo y del vida social, basada en la filosofía del materialismo histórico.
- e) La educación fomentará en el niño el sentimiento nacional anti-imperialista, al mismo tiempo que el espíritu de solidaridad hacia todos los pueblos de la tierra.⁷²

El problema no se quedó en la conceptualización del término, pues evidentemente no hubo acuerdo común, lo cual se vio reflejado en los programas y en los materiales diversos para la enseñanza de la educación socialista, ya que lo que predominó en ella, con esta afirmación, fueron los principios del Materialismo Histórico, entremezclada con los principios revolucionarios, lo cual evidentemente traería como

⁷¹ AGN Fondo Lázaro Cárdenas. Exp. 533.3/5

⁷² Manuel Alvarez Barret. "Precisión de la tesis de la SEP en cuanto a educación socialista". A.A.E..

consecuencia una gran confusión en maestros, padres de familia y obviamente en los mismos niños.

En el Programa de Educación Pública del presidente de la República se propugnaba porque en el Instituto de Orientación Socialista se establecieran las bases socialistas para el conocimiento de la historia del movimiento proletario, así como de la Revolución Mexicana y especialmente los nuevos sistemas educativos de conformidad con la pedagogía socialista. Incluso en las bibliotecas se pidió que hubiera material literario de tipo socialista, así como de enseñanza técnica.⁷³

Los libros de texto de primaria fueron una muestra evidente de la tendencia educativa. Desde el primer grado ya se dejaba entrever una preocupación por exaltar la unidad familiar, el trabajo también en este ámbito y la erradicación de vicios:

El papá de Memo, personaje de un cuento, era campesino, por las tardes llegaba fatigado de su trabajo pero feliz; la abuela también trabajaba a pesar de sus años, los animales trabajaban y tenían derecho a la comida, hasta los animales menores eran laboriosos y -rezaba la moraleja- son ejemplos a seguir por los humanos.⁷⁴

El gobierno de Cárdenas consideró que los libros utilizados hasta 1934 no reunían las características

⁷³ Programa de Educación Pública del Presidente. A.A.E.

⁷⁴ Salvador Sandoval Camacho. *Controversia educativa. Entre la ideología y la fe.* p. 210

necesarias para llevar a cabo los principios de la educación socialista, por lo que solicitó al Consejo de Educación Primaria crear nuevos libros. "Libros de lucha, libros clasistas [...], serán, claro está, sectarios y tendenciosos [...] vehículos de ideas avanzadas de inquietudes nuevas; factores afirmativos de las pugnas proletarias [...]" ⁷⁵

De igual manera en los libros de texto se ponía demasiado énfasis en la lucha de clases, así como en la incorporación del niño campesino a ese contexto. Tanto en los libros urbanos como en los rurales se resaltaba la justicia social y su valor en "un marco de una lucha de liberación" en la que la clase social de los explotados se enfrentaba a la de los propietarios que sólo tenían un fin: el de enriquecerse a expensas de los trabajadores, etc.

Existieron dos tipos de libros de texto, los de la serie Semente y los de la serie SEP. Los primeros, cuya idea central era la educación del niño rural, concebían a éste como el futuro agrarista, así como "cooperativista y progresista", mientras que los de la serie SEP, consideraban al niño urbano como el proletario y luchador social "consciente de su posición de clase."⁷⁶

⁷⁵ Consejo de Educación Primaria. *Condiciones que deban llenar los libros de texto*, 1936, p. 57 en Ernesto Meneses. *Op. Cit.* p. 166.

⁷⁶ *Ibid.* p. 209

A nivel nacional los libros de historia y de lectura daban una visión más radical de los hechos históricos. Se resaltaba el heroísmo de Cuauhtémoc, Hidalgo, Morelos, Juárez, Madero y Zapata, presentándolos como los principales protagonistas y mártires de las luchas más importantes en la vida de México y de su independencia. También los sindicatos, las huelgas, etc. fueron incluidos en los libros de texto como ejemplos de los movimientos por la mejoría social y económica de los trabajadores mexicanos.⁷⁷ Se exaltó de sobremanera el trabajo, la higiene y otros temas relacionados con la vida en el campo.

Arañita que tejes tu red con hilillos delgados y finos;
 ¡arañita del campo olorosa a pinos!
 Cumples una labor fecunda y provechosa si la tela se
 rompe las vuelves a tejer. Sumisa y hacendosa enhebras
 cada hilo sin murmurar siquiera un ¡ay! de decepción.
 Enséñales tu ejemplo, enséñales tu obra al hombre y a
 los vientos que rompen tu telar.⁷⁸

Como afirma Josefina Vázquez, estos libros no tenían como fin enseñarles el lado amable de la vida, ni idealizarla, sino tenían como objetivo principal el de familiarizarlos con la lucha de clases, el proletariado y la guerra.⁷⁹

⁷⁷ Extracto del programa para 6º año de primaria. AGN. Fondo Lázaro Cárdenas. Exp. 533.3/20

⁷⁸ Adolfo Ornelas. *El niño rural*. México, Porrúa, 1939, p. 14

⁷⁹ *Educación y Nacionalismo en ...* p. 215. Vázquez resalta que era tanto el abuso de los temas sociales que no es de dudar que resultaran tediosos al lector, si acaso los versos y temas históricos resultaban más atractivos en su lectura; aunque había materiales un tanto cuanto melosos y tendenciosos.

Todo el contenido de los libros obviamente tenía una estrecha relación, desde el punto de vista cardenista, con los movimientos que se estaban gestando en esos momentos: el obrero y el campesino. Además "los libros de la escuela socialista retomaban la Revolución Mexicana desde una perspectiva social en beneficio de los grupos marginados."⁸⁰

Otro aspecto que se intentó plasmar en los libros o materiales de enseñanza, fue la problemática derivada de los medios de producción y la transformación de la riqueza y todo lo que tuviera que ver con la técnica moderna y los instrumentos necesarios para incrementar el ingreso de cada familia sobre todo en comunidades indígenas.

Se puede decir que el bagaje de información estaba dirigido para conformar un prototipo de hombre "concebido de antemano" y de hacer del niño un receptor de programas e ideologías con una orientación definida". Es de resaltar que todo el material educativo contenía lineamientos socio-económicos pues "al leer los programas educativos, se recibió la impresión no de que nos encontramos ante un material pedagógico sino simplemente ante un material político".⁸¹

Aunque la orientación que se quiso dar a la educación fue a partir de la doctrina del socialismo científico, la

⁸⁰ Salvador Sandoval Camacho. *Op. cit.* p. 208

⁸¹ Tzvi Medin. *Ideología y Práxis Política de Lázaro Cárdenas México, Siglo XXI, 1980 p. 185.*

realidad fue que se continuó, en gran medida, enseñando lo mismo, ya que no era posible darle un cambio tan radical al sistema educativo y mucho menos a la mentalidad del magisterio, pese a que una gran parte de él tuvo la disposición de hacerlo, se cayó en diversos errores y extremos llegando incluso a enfrentamientos físicos con consecuencias trágicas, como se verá más adelante.

Se debe reconocer que lo que los maestros aprendieron y después enseñaron estuvo plagado de improvisaciones, errores y confusiones; por lo que los opositores de la educación socialista tuvieron elementos de sobra para criticar como fue el caso de Jorge Cuesta quien cuestionaba:

"¿Cuál será su conciencia [de los niños], de las cosas después de que aprendan la historia, la sociología, la estética, la economía fundadas en el materialismo dialéctico de Marx conciliado con la realidad mexicana y enseñado por personas que no han leído a Marx?"⁸²

Vicente Lombardo Toledano también en un artículo bastante hiriente criticaba que la enseñanza de la educación socialista no llevaba inmerso ninguna novedad, lo cual se veía en los programas y materiales así como en los métodos de aprendizaje.⁸³

⁸² Victoria Lerner. *Op. cit.* p. 104-105.

⁸³ *Ibíd.*

No se puede dejar pasar de largo el interés por parte de las autoridades de poner en entredicho el papel de la iglesia como medio de opresión y de limitante en el desarrollo del pueblo, veamos un ejemplo:

"El tío Chan tenía cultivo bien cuidado y progresaba porque trabajaba, en cambio don Luis Martínez tenía los cultivos abandonados porque en vez de trabajar rezaba para que le fuera bien, y siempre estaba en la miseria".

El mensaje desde luego consistía en señalar que las alternativas para vivir bien era el trabajo y la ciencia. "En otra lección se llegaba al extremo de comparar a los curas con el juego y el alcohol".⁸⁴

⁸⁴ Salvador Sandoval Camacho. *Op. Cit.* p. 212. Es de llamar la atención que existieron ciertos rasgos de incitación a la violencia como medio para modificar la situación existente, obviamente esto trajo reacciones de alarma entre muchos sectores del país: conservadores, iglesia, iniciativa privada y algunos padres de familia criticaron duramente esta situación.

2.2.4. La educación socialista y sus bases de apoyo.

Como se vio en páginas anteriores, la reforma educativa tuvo aceptación por parte de varios grupos, principalmente de la ciudad de México,⁸⁵ pues había una relación entre aquéllos y el gobierno de Cárdenas, por ejemplo, organizaciones estudiantiles, maestros, obreros y algunos intelectuales, tomando en consideración que Cárdenas desde antes que asumiera la presidencia ya había movilizado a varios de los grupos antes mencionados con el fin de promover la enseñanza socialista.

Victoria Lerner opina al respecto que lo anterior pudo haber sido básicamente por tres factores:

- a) La influencia de cardenistas recalcitrantes en los grupos que se inclinaron a favor de la reforma, por ejemplo, Ignacio García Téllez⁸⁶ en el Partido Estudiantil Pro Cárdenas en 1933.
- b) Las organizaciones que estaban estrechamente ligadas al gobierno en 1933, como la de los maestros, estudiantes y obreros. Durante los años siguientes Cárdenas habría de seguir influyendo en ellos.
- c) El movimiento coincidió en forma sospechosa con la campaña presidencial de Cárdenas.⁸⁷

Afirma la autora citada que la autonomía de estos grupos es dudosa, ya que en realidad no era muy creíble que a

⁸⁵ Sin descartar, claro está, algunos provenientes del interior de la República.

⁸⁶ Quien más adelante, específicamente en el periodo presidencial de Manuel Avila Camacho, fungiría como Secretario de Educación, con muchos problemas debido precisamente a su tendencia ideológica.

⁸⁷ Victoria Lerner. *Op. Cit.* p. 21-22

obreros y campesinos les interesara la cuestión educativa desde el punto de vista político, en todo caso a los que el interesaba era a los dirigentes, ya que sus intereses eran otros. Tal vez la clase media, los padres de familia, estudiantes y maestros sí tuvieron más interés en el asunto, y "por lo tanto, debieron formar parte de alguno de los grupos políticos que entonces pululaban. El ambiente se prestaba a ello, el radicalismo izquierdista estaba en todas partes, incluso, en diferentes medios políticos".⁸⁸

En octubre de 1934, el revuelo llegó a su clímax cuando se formó un Frente Obrero Pro Educación Socialista; diferentes organizaciones integraron el Comité Nacional de Defensa de la Reforma Socialista, entre otros destacaba: la Confederación de Obreros y Campesinos, la Federación de Sindicatos Obreros del D.F., la Confederación General de Trabajadores y la Confederación Regional Obrera Mexicana. La educación socialista en sí no satisfacía todos sus pretensiones, pero la consideraban como un "primer paso para cambiar el régimen económico actual por otro donde hubiera una mejor distribución de la riqueza en el que el sistema basado en la explotación de la mayoría desapareciera".⁸⁹

En tanto, en el interior de la República, también hubo muestras de adhesión a la reforma educativa. Por un lado, la

⁸⁸ *Ibid.*

⁸⁹ *Ibid.* p. 25

mayoría de los gobernadores de los estados, quienes por razones obvias la respaldaron, así como algunos padres de familia convencidos, y por supuesto, los maestros, quienes fueron, incluso, los primeros en apoyarla, pues desde abril de 1933, en una convención de la Confederación de Maestros se pedía que se orientara la enseñanza hacia el colectivismo, aunque se debe señalar que no todos los maestros se solidarizaron con ella. Hay que tomar en cuenta que hubo diferentes grupos que le dieron distinta interpretación a la reforma educativa, y de igual manera variaron éstas en cada estado de la república.⁹⁰

Para algunos grupos que apoyaron la educación socialista, ésta representaba un medio de cambio en la vida económica del país que más tarde repercutiría a nivel personal, y otros se mostraron de igual manera convencidos de que los puntos que perseguía iban a contribuir a despertar el sentido de solidaridad. Muchos creyeron que en el momento en que cualquier doctrina religiosa quedara excluida de la enseñanza, la vida de la sociedad seguiría su marcha ascendente, lo mismo que el progreso de México, pues un principio de la educación socialista era edificar un país "fuerte, enérgico, viril, entusiasta, optimista, seguro de sí mismo y de su destino".⁹¹

⁹⁰ Algunas agrupaciones eran de Aguascalientes, Michoacán, La Unión de Directores, Inspectores, Misioneros y Maestros Normales y Regionales, Liga Nacional de Maestros, entre otras.

⁹¹ "En defensa del Artículo 3º de la Constitución" AAE

Para finalizar con los aspectos generales de la implantación de la educación socialista, así como sus consecuencias, se abordarán las causas que impidieron su consolidación, para así más adelante ver en forma particular la educación socialista en el campo y la forma en la que se llevó a cabo en este ámbito.

2.3. Decadencia y fracaso de la educación socialista. Causas

a) Oposición.

La decadencia de la educación socialista comenzó a finales de la década de los 30' como resultado de la oposición que se generó en torno a ésta por diversos grupos conservadores, quienes vieron lastimados sus intereses: la Iglesia, padres de familia, la iniciativa privada, algunos intelectuales, maestros. Estos grupos se manifestaron desde el momento en que se comenzó a aplicar la nueva orientación educativa y no dejaron de presionar hasta que vieron que sus intentos habían fructificado.

Curiosamente en la ciudad, el Clero fue el grupo que se sintió más afectado, si recordamos que en el campo, los terratenientes y caciques fueron quienes se opusieron tenazmente a la educación socialista y por lo tanto, el mayor número de atentados contra los maestros provino de estos grupos, aunque no hay que subestimar el papel de la iglesia en el campo.

Al clero le afectó la reforma, ya que limitaba su labor, debido a que no resultaría fácil inculcar desde las escuelas particulares sus ideas católicas.

A principios de 1934, el arzobispo Pascual Díaz, ante la instrumentación de la reforma, propuso a los feligreses de la capital diversas prácticas:

Impedir, por cuantos medios lícitos estuvieran a su alcance, el establecimiento y la difusión de la enseñanza socialista y retirar a sus hijos de las escuelas que la impartieran, en caso de que no se reconocieran y respetaran los derechos paternos. Se recordaba también a los párrocos y sacerdotes la grave obligación de instruir a los padres de familia sobre sus deberes en esta materia, advirtiéndoles que se harían indignos de la recepción de los sacramentos y de la absolución, si no cumplían con sus obligaciones.⁹²

A finales de 1934, algunos arzobispos y obispos comenzaron a movilizar a distintas clases sociales para impedir la sanción de la reforma, incitando incluso a la violencia. Intentaron persuadir a los padres de familia para que retiraran a sus hijos de las escuelas "en caso de que no reconocieran y respetaran los derechos paternales."⁹³ También los intimidaron con planteamientos religiosos, amenazándolos con negarles los sacramentos, e incluso, la excomunión. Tales amenazas abarcaban también a los maestros que se atrevieran a impartir la educación socialista.

El arzobispo de Oaxaca, José Othón Núñez, solicitó que se derogara la ley de nacionalización (agosto de 1935) y la reforma de los artículos 3º, 24, 27. y 130, en defensa de la libertad de conciencia en los artículos 24. y 130. El

⁹² Victoria Lerner. *Op. Cit.* p. 17

⁹³ Ernestos Meneses. *Op. Cit.* vol III p. 184

presidente Cárdenas contestó por medio de su secretario de Gobierno, Silvano Barba González, en una carta publicada en un diario, en la cual expresaba su desacuerdo con las peticiones de los obispos, y aprovechó para "pasar revista a todos los males, que según él, existían en la Iglesia Católica Mexicana, desde tiempo inmemorial".⁹⁴

En varias ciudades del país, la incitación a oponerse a la educación socialista se dio gracias a la propaganda de los clérigos. Se dio el caso de que algunas familia optaron por sacar a sus hijos de las escuelas, enviándolos a El Paso, Texas, pretextando que era necesario aprender el inglés, entre otras cosas. No es de dudarse que muchas de estas familias tenían las posibilidades económicas para hacerlo.⁹⁵

Por otra parte, los laicos católicos, azuzados por obispos, iniciaron una campaña en "beneficio" de los niños mexicanos. Intentaron por todos los medios restablecer la fe en la Iglesia Católica, en el cristianismo, para que de esa manera se pudiera combatir la educación socialista, partiendo del principio de que ésta resultaba nociva para la mente del niño.⁹⁶

⁹⁴ *Ibid.*

⁹⁵ "Informe sobre actividades antisocialistas por parte del clero en Texas" AGN, Fondo Lázaro Cárdenas, exp. 533.3/68

⁹⁶ La Acción Católica Mexicana estableció las escuelas en casas particulares de cada parroquia denominadas "Centros Hogar" para contrarrestar los efectos de la nueva enseñanza. *Vid.*: Ernesto Meneses. *Op. Cit.* p. 189

Aunque la lucha del clero contra la educación socialista fue un factor muy importante en el fracaso de ésta, más adelante se creó un ambiente de tolerancia entre el Estado y la Iglesia, pues la lucha contra el clero estuvo presente los dos primeros años del cardenismo.

Otro grupo afectado por la implantación de la educación socialista fue el de algunos padres de familia, quienes inmediatamente dieron a conocer su rechazo total, emprendiendo acciones para que se abrogara el Artículo 3º.

Muchos padres de familia de provincia se unieron en asociaciones civiles para que de una u otra manera se pudieran conocer sus puntos de vista sobre la educación socialista, recurriendo sobre todo a los manifiestos, entre otros medios, en los que se expresaban de una forma muy agresiva contra la reforma educativa, defendiendo la libertad de enseñanza y criticando la labor del Estado.

Reprobamos, rechazamos y desconocemos el monopolio escolar del Estado, porque la ley natural nos autoriza para hacerlos y porque se opone al sentir general de la nación, porque en lugar de ir conforme a nuestro régimen constitucional, lo destruye, porque en lugar de civilizar formará una atmósfera de intriga, de obscuridad y malestar general.⁹⁷

97 "Protesta que la Acción Nacional de Zitácuaro dirige al ciudadano Presidente de la República a las Cámaras del Congreso de la Unión y la Legislatura local por la reforma del Artículo 3º" AGN, Fondo Lázaro Cárdenas, exp. 533.3/20

Para los padres de familia, la educación socialista resultaba nociva y atentaba contra la moral de la familia y los principios religiosos, por lo que resultaba una perfecta imposición por parte del Estado, lo cual también constituía un atentado contra la libertad de pensamiento.

El Estado no tiene ni puede tener dominio sobre las conciencias, ni establecer ni prohibir verdades, convicciones o sentimientos en materia científica, filosófica o religiosa, ni volverse agente de propaganda sectaria, ni menos aún agente para la corrupción moral de la niñez y de la juventud mexicana.⁹⁸

Algunos padres de familia llegaron a muchos extremos, interpretando la reforma del artículo 3º. de tal manera que pudieran mover las fibras más sensibles de la gente a partir de sus consideraciones acerca del seno familiar, del centro de trabajo, de las creencias religiosas, todo ello con claras intenciones alarmistas:

¿Todavía queda en el alma de usted algo de amor a sus hijos? Recuerde usted y comprenda que la educación socialista tiene por único objetivo arrebatarse a su hijos, para PERVERTIRLO TOTALMENTE.

Es necesario apoderarse de la conciencia de los niños, porque el niño pertenece a la revolución y no a la familia.

Si no es usted padre desnaturalizado defienda a sus hijos. La única manera de defenderlos es no mandarlos a la escuela socialista.

Es verdad que la escuela socialista pervierte a los niños? Basta con que lea usted y entienda las declaraciones y el texto del artículo reformado.

⁹⁸ *Ibid.*

La escuela socialista ha de ser forzosamente una escuela ATEA, porque así lo exigió Marx y el Plan bolchevique del gobierno.

La escuela socialista es una escuela en la que su hijo aprenderá a llamar ladrón a su padre porque le va a enseñar que la propiedad privada es un robo, como lo quiere Marx y el bolcheviquismo del gobierno. La escuela socialista prepara admirablemente a su hijo a que odie a sus semejantes, porque le inculcará el ansia de la lucha de clases.

¿Lo quiere más pervertido? Cuando su hijo sea ateo, un ladrón, un asesino, se habrá realizado la gran obra del gobierno gracias a la cooperación cobarde de los padres de familia que mandan a sus [hijos] a esas escuelas.

Es usted lo que el gobierno llama un burgués, es decir, una persona que aunque viva de su trabajo, viste saco y tiene educación? Entonces no mande a sus hijos a la escuela socialista para que no le enseñen a odiar a los burgueses, es decir: a su madre, a sus hermanos, a su familia.

¿Es usted lo que el gobierno llama un proletario, es decir, una persona que aunque viva de su trabajo, es un hombre que viste de overol o de calzón blanco y pie en el suelo? Entonces no mande a sus hijos a la escuela socialista, porque en esa escuela lo van a enseñar a que sea ladrón, que robe al que tiene algo con el pretexto de destruir a los burgueses.

¿Pruebas? Una entre tantas: Garrido y sus camisas rojas.

No rompa esta hoja. Haga tres copias de ella y envíela a personas que estén mandando a sus hijos a estos centros de corrupción denominados "escuela socialista".⁹⁹

De acuerdo con Victoria Lerner, los padres de familia de escasos recursos, o clase baja, no pudieron financiar toda esta serie de publicaciones, en primer lugar, por los costos

⁹⁹ Campaña de oposición a la educación socialista. AGN Fondo Lázaro Cárdenas, exp. 533.3/20

que representaban y en segundo, por el tipo de argumentos que manejaban, aunque muchas insinuaciones de este panfleto no correspondían a la práctica de la educación socialista.¹⁰⁰

La educación socialista también encontró fuerte oposición en las filas de los intelectuales, el más representativo e inquisitivo fue el escritor Jorge Cuesta, quien afirmó que de la escuela no se podía partir para eliminar la propiedad privada y la burguesía así como instituir la dictadura del proletariado. Para este pensador, a los niños escolares no les correspondía luchar contra las desigualdades socio-económicas; en el mejor de los casos eso sería atribución del Congreso, el cual tendría mayor capacidad política para llevarlo a cabo: "el camino económico y más lógico es que el Congreso reforme los artículos constitucionales sobre la propiedad y sobre la producción en vez de autorizar reformando con esta finalidad, el artículo sobre la enseñanza".¹⁰¹

También el rechazo provino de algunos maestros, quienes por varios medios trataron de contrarrestar la educación socialista, entre otras cosas, catequizando religiosamente a los educandos. Estos maestros fueron detectados por las mismas autoridades de la SEP.

¹⁰⁰ *vid.* Victoria Lerner. *La educación... Op. Cit.* p. 46

¹⁰¹ "La reforma del artículo 3º". *El Universal*. 1 diciembre de 1933. *cit.* en Victoria Lerner. *Op. Cit.* p. 64

El Partido de Acción Nacional a partir de su creación en 1939, y la Unión Nacional fueron dos organizaciones que de igual manera protestaron enérgicamente contra la educación socialista, considerando que la educación en México se iba a convertir en un monopolio del Estado, lo cual sería una amenaza para las familias mexicanas así como para la iniciativa privada.

No se puede pasar de largo la reacción contraria al nuevo artículo 3º por parte de los universitarios. Este episodio resulta muy interesante, pero también bastante complejo, por lo que se necesitaría un estudio dedicado especialmente a este tema, así que sólo me limitaré a mencionar algunos aspectos muy generales.

Para los universitarios en general, la Universidad era un foro abierto, en el que se gozaba de libertad de pensamiento y expresión en la cátedra, la cual se vería obstaculizada si se aplicaban los principios de la educación socialista. Varios profesores destacados, tales como Alfonso Caso, Rodolfo Brito y Manuel Gual Vidal, se manifestaron en contra de la nueva orientación educativa. Debido a la fuerte oposición que se generó, la Universidad de México conservó su autonomía, no obstante los intentos del gobierno para retirársela, pero perdió el carácter de Nacional además de

que sufrió la reducción de su presupuesto, a cambio de la no adopción de la educación socialista.¹⁰²

Entre 1937 y 1938 los ánimos se habían tranquilizado. Los principales promotores de la educación socialista se fueron moderando en sus discursos, dándose cuenta de que "la demagogia comunista y anticlerical era perjudicial para el país, ya que despertaba la oposición de la derecha".¹⁰³

Como estos grupos, también el Partido Comunista y otras organizaciones obreras se fueron tranquilizando, no así la derecha que fue aumentando sus protestas, dando lugar al nacimiento del Partido Sinarquista, "el cual aglutinó a campesinos resentidos y clase media citadina".¹⁰⁴

A diferencia del entorno rural, hubo poca violencia como consecuencia de la implantación de la educación socialista en las escuelas de las ciudades, se colocaron explosivos en algunas escuelas y "no faltaron las conspiraciones armadas medio fantasiosas porque se proponía nada menos que derribar al gobierno".¹⁰⁵

102 De cualquier manera muchas universidades del país no lograron los beneficios que obtuvo la Universidad Autónoma de México, por lo que se declararon en favor de las organizaciones de los padres de familia, para hacer estallar una huelga contra el avance socialista. *Vid.* Ernesto Meneses. *Op. Cit.* vol. II p. 190

103 Victoria Lerner. "Historia de la reforma..." *Op. Cit.* p. 118

104 *Ibid.*

105 *Vid.* Victoria Lerner. *La educación...* p. 37

Se promovió el ausentismo en las escuelas a pesar de los esfuerzos del gobierno por lograr el regreso a las aulas. 1935 y 1936 fueron los años más complicados para el gobierno, el cual, ante tantas presiones, fue cediendo terreno, hasta mostrar un alto grado de tolerancia. El gobierno de Cárdenas tuvo que ceder en parte también porque estaba siendo blanco de muchos ataques por parte de estos grupos conservadores, lo cual le fue acarreado desprestigio entre las masas populares. Ante dicha actitud las aguas se fueron calmando.

b) Reglamentación del Artículo 3º.

Otro hecho que se dio y que contribuyó a la decadencia de la educación socialista, fue la reglamentación del artículo 3º en 1939. Antes de que se reglamentara éste, ya había resurgido una fuerte oposición, en el argumento de que se estaba atentando contra la libertad de enseñanza, en tanto que en los medios políticos como en los educativos consideraron la reglamentación como un acto de provocación.¹⁰⁶

El texto definitivo de la Ley Orgánica de Educación excluía explícitamente a la Universidad Autónoma de México. Propugnaba por una convivencia social más humana e igualitaria, cuya economía estuviera a favor de los intereses generales y ayudara a suprimir el sistema de explotación del hombre por el hombre.

Cabe resaltar que independientemente del problema educativo, éste se hizo más político aún, puesto que grupos derechistas retomaron la bandera de la educación socialista, para desprestigiar al régimen cardenista, pregonando que dicha educación era uno de sus fracasos:

En los dos momentos la educación se volvió un asunto secundario, un instrumento de diferentes grupos políticos que peleaban por una cosa más

¹⁰⁶ El proyecto cardenista de la ley orgánica "señalaba los objetivos de la educación oficial, preparar a las generaciones venideras para esperar a un nuevo régimen socialista en el que los medios y fuentes de producción pertenecieran a la sociedad mexicana." Ernesto Meneses. *Op. Cit.* Vol. III p. 192

importante; el poder y la defensa de sus intereses.¹⁰⁷

El 28 de diciembre de 1939, fue aprobado el proyecto de una manera rápida y sin gran margen de debate en el Congreso. Los adversarios de la educación socialista continuaron presionando al senado para impedir la aprobación de la ley reglamentaria, sin resultado, mientras que sus defensores se fueron tranquilizando, por lo que se ha llegado a afirmar que éstos llegaron a recibir ayuda de altos funcionarios a favor de Manuel Avila Camacho.¹⁰⁸

¹⁰⁷ *Ibid.* p. 202

¹⁰⁸ Victoria Lerner. *La educación... Op. Cit.* p. 175

c) Sucesión presidencial.

La imagen de Cárdenas fue decayendo debido a las constantes críticas que recibió por su política que le caracterizó durante su gobierno. Las reformas propiciadas en el aspecto económico, así como el impulso que imprimió a los sectores obreros y campesinos; la supresión del grupo callista en la vida política de México, le trajeron antipatías en este sentido. Otro hecho de mucho peso fue el resultado electoral que le dio el triunfo al candidato del P.N.R., Manuel Avila Camacho. Cárdenas anteriormente había propugnado por la limpieza electoral, la cual quedó en entredicho, aunque él tuviera sus razones políticas para avalar el resultado de éstas, pues Avila Camacho representaba el ala moderada dentro del P.N.R., a diferencia de Francisco J. Múgica, a quien se le veía como el seguro sucesor de Cárdenas.

Debido a las condiciones reinantes en el país, el presunto ganador se vio en la necesidad de escoger un gabinete en el que predominara el pluralismo, gente de las distintas tendencias ideológicas y así mostrar una imagen conciliadora.

Avila Camacho afirmaba que de llegar él a la presidencia, respetaría el pensamiento y la conciencia de las colectividades, además de que habría una vida mejor en el

aspecto económico. Todo esto alimentó las esperanzas de que la educación socialista sería suprimida más adelante.¹⁰⁹

En calidad de presidente de la República, se encargaría de hacer declaraciones insinuantes en las que se detectaba su interés por darle otro rumbo a la educación, y además, recomendaba las siguientes estrategias a seguir: unificar la cultura de manera que se pudiera llevar a cabo la unidad nacional, despertar en los alumnos el verdadero valor del trabajo en conjunto, la explotación de territorio y el intercambio intelectual "necesario para incorporar al patrimonio cultural, los métodos escolares y educativos necesarios para introducir en el fenómeno de la producción los adelantos científicos necesarios".¹¹⁰

Para Avila Camacho, la educación socialista no ofrecía las posibilidades que pudieran terminar con la influencia del clero sobre la educación, sino que había que buscar otras alternativas, aunque claro está, no lo decía abiertamente.

Las declaraciones del presidente sobre el tema y las condiciones reinantes en el país, volvieron a reactivar los ánimos de los opositores de la educación pidiendo la abolición de ésta. Numerosas universidades sugirieron al entonces Secretario de Educación, Octavio Véjar Vázquez, que dicho artículo resultaba impracticable, confuso y "pugnaba

¹⁰⁹ Ernesto Meneses. *Op. Cit.* Vol. p. 242

¹¹⁰ *Ibid.* p. 239

con el sentido de libertad y democracia de la Carta Magna".¹¹¹

Algunos medios de comunicación también hicieron su labor, específicamente el diario *El Nacional*, órgano oficial del gobierno, urgía para que se hiciera una consulta a nivel nacional sobre el Artículo 3º. Consideraba que era necesario hacer precisiones sobre lo que se deseaba alcanzar en la educación de la niñez mexicana, insistiendo en la necesidad de derogar el Artículo 3º.¹¹²

Para los tres secretarios de Educación Pública que hubo durante el periodo avilacamachista, siempre estuvo latente la intención de modificar el contenido del artículo 3º, pero por razones externas no lo consiguieron los dos primeros, Luis Sánchez Pontón y Octavio Véjar Vázquez.¹¹³

El tercer secretario de Educación, Jaime Torres Bodet, fue nombrado para sustituir a Véjar Vázquez, conociendo de

¹¹¹ Luis Medina. *Del cardenismo al avilacamachismo*. México, El Colegio de México, 1978, (Historia de la Revolución Mexicana, 18) p. 361

¹¹² *Ibid.*

¹¹³ Luis Sánchez Pontón fungió como secretario de Educación de 1940 a 1941. Durante su gestión tuvo numerosos problemas con los maestros, dada su conocida ideología izquierdista. Aunque después modificó su actitud, no pudo hacer nada en cuanto al Artículo 3º debido a los conflictos magisteriales, por lo que tuvo que renunciar y fue sustituido por Octavio Véjar Vázquez, quien tomó la iniciativa de elaborar un proyecto de la nueva Ley Orgánica del Artículo 3º. También intentó darle una nueva orientación a la educación pues según él se estaba olvidando de los aspectos del alma mientras que al taller y a la herramienta se le estaba dando mayor importancia.

Debido a los problemas magisteriales y a su intolerancia tampoco terminó su periodo en la SEP, pues a Avila Camacho le interesaba más la unidad magisterial, la cual iba acorde con su política de gobierno. *Ibid.*

antemano que este hombre representaba una garantía para llevar a cabo la política gubernamental:

Mientras por un lado, satisfacía las peticiones de la izquierda al entregarle la renuncia de Véjar Vázquez, evitaba al mismo tiempo irritar a la derecha, pues el mismo secretario declaró:

"No voy a la SEP a fin de servir a ninguna secta. No tengo compromisos con ningún partido. En el sentido profesional de la palabra, no soy político".¹¹⁴

De entre las actividades más importantes que realizó Torres Bodet durante los tres últimos años del sexenio, destacan dos: la solución del conflicto magisterial y la preparación del camino para realizar la reforma al Artículo 3º. En este aspecto, fue introduciendo cambios cuidadosamente, por ejemplo, empezó la revisión del contenido de la educación primaria, para lo que se instaló en 1944, la Comisión Revisora y Coordinadora de Planes Educativos, Programas y Textos Escolares.

Para el 13 de diciembre de 1945, el Presidente ya tenía en su poder el proyecto de reforma del Artículo 3º preparado por Torres Bodet.

Antes de enviarse el proyecto de reforma al Congreso de la Unión, se dio a conocer a la opinión pública, cuya reacción no se hizo esperar, la mayoría de los comentarios

¹¹⁴ Jaime Torres Bodet. *Memorias. Años contra el tiempo*. México, Porrúa, 1969.

eran favorables hacia el proyecto, en el cual defendía la unidad nacional y se cuestionaba el término socialista.

Una vez que llegó la iniciativa de ley del Ejecutivo a la Cámara de Diputados, se dio paso a la discusión, la cual versó sobre la laicidad, la libertad de enseñanza y sobre la necesidad de darle otra orientación a la educación. Los debates no fueron muy ricos en argumentaciones, todo fue como un mero trámite y el 26 de diciembre de 1945, la Cámara aprobó la reforma quedando el texto de la siguiente manera.:

La educación que imparta el Estado tenderá a desarrollar armónicamente todas las facultades del ser humano y fomentará en él, a la vez, el amor a la Patria y la conciencia de la solidaridad internacional, en la independencia y en la justicia.

I. Garantizada por el artículo 24 la libertad de creencias, el criterio que orientará a dicha educación se mantendrá por completo ajeno a cualquier doctrina religiosa y, basado en los resultados del progreso científico, luchará contra la ignorancia y sus efectos, las servidumbres, los fanatismos y los prejuicios.

Además:

a) Será democrática, considerando a la democracia no solamente como una estructura jurídica y un régimen político, sino como un sistema de vida fundada en el constante mejoramiento económico, social y cultural del pueblo;

b) Será nacional, en cuanto -sin hostilidades y sin exclusivismos-, atenderá a la comprensión de nuestros problemas, al aprovechamiento de nuestros recursos, a la defensa de nuestra independencia política, al aseguramiento de nuestra independencia económica y a la continuidad y acrecentamiento de nuestra cultura, y

c) Contribuirá a la mejor convivencia humana, tanto por los elementos que aporte a fin de robustecer en el educando, junto con el precio por la dignidad de la persona y la integridad de la familia, la convicción del interés general de la sociedad, cuanto por el cuidado que ponga en sustentar los

ideales de la fraternidad e igualdad de derechos de todos los hombres, evitando los privilegios de razas, de sectas, de grupos, de sexos o individuos.

II. Los particulares podrán impartir educación en todos los tipos y grados. Pero por lo que concierne a la educación primaria, secundaria y normal (y la de cualquier tipo o grado, destinada a obreros y campesinos) deberán obtener previamente en cada caso la autorización expresa del poder público. Dicha autorización podrá ser negada o revocada, sin que contra tales resoluciones proceda juicio o recurso alguno.

III. Los planteles particulares dedicados a la educación en los tipos y grados que especifica la fracción anterior en los párrafos iniciales I y II del presente artículo y, además, deberán cumplir los planes y programas particulares.

IV. Las corporaciones religiosas, los ministros cultos, las sociedades por acciones, que exclusiva o predominantemente, realicen actividades educativas y las asociaciones o sociedades ligadas con la propaganda de cualquier credo religioso no intervendrán en forma alguna en planteles en que se imparta educación primaria, secundaria y normal y la destinada a obreros o campesinos.

V. El Estado podrá retirar discrecionalmente en cualquier tiempo, el reconocimiento de validez oficial a los estudios hechos en planteles particulares.

VI. La educación primaria será obligatoria.

VII. El Congreso de la Unión con el fin de unificar y coordinar la educación, en toda la república expedirá las leyes necesarias, destinadas a distribuir la función social educativa entre la Federación, los Estados y los Municipios, a fijar las aportaciones económicas correspondientes a ese servicio público y a señalar las sanciones aplicables a los funcionarios que no cumplan o no hagan cumplir las disposiciones relativas, lo mismo que a todos aquellos que las infrinjan.¹¹⁵

¹¹⁵ Ernesto Meneses. *Op. Cit.* p. 31

Por lo que se puede apreciar, el nuevo texto en general, ratificaba las características de la educación, es decir, ésta sería ajena a todo tipo de doctrina religiosa; gratuita y obligatoria, así como reafirmaba el carácter democrático y nacional de la educación. Daba libertad de instrucción a los particulares en todos los niveles, aunque con previa autorización en los niveles de educación primaria, secundaria y normal, se hacía exclusión de las corporaciones religiosas, así como a los ministros de cultos y sociedades ligadas a cualquier doctrina religiosa. Lo que en sí se le eliminó a la educación fue el término socialista que tantos conflictos acarreó, más por lo que implicaba que por lo que en la realidad desarrollaba.

CAPITULO III
ASPECTOS POLITICOS Y PEDAGOGICOS DE LA EDUCACION
SOCIALISTA EN EL CAMPO.

3.1. La educación rural en México durante el gobierno de Lázaro Cárdenas.

Antes de que Lázaro Cárdenas asumiera la presidencia de la república, ya tenía un programa de gobierno establecido por el Partido Nacional Revolucionario, mejor conocido como Plan Sexenal. Hay que destacar que éste también dirigió su atención hacia el ramo educativo, entre otros muchos aspectos, pues dentro de sus lineamientos se detectaba el interés por impulsar la educación como función esencial del estado. Se ponía especial cuidado en la educación rural, aunque ésta ya había sido centro de interés de los gobiernos revolucionarios, pues fomentar el número de escuelas rurales en todo el país "es uno de los medios primordiales para realizar la redención cultural de nuestras grandes masas de población".¹

La unificación de la educación rural y primaria urbana en el país, era primordial, con el objeto de que los esfuerzos realizados no fueran en detrimento de ésta, y se lograra llegar a una cultura vasta y la unificación de la nacionalidad y fortalecer el "espíritu patrio".

¹ *Plan Sexenal del P.N.R. México, 1934, 191 p. 83.*

Con el fin de prestarle atención a las necesidades técnicas de la educación rural, se propuso crear un Consejo de Educación Rural, que dependiera de la Secretaría de Educación, el cual se conformaría por autoridades educativas y profesores ajenos a funciones administrativas. La tarea de este organismo sería establecer la orientación pedagógica y socialista de las escuelas rurales.

Como consecuencia de lo anterior, el Partido declara que, sobre cualquiera otra rama de acción educativa, merecerá preferencia la educación rural.²

Así fue como la educación rural fue uno de los rubros a nivel nacional que recibió un fuerte apoyo por parte del gobierno de Lázaro Cárdenas. El presupuesto federal que estaba planeado para la Secretaría de Educación Pública, en 1934, debía ser del 15%, aumentando hasta el 20% en 1939. De igual manera, el número de escuelas rurales debía incrementarse en 1934, con 1 000 planteles; en 1935, 2 000; en 1936, 2 000; en 1937, 2 000; en 1938, 2 000; en 1939, 3 000; para establecer un total de 12 000. El plan también se comprometió a que se crear un mínimo de 3 nuevas Escuelas Regionales Campesinas al año. Estas escuelas estaban destinadas a la preparación de los maestros rurales, dotándolos de una amplia cultura y un compromiso con los momentos históricos "con sólida experiencia en la

² *Ibid.* p. 86.

organización del trabajo y con las aptitudes necesarias para la vida cívica y social".³ En el periodo de 1934-1935, se fundaron 10 escuelas de este tipo y para finales de 1935, se pusieron en funcionamiento 17 más. Los objetivos propuestos desafortunadamente no se cumplieron en su totalidad, aunque indudablemente los logros fueron satisfactorios,⁴ ya que las Escuelas Regionales auxiliaron en la transformación en el campo, como uno de los principales objetivos del Estado y como su papel lo exigía. En 1941, ya con el gobierno siguiente, desaparecieron, y en cuanto al incremento de las escuelas rurales, los objetivos no se cumplieron tampoco en un 100%, aunque hay divergencias en los informes oficiales, en cuanto a los porcentajes. Según la SEP, entre 1934 y 1940, hubo un aumento de 4 245 escuelas, lo que da un porcentaje de 54%, y según Cárdenas en su último informe presidencial, tal vez visto las cosas con más optimismo, afirmó que en 1940, funcionaban 16 545 planteles educativos, de los cuales 13 020 eran sostenidos por la Federación; de acuerdo con lo programado en el Plan Sexenal, se crearían 12 000 escuelas rurales en dicho periodo, y si tomamos como base que existían

³ *Los presidentes ante la Nación. 1821-1966.* México, XLVI Legislatura de la Cámara de Diputados, 1966, vol. 3. p. 29.

⁴ *Memoria, SEP, 1934, vol. 1. p. XIV, y 1939 vol. 2 p. 67 cit. en David Raby. Educación y revolución social en México p. 42.*

7 729 escuelas en 1935, aumentaron 5 291, es decir un 60% aproximadamente de los propuesto.⁵

La creación de las Escuelas Artículo 123, también fue un proyecto del Plan Sexenal, que de inmediato se puso en marcha, pues el 23 de enero de 1934, la SEP, emitió un boletín en el que puso al tanto a todos los inspectores, directores y maestros rurales en el cual "señalaba una interpretación de la ley que ponía en vigor el Artículo 123º. de la Constitución sobre las escuelas de ese nombre".⁶

Para abril del año siguiente la SEP envió instrucciones a las personas correspondientes para establecer dicha escuela en zonas industriales, agrícolas, en las que los empresarios debían cumplir con la obligación de fundarlas. Desafortunadamente estas escuelas no tuvieron el éxito esperado, pues no se contó con la disposición para sostenerlas, sobre todo de parte de los empresarios, quienes hicieron muchos movimientos para impedir su establecimiento. Estas escuelas nunca fueron en aumento; al contrario, para 1949, descendieron dramáticamente.⁷

⁵ Secretaría de Educación Pública. *La educación pública en México desde 1 de diciembre de 1934 hasta 30 de diciembre de 1940*. Apud. Sotelo Inclán. *Op. Cit.* p. 303 cfr *Los presidentes de México ante la Nación*. 1821-1966. Vol. IV p. 131. Ello sin tomar en cuenta las que pudieron haberse creado durante el primer año de gobierno. cardenista.

⁶ Ernesto Meneses. *Op. Cit.* T II p. 89.

⁷ *Ibid.*

La escuela socialista en el campo significó un avance considerable, pues de alguna manera le dio al pueblo algunos elementos para prepararse para los cambios que se fueron dando. El reparto agrario fue un medio importante para transmitir la ideología gubernamental ya que pudo relacionar el aprendizaje con el trabajo agrícola entre otras cosas.

Esta extensa labor consiguió realizar en la vida campesina obras, con la colaboración del gobierno: las obras del Yaqui (sonora), Nueva Italia, Michoacán, y la Laguna -regiones donde había tenido lugar un gran reparto de tierras- fueron decisivas para el desarrollo de la agricultura.⁸

Recordemos que el ámbito rural era muy importante al inicio del sexenio cardenista, la población rural constituía el 66.27% de la total del país. La población rural en edad escolar comprendía a 2 312 536 niños, de los que solamente recibían instrucción escolar aproximadamente 917 503, quedaron sin ella 1 395 933.⁹

Otro punto que hay que destacar, es que el 79% de la población se dedicaba a la agricultura, principal fuente de producción y por consiguiente, de la riqueza del país. Por lo tanto, era primordial atender a esas dos terceras partes de la población agrícola pues :

⁸ *Ibid.* p. 95.

⁹ Secretaría de Educación Pública. *Ibid.*

La política cardenista buscaba hacer del ejido uno de los factores básicos de la economía nacional y convertirlo en la espina dorsal del nuevo sistema educativo.¹⁰

La escuela rural fue de gran importancia para los gobiernos posrevolucionarios, pues se le consideró como la hija de Revolución Mexicana, una valiosa consecuencia de la revolución agraria. El presidente de la República, el General Lázaro Cárdenas, en su continua observación, gracias a las constantes visitas que realizó a las diversas regiones del país, fue analizando las condiciones educativas que imperaban entre las masas campesinas, llegando a la conclusión de que el maestro y la educación rural en México eran problemas que no se iban a resolver solamente combatiendo el analfabetismo en sus raíces, enseñándoles a leer y a escribir y hacer cuentas al niño; para Cárdenas, la juventud mexicana necesitaba saber más, para abrir las expectativas ante la vida, debería aprender a reconocer el sentido del trabajo, es más, "deberá estar familiarizado con el instrumento del trabajo, con la máquina, como buenos amigos que algún día le aportarán beneficios, deberá saber a tiempo que sólo el trabajo en la comunidad y para la comunidad alejará la miseria de nuestros pueblo".¹¹

¹⁰ Ernesto Meneses. *Op. Cit.* p. 74.

¹¹ Reseña sobre la educación rural en México. AAE.

3.1.1 . Acción social de la escuela rural.

Dentro de los principios que se tuvieron en cuenta para la implantación de la educación socialista en el sector rural, se tuvieron que formular los programas tomando en consideración los problemas demográficos derivados de la gran diversidad de los grupos existentes en cada una de las regiones del país, destacando la enseñanza con una franca orientación de tipo económico, social y laboral, sin descuidar los aspectos culturales y nacionalistas. Asimismo, se consideraba a la educación urbana y rural como el medio social para encauzar a la humanidad a su evolución y perfeccionamiento. Se propugnaba porque la escuela mexicana organizara sus sistemas escolares en función de los nuevos cambios sociales partiendo de las bases del colectivismo, dentro de la tesis socialista fundamentalmente.¹²

Se debía tomar en consideración que el ambiente del sector rural es "natural y es siempre más permanente".¹³

Aunque tanto la educación urbana como la rural, finalmente tenían el mismo objetivo, no se podría partir de los mismos puntos para lograrlo.

¹² Extracto de la tesis que presentan a la sesión de pedagogía de la Liga de escritores y artistas revolucionarios los profesores Salvador Lima y Miguel Rubio. AGN Fondo Lázaro Cárdenas, exp. 533.3/20.

¹³ Rafael Ramírez. *La escuela rural mexicana*. Int. de Gonzalo Aguirre. México, SEP, 1979, SEP/70, 290 p. 168.

Al parecer, se le quiso imponer la responsabilidad a la escuela socialista rural de llevar a cabo la mayor parte de los cambios en todos los niveles de vida del sector campesino, pues se le veía como una "agencia de cultura", dirigida por el maestro, mismo que de alguna manera se debía involucrar en todos y cada uno de los problemas de las regiones.

El papel de la escuela rural no debía ser meramente pedagógico, pues su misión partiría del sentido revolucionario, respondiendo -según gente de la época- a las leyes históricas, económicas y sociales de México y del mundo mismo. Había que capacitar al campesino para aumentar la productividad de su trabajo y despertar su entusiasmo por su mejoría económica y al mismo tiempo, aportarle todo tipo de enseñanza que a corto o largo plazo pudiera incrementar el rendimiento y por lo tanto la productividad.¹⁴ También la escuela rural debía orientarse a informar sobre los servicios sociales de salud pública y emprender una campaña dirigida a contrarrestar el alcoholismo y fomentar el respeto hacia la mujer. "La responsabilidad fundamental de la escuela rural consistía en impartir conocimientos prácticos aplicables a las situaciones específicas de la localidad".¹⁵

¹⁴ *Ibid.*

¹⁵ Ernesto Meneses. *Op. Cit.* Vol. III p. 74-75.

No trataremos de llevar al campo determinado tipo de cultura. Pugnamos por dinamizar las fuerzas culturales como el que obliga al campesino a vestir un traje de hombre de la ciudad, vamos a despertar y a organizar y a poner en marcha las energías vitales del campo para que se desenvuelvan, se conjuguen con otros elementos de trabajo y de cultura y se produzcan nuevas fuerzas y nuevos valores que vengan a sumarse a los otros que forman el tesoro común de la cultura y de la civilización en México.¹⁶

La escuela rural debía concentrarse en todas las actividades que tuvieran que ver con el medio para poder determinar los trabajos prácticos ligados a la industria, así como a la agricultura y a las actividades de los habitantes. También debía ser capaz de impartir todos los conocimientos prácticos aplicables a las situaciones específicas en la localidad.¹⁷

Como se mencionó anteriormente, los principios de la educación rural debían necesariamente mantenerse dentro de los lineamientos de la doctrina socialista de la educación en los términos establecidos por el Artículo 3º constitucional. Ahí se precisó que la niñez debía ser consciente de lo que representaba la colectividad, enseñándole la realidad del panorama social y económico para forjar trabajadores aptos para que México contara con una población eficaz, que pudiera contribuir para que el país se desarrollara satisfactoriamente.¹⁸

¹⁶ "Acción social de la escuela rural." AAE.

¹⁷ Vid. John Britton. *Educación y radicalismo en México*.

¹⁸ Lázaro Cárdenas. *Ideario político...* p. 211.

Uno de los argumentos que más se manejó, entre otros, en el momento de implantarse la educación socialista en el campo, fue el de reivindicar al campesino o compensarle de alguna manera los sufrimientos y el derramamiento de sangre a lo largo de sus luchas, principalmente durante el movimiento revolucionario iniciado en 1910, puesto que había sido uno de los sectores olvidados por los gobiernos revolucionarios. Entonces, era necesario -según el gobierno- darle el lugar que le correspondía en la sociedad, ya que por mucho tiempo ese enorme porcentaje de gente se había encontrado y se encontraba hundida en la pobreza, alejado totalmente de las fuentes de trabajo, además de que las condiciones higiénicas, domésticas y sociales no resultaban aceptables en lo más mínimo .

Por ello, la escuela rural era el mejor campo de acción para darle una nueva imagen a la escuela en general como redentora del pueblo.¹⁹

Cárdenas consideraba que la educación socialista era una necesidad indiscutible del pueblo mexicano, principalmente de los campesinos y obreros, y su implantación había correspondido a la voluntad de la mayoría de la nación, así como a los ideales revolucionarios.

La escuela rural tuvo tareas que atender y resolver de alguna u otra manera, como ya se mencionó, ya fueran

¹⁹ AGN Fondo Lázaro Cárdenas, exp. 533.3/20.

sociales, económicas y hasta políticas, la función de la escuela rural debía constreñirse no solamente a enseñanzas elementales, sino que tenía que abocarse a transformar las condiciones del campesino a partir del mejoramiento de las técnicas agrícolas, así como la eficacia de su trabajo y la organización de los sistemas de producción colectiva.

Para poder resolver en gran medida todos esos asuntos se tuvieron que vincular las Escuelas Normales y las de agricultura Práctica, y así poder capacitar al maestro para prestar sus servicios como orientadores en los problemas prácticos de los habitantes de las regiones.²⁰

²⁰ "Tesis política y social del gobierno..." AAE.

3.1.2. Características ideales de la educación rural.

Para los defensores o apologistas de la educación socialista, ésta representaba uno de los acontecimientos más importantes que se dieron en la historia de las luchas del pueblo mexicano en el campo de la educación, por lo que esta escuela tuvo un significado muy especial, pues la encontraban íntimamente ligada a las mejores tradiciones revolucionarias de México. Si se consideran de antemano las condiciones sociales de cada lugar, y si la tendencia socialista era la que en esos momentos marcaba o marcó sus prácticas, sus métodos y sus técnicas de trabajo escolar, éstas deberían estar orientadas dentro de la misma teoría, además de que por ser obra de la Revolución Mexicana, necesitaba nutrirse con las experiencias positivas del pasado cultural de México.

Uno de los supuestos ideales de la educación socialista rural fue el de acercarse a los grupos marginados, rompiendo los moldes establecidos y así imponer un nuevo orden social en el que imperara la igualdad y la convivencia sin prejuicio alguno

Tratar de establecer una estructura económica, socializando los medios de producción para asegurar la prioridad de los intereses colectivos sobre los individuales despertar en las mentes de las jóvenes generaciones un sentido de solidaridad humana y una

conciencia más clara y científica sobre la posición del hombre en el cosmos y en la sociedad.²¹

La escuela primaria rural pretendía darle al niño los medios básicos de cultura, el estudio del idioma, el conocimiento racional de la naturaleza, así como los fundamentos de historia indispensables para "ponerlos en posesión de las experiencias de nuestros antepasados".

Lograr todos y cada uno de los objetivos planteados para la implantación de la educación socialista en el campo no resultaría empresa fácil, ya que este ámbito era demasiado amplio y diverso con los problemas propios de cada comunidad, a los que se les tenía que dar una solución, como ya se mencionó, por medio de la educación.

Para alcanzar estas expectativas, se formularon programas y técnicas escolares, mismos que funcionarían como instrumentos ideales para poder establecer los lineamientos de la educación socialista. En la elaboración de los programas para las escuelas rurales y urbanos, así como en la preparación del personal directivo del Magisterio, desde 1935, fungió como auxiliar el Consejo de Orientación Socialista.²²

De igual manera se pretendía preparar a los niños campesinos para ser factores de producción económica. Las

²¹ Asamblea de la Unión de directores e inspectores de educación federal y maestros de Misiones, normales rurales y regionales campesinas en los estados. AAE.

²² *Los presidentes ante la Nación*. p. 50.

Escuelas Técnicas Campesinas o Comunidades de Escuelas Superiores, de donde saldrían los profesores lo suficientemente preparados para impartirles a los niños los conocimientos elementales.

Como ya se mencionó, dentro de los lineamientos que el Gobierno de la Revolución trazó para la educación pública, se formularon los programas escolares tomando en cuenta primordialmente los problemas demográficos derivados de esa gran variedad de comunidades, y se consideró además que más de tres millones trabajadores de los cinco millones que constituían la población económicamente activa estaban dedicados en su totalidad a la agricultura.²³

Los programas pretendían encauzar al alumno a realizar actividades que tuvieran por objetivo ejercitar de una manera espontánea sus capacidades y promover en él una actitud creadora y productiva en favor de la sociedad.

Tres factores importantes: la naturaleza, el trabajo y la sociedad jugaron un papel preponderante en los programas escolares con la finalidad de dar a la enseñanza una orientación de tipo utilitario y así favorecer la capacidad del alumno, rescatando a su vez el aspecto cultural; por ello, se veía a la escuela como "un centro que prepare para la vida misma, y en consecuencia, tiene que proporcionar al

²³ "Exposición de motivos de los programas detallados.. AAE.

alumno todos aquellos conocimientos de verdadera utilidad en el desarrollo de las actividades de la comunidad".²⁴

Un aspecto que se debe resaltar es que en estos programas, el aprendizaje de las nociones básicas de las ciencias, cualquier tipo de actividades, fungirían como puntos de apoyo para poder asimilar los principios científicos, lo cual no fue tarea sencilla, pues en muchos programas se pudo apreciar los intentos por hacerlo pero, "no obstante su barniz de modernidad los programas de estudio se fundaban en el concepto pedagógico tradicional, de educar por medio de la instrucción; es decir, pretender formar la personalidad integral del niño recurriendo al ejercicio exclusivo de la inteligencia".²⁵

Los objetivos de los programas estaban dirigidos a resolver problemas propios de la vida en el campo de una manera directa, claro está, con orientación socialista, como el aprovechamiento del tiempo para desempeñar diversas actividades de tipo laboral y aprovechar el tiempo libre en otras actividades que de alguna manera resultaran productivas en pro de la sociedad.

²⁴ "Exposición de motivos de los programas detallados de las escuelas rurales." AGN Fondo Lázaro Cárdenas, exp. 533.3./20.

²⁵ Vid. Jesús C. Alvarez. *La educación de la comunidad*. p. 123.

Otro aspecto que se recalcó mucho en los programas de todos los grados, fue el de darle al alumno un concepto claro de la función del trabajador en su contexto histórico, así como un sentimiento de solidaridad hacia las clases trabajadoras de la comunidad: situación de las masas explotadas, el peonaje. Resaltar las condiciones que provocaron movimientos importantes como las huelgas de Cananea y Río Blanco.

La historia, en los programas escolares, gozó de gran importancia, pues fue considerada como materia estratégica para cumplir con los objetivos establecidos, es decir, un instrumento de socialización. En todos los ciclos escolares se estudiaba la historia desde una perspectiva materialista; por ello esta materia tuvo un sentido netamente "revolucionario", cuya función era consolidar el ideario sustentado por el Estado en materia social. "para que la historia sea factor de socialización ha de interpretarse con criterio moderno y avanzado, con sentido materialista y considerando la lucha de clases como ley de la historia. La enseñanza de la historia tendrá sentido marcadamente revolucionario".²⁶

Definitivamente el proceso de la Revolución Mexicana no pasó de largo en los programas, ya que se le puso mucho énfasis a este acontecimiento desde el punto de vista

²⁶ *Ibid.*

económico, social y político: la ley del 6 de enero de 1915, la participación del obrero en el movimiento armado, la Constitución de 1917, sus tendencias socialistas, aprovechamiento de los recursos de la tierra y su socialización, etc.²⁷ También resultó de importancia la enseñanza de la revolución pues según los realizadores de los programas, llevaría a una renovación ideológica de la clase proletaria.

El civismo constituyó de igual manera un elemento importante en la enseñanza primaria, puesto que su función era la de formar ciudadanos capaces de adoptar formas idóneas de conducta en relación con las instituciones de esos tiempos, lo cual iba de la mano con actitudes adecuadas hacia un nuevo orden social. Se enfatizó mucho la cuestión social, pues según los programas de civismo, los alumnos debían ser inspirados de tal manera que se lograra hacer de ellos individuos cuya convicción fuera la necesidad de hacer regímenes sociales en donde la riqueza creada fuera repartida equitativamente y la cultura fuera patrimonio de todos.

Se buscaba también, por medio del civismo, emancipar a la mujer para que de una manera conjunta pudiera trabajar en beneficio de la colectividad, dejando el individualismo en segundo término, y buscar su desarrollo como ser humano, y asociarse al hombre como un igual, elevar su nivel de vida,

²⁷ Programas de historia de México en las escuelas regionales campesinas. AAE.

económica y socialmente de acuerdo en el lugar que realmente le corresponda dentro de la sociedad.

No se puede dejar de largo la lengua nacional, resultando de verdadera importancia, su enseñanza, sobre todo en las comunidades rurales, como una parte de la identidad nacional. La lengua nacional fue un instrumento de la cultura en la escuela, así como de comunicación y socialización. Hay que resaltar que esto era parte de la incorporación de los grupos marginados a la "vida nacional".

Resulta interesante conocer hasta qué grado las actividades culturales resultaron fundamentales en los programas escolares, con la finalidad de exaltar los principios socialistas y crear en el educando una conciencia de clase, de solidaridad, nacionalismo y trabajo "y acercar el advenimiento del nuevo orden social".²⁸

A través de los programas para las Misiones Culturales, se pedía que maestros, alumnos y vecinos decoraran conjuntamente los edificios públicos, la casa municipal, etc., utilizando en los cuadros y murales, motivos socialistas y revolucionarios de acuerdo con cada región y la vida de su gente.

Los maestros debían organizar concursos de obras teatrales partiendo de las siguientes bases:

- a) Que traten un tema que interese a la comunidad.
- b) Que se dé orientación decididamente socialista.
- c) Que describan fielmente las costumbres locales

²⁸ *Ibid.*

- d) Que predominen las masas en la escenificación
- e) Que los diálogos se expresen en el léxico propio donde se realice la acción y que sean además breves.
- f) Que la obra tenga unidad.²⁹

En términos generales tal parece ser que los programas escolares debían contener los elementos suficientes para orientar el trabajo en forma tal, que los alumnos adquirieran una conciencia tanto moral como socialista, se formaran un carácter y un cúmulo de ideales que les permitiera actuar como factores conscientes y dinámicos en la integración gradual del supuesto nuevo orden y, por consiguiente, encauzarlos hacia el trabajo y la productividad en beneficio del desarrollo del país.

Implícitamente, los programas escolares así como los libros de texto intentaron combatir el fanatismo religioso para que los niños, desde pequeños, supieran liberarse de los prejuicios que la iglesia imponía y que obstruían su conciencia, no pudiendo concebir de una manera racional el universo y la vida social, lo cual resultaba hasta cierto grado contrario a los objetivos del estado pues si había un elemento que estorbaba a éste eran las doctrinas religiosas. Para esta labor el Consejo de Orientación Socialista, auxilió en gran medida para la elaboración de programas, tanto para escuelas rurales como urbanas. No hay que olvidar que otra de sus funciones fue la de orientar en cuanto a la nueva

²⁹ *Ibid.*

ideología, pues existía una gran confusión por el nuevo lenguaje que se iba a utilizar en los libros, programas, etc.

Con dicho fin también se reorganizó la revista *El Maestro Rural*, básica para la consulta de los profesores en este medio.

Hubo preocupación por parte de las autoridades educativas porque se despertara el interés por la lectura, así que se editaron y distribuyeron 1 500 libros para las escuelas rurales.³⁰

³⁰ *Los presidentes ante la Nación*. vol. 3, p. 50.

3.2. El papel del magisterio en el campo.

El principal factor que utilizó el gobierno para promover la educación socialista en todos los ámbitos, y sobre todo en el medio rural, fue el maestro, además de los libros de texto, programas, etc.

El haber sido gobernador del estado de Michoacán (1928-1932) le dio a Cárdenas la pauta para profundizar en el aspecto magisterial y saber hasta qué grado su labor entre los sectores de la población rural podría auxiliar al estado en la realización de algunos de sus objetivos. Al arribar a la presidencia de la República, Cárdenas no dudó en darle al maestro rural las bases para emprender la tarea de transmitir la nueva tendencia ideológica en la educación, ya que éste representaba un factor con valor estratégico. Instruidos por las Misiones Culturales, cuya filosofía en 1935, era la de servir en pro de la mejoría social de las comunidades circunvecinas. Sus enseñanzas se basaron en la explotación óptima y el aprovechamiento de los recursos naturales, así como iniciar a los habitantes de la región en la búsqueda de la mejor solución para los problemas sociales y económicos a los que se iban enfrentando, lo que incluía la gestión de trámite ante las instituciones correspondientes.

Ahora, la función de las Misiones Culturales no iba a ser solamente la de dirigir sus enseñanzas prácticas entre el profesorado rural y la población, sino impartir la nueva

filosofía social que el gobierno de Cárdenas comenzaba a promover:

Así lo disponía una norma reproducida en la memoria de 1934-1935, con el programa consiguiente de orientación socialista que constaba de : Filosofía socialista, artículos y literatura proletarios, sociedad cooperativa de México, cooperativa en la escuela, historia del movimiento laboral nacional e internacional, legislación laboral y agraria, historia económica y social internacional y nacional.³¹

La labor de las misiones se multiplicaba, pero su foco de acción continuaba siendo la escuela rural. Cada una de las misiones tuvo a su cargo una zona específica o incluso un Estado.³²

Las misiones debían crear en el maestro rural una conciencia proletaria y de responsabilidad para conseguir la creación del nuevo orden social. Convertir a los maestro en móviles económicos, mismos que a la larga pudieran guiar al campesino hacia "la explotación de las riquezas nacionales y su aprovechamiento íntegro".³³

³¹ Ernesto Meneses *Op. Cit.* T.III p. 87.

³² Por regla general a cada misión le correspondía un estado, pero en caso de que fueran entidades pequeñas, 2 ó 3 de ellas serían atendidas por una misión. La comunidad elegida debía estar además situada cerca del centro de la región, el acceso a ella debía ser fácil y la distancia de dicha comunidad a las diferentes puntos extremos de la región no debía excederse de dos jornadas. Así como tenían que ofrecer las mayores comodidades los maestros. La población debía oscilar entre los quinientos y mil quinientos habitantes. SEP "Cuerpo técnico de educación rural", AAE.

³³ Ernesto Meneses. *Op. Cit.* p. 87.

La transformación de la mentalidad individualista a colectiva era importante, por lo cual, primero debían entender los maestros lo que era la doctrina socialista.

Cabe destacar que de 1933 a 1935 las Misiones Culturales habían sido apéndices de las Escuelas Regionales Campesinas y después de la SEP, lo cual les permitió desplazarse en todo el ámbito rural.

En 1935 había 18 misiones esparcidas por toda la República Mexicana, y un problema al que se enfrentaron fue que a finales de la década de los 30 las Misiones Culturales fueron tomadas como punto de agitación izquierdista por personas que se inclinaron más por las cuestiones políticas que las sociales o económicas.³⁴

Asesorado por las Misiones Culturales, el maestro tenía que transformarse en un verdadero experto en todo tipo de aspectos desde el social hasta el político, de tal manera que pudiera hacer de su centro de enseñanza, un factor básico de producción y mejoría social.

Otra tarea importante de las Misiones Culturales, fue la de inculcar entre el magisterio la conciencia de trabajadores de la enseñanza en solidaridad con la conciencia de las masas trabajadoras.

Las Misiones Culturales adquirieron una vasta experiencia y cumplieron sus objetivos de manera

³⁴ Vid. John Britton. *Op. Cit.*

satisfactoria, aunque también con limitaciones. En 1937 por disposiciones presidenciales fueron removidas hacia las comunidades indígenas para desarrollar actividades de tipo social y mejoramiento económico, provocando esta acción beneplácito a nivel oficial y descontento a nivel poblacional, principalmente en los lugares de donde fueron trasladadas,³⁵ puesto que sus servicios habían beneficiado enormemente a los campesinos, mientras que en los lugares donde aún se encontraban trabajando, la gente realizaba peticiones para que no las removieran de ahí.

En Morelia, Michoacán, se pidió, incluso, la reanudación de los trabajos de las misiones, apreciando sobre todo su carácter político como obstáculo para contrarrestar otro tipo de campañas políticas, como la cedillista.³⁶ Este movimiento estuvo encabezado por Saturnino Cedillo, cacique muy poderoso surgido del propio proceso revolucionario, fue gobernador de San Luis Potosí, y fue poseedor de un gran carisma que le ganó en su momento mucho apoyo popular; Más adelante se rebeló contra el gobierno de Cárdenas y fue derrotado en 1938.³⁷

³⁵ AGN Fondo *Lázaro Cárdenas*. Exp. 533.3/92.

³⁶ *Ibid.*

³⁷ Romana Falcón. "Saturnino Cedillo, el último gran cacique militar". *Estadistas, caciques y caudillos*. p. 363 a 384. Para una mayor información sobre este interesante personaje se puede consultar a Romana Falcón, quien se ha dedicado a estudiar este movimiento, lo mismo que Carlos Martínez Asaad, Victoria Lerner y Doodley Ankerson.

Por lo que se puede apreciar, la capacidad de estos grupos, las Misiones Culturales, a nivel político era muy grande, lo cual a la larga les traería problemas debido a que se llegaron a convertir en un semillero de maestros radicales que fueron más allá de lo que era su proyecto inicial, por esto, y por el tipo de adoctrinamiento que recibieron principalmente por parte del Partido Comunista al que pertenecían muchos de los maestros, en buena medida, se suprimieron.

El maestro rural no recibió únicamente instrucciones a través de las Misiones Culturales, sino directamente de las autoridades educativas, reconociendo en los maestros su valor como intermediarios entre la doctrina o política gubernamental y los campesinos, así como su capacidad para influir en estos grupos tanto en la resolución de sus problemas cotidianos como en los sociales.

Si bien el papel del maestro rural era el de enseñar, como ya se mencionó, sus acciones fueron más allá de la simple enseñanza escolar, al ser una persona con una mayor "preparación" que el resto de la comunidad, se convirtió por consiguiente en el guía de los campesinos, que veían en él al gestor capaz de auxiliarles en casi todos sus problemas. Como se verá más adelante, este papel lo puso en un lugar poco

envidiable, dado los abusos que sufriría por parte de muchas gente opositora a sus actividades.³⁸

Para las autoridades educativas, el perfil del maestro rural socialista debía ser aquel que se preocupara por la existencia del ejido surgido de la Revolución; que luchara por los derechos del trabajador, también debía estar al servicio de las clases campesinas y no ser un agente de las clases privilegiadas ni de los intereses "monopolizados por las oligarquías territoriales o individuales".³⁹

El maestro rural debía preparar al educando, poniéndolo en contacto con la vida por medio del trabajo para adecuarlo de acuerdo con la época en que vivía, de cambios económicos, los cuales estaban dirigidos, según las autoridades, hacia las masas, las cuales recibirían los medios de producción, para utilizarlos en favor o beneficio de la colectividad. El maestro debía contribuir a hacer del alumno una persona con la capacidad suficiente para convertir el trabajo en un medio de engrandecimiento social que, claro está, beneficiaría a la larga al país. "La escuela es el jacal, el arroyo, el bosque, la tienda, la calle, la carretera, la fábrica, es la hacienda, es la iglesia, es la presa, es todo aquel factor que influye en la modulación de la vida colectiva".⁴⁰

³⁸ Ernesto Meneses. *Op. Cit.* p. 75.

³⁹ "Cuerpo técnico de la educación rural. Bases que definen funciones de las Misiones Culturales" AAE.

⁴⁰ Discurso del Secretario de la SEP Ignacio García Téllez en "Cuerpo técnico de la educación rural" AAE.

Un buen maestro no solamente se tenía que preocupar por involucrarse en los problemas cotidianos de la comunidad, sino ser en un ejemplo para todos por el entusiasmo que le debía imprimir a sus tareas y, obviamente, por su buen comportamiento ante los demás.

La misión del maestro rural, en el orden social partiría de su ayuda para cumplir íntegramente con el programa de la Revolución Mexicana.

En suma, la obligación del maestro era la de salir del ámbito escolar y acudir directamente al campo y al taller para fomentar entre los trabajadores una conciencia de clase y de solidaridad, dejando a un lado el egoísmo personal.

Un maestro que utiliza la confianza que en él deposita la comunidad para obtener ventajas económicas personales o preeminencias políticas para sí o para sus amigos, deja de actuar revolucionariamente porque eso no es precisamente el medio a través del cual se conseguirá el mejoramiento de la comunidad.⁴¹

No se debe dejar de largo que dentro del magisterio existieron grupos con diferentes tendencias ideológicas, lo cual a la larga los dividiría de una manera muy evidente, un número muy grande de maestros pertenecían al Partido Comunista, lo cual les marcaba nuevos lineamientos para llevar a cabo la nueva doctrina educativa.

⁴¹ Memoria de la 3er Junta General de Supervisores. AAEC.

El papel del maestro comunista, según sus objetivos, era el de construir una escuela con bases nuevas, alejadas de la educación tradicional, acudiendo físicamente a los sindicatos, a las comunidades rurales, a las cooperativas, fábricas, mítines, en fin, a todos aquellos lugares de reunión del pueblo para ayudarlo en la resolución de todos y cada uno de sus problemas y hacer una conexión entre la enseñanza teórica y la lucha cotidiana para obtener el pan diario.⁴²

Para los maestros comunistas la reforma del Artículo 3º constituía un elemento -partiendo de su propia interpretación de la reforma- favorable a sus ideales, es decir, al convertirse la educación laica en socialista, por lo que avanzarían de manera más rápida en la integración de la lucha magisterial con la del proletariado en favor de las masas populares a nivel nacional. Aplicar los métodos de la educación socialista de una manera real, que siempre estuviera en consonancia con las necesidades básicas de la población sirviendo de arma infalible para lograr sus reivindicaciones en todos los ordenes de la vida.

En el discurso, los maestros comunistas difirieron muy poco de los objetivos de la Revolución Mexicana que manejaba en esos momentos el gobierno cardenista. Querían contribuir

⁴² Conferencia pedagógica del P.C. "El papel de los maestros comunistas en la campaña de Educación Popular 1938." AAE.

por medio de sus enseñanzas teórico-prácticas al mejoramiento de vida de los indígenas, de los campesinos y el proletariado, ya que, haciendo un recuento, fueron en estos grupos donde se detectó el porcentaje mayor de analfabetismo.⁴³

Consciente el grupo de maestros de todo el conflicto que se desencadenó en todos los niveles por el concepto de educación socialista en los planes de estudio, programas, métodos, etc., así como las circunstancias en las que se dio la reforma del Artículo 3º., no dudaron en imprimirle todo su entusiasmo, no obstante que el magisterio fue el que más dura y directamente recibió los efectos del descontento que desencadenó la impopularidad de la escuela en muchos lugares.

Para los maestros comunistas, a pesar de los obstáculos presentados, el hecho de ser un importante vehículo para imprimir su influencia en la "orientación política y técnica de la Secretaría y consiguiendo la adaptación de sus métodos y procedimientos escolares a la realidad social del México".⁴⁴ Significaba para ellos un reto muy grande para la mejoría de la población mexicana y ofrecer realmente una educación al servicio del pueblo, estableciendo los límites entre el respeto de las creencias de la gente y las enseñanzas impartidas, sus tradiciones, etc. Para ellos la

⁴³ *Ibid.*

⁴⁴ *Ibid.*

educación para ser socialista, en las actuales condiciones históricas de México, debe ser ante todo, una educación popular: "¡tan sólo así podrá crearse una escuela de efectiva orientación!".⁴⁵

Para los maestros en general, no importando sus filiaciones políticas, su trabajo era realmente importante, poniéndole todo el entusiasmo e ingenio a cada una de sus actividades, convencidos de que la escuela representaba un factor importante en la vida del país, contribuyendo de esta manera a sostener y transmitir esa ideología nueva para ellos. La entendieran o no, ellos sabían que su misión era esa.

Como se ha señalado, para el presidente Cárdenas, el maestro representaba el medio ideal para transmitir la nueva política educativa, por lo que no dejó de preocuparse por su bienestar económico, pues desde 1936, mejoró el presupuesto para incrementar sus salarios. Además de que el aumento de maestros rurales, se fue dando paulatinamente, y para 1936, ya habían nombrado 1 050 de los 2 170 profesores que se había planeado contratar para todo el periodo.

⁴⁵ *Ibid.* Muchos maestros se adhirieron sinceramente a la reforma del Artículo 3º; porque realmente creyeron en ella. *Vid.* AGN Fondo Lázaro Cárdenas. Exp. 533.3/41.

Problemas magisteriales.

El espíritu de lucha que caracterizó al maestro rural no se pone en tela de juicio, aunque existieron excepciones, y que por ejemplo, se recibieron quejas de la existencia de algunos maestros que aprovechando su liderazgo, abusaron de las gentes exigiéndoles trabajo para su beneficio personal.⁴⁶

Entre otras cosas, hubo varios problemas a los que se enfrentaron los maestros, en primer lugar la preparación de la mayoría de ellos dejaba mucho que desear, ya que la capacitación que se les dio era de lo más básica, a pesar de que los querían enfrentar a toda clase de problemas que afectaban a la comunidad en las que prestaban sus servicios.

Una gran parte de los maestros rurales no tenía ni la primaria terminada, en tanto que muchos de los maestros que llegaron a las comunidades no tenían siquiera el certificado de primaria elemental.⁴⁷

En realidad en las Escuelas Normales Rurales la preparación de los futuros maestros era muy general, aunque se aspiraba a mucho más, pero era difícil instruirlos en todas las áreas, por lo que terminaban siendo aprendices de

⁴⁶ Vid. Jorge Mora Forero. "La práctica de la educación socialista" en *Historia Mexicana Ensayos sobre la historia de la educación en México*. México, El Colegio de México, jul. sep., 1979, vol. XXIX (113). p. 156.

⁴⁷ Según Victoria Lerner de los 32,657 maestros a nivel nacional 2,577, tenían su título de primaria elemental y 1,888 de primaria superior. *Op. Cit.* p. 220.

todo y oficiales de nada. Otra dificultad sería a la que se enfrentaron los maestros fue la de la orientación que se le dio a la educación, pues en muchos casos no llegaron a conocer a ciencia cierta su significado, y lo que llegaron a saber posiblemente lo encontraron amañado. Hay quienes afirmaban que en gran medida, la información proveniente del Partido Comunista llevó a "los maestros a adoptar actitudes que tarde o temprano, aun con la buena intención de realizar una obra revolucionaria, redundarán en el prejuicio de las masas trabajadoras y del gobierno de Cárdenas"⁴⁸ Si la preparación académica de los maestros rurales dejaba mucho que desear, en cuestiones ideológicas había serios problemas: "más difícil resultaba que supieran algo de Marx, de las doctrinas socialistas y de cómo adaptarlas a la realidad mexicana".⁴⁹

A pesar de todo, se puede decir que en el momento en que los dirigentes se adhirieron a la política cardenista, en el VII Congreso Internacional Comunista, realizado en 1935, sus objetivos se fundieron, dejando de ser una fuerza de lucha importante que permitiera la influencia del socialismo en el país.⁵⁰

⁴⁸ Memorándum acerca de la situación y del magisterio dependiente de la SEP. AGN. Fondo Lázaro Cárdenas. Exp. 533.3./20.

⁴⁹ Victoria Lerner. *Op. cit.* p. 110.

⁵⁰ *vid.* Arnaldo Córdova. "Los maestros rurales en el cardenismo" en *Cuadernos políticos* #2, octubre-diciembre 1974.

Aun con las deficiencias profesionales pero armados con esta bandera ideológica, la mayoría de los maestros rurales no dudaron en poner en práctica lo que entendían por educación socialista. "impulsar la organización de un nuevo orden económico, reformar la familia, las costumbres, educar a los campesinos políticamente, prepararlos para una mejor producción"⁵¹ y claro, enseñarles a leer y escribir.

Y así las Misiones Culturales, a pesar de su aportación, también pusieron su granito de arena en el adoctrinamiento de los maestros rurales y su confusión con respecto al socialismo. Las misiones recibieron gran influencia de las teorías comunistas, por lo que se les tachó de brigadas de choque. La actividad que realizaron las misiones, entre los maestros, aunado a su preparación precaria, aumentó el radicalismo ideológico del magisterio.

⁵¹ *Ibid.*

3.2.1. Radicalismo, oposición y violencia en el campo.

Los maestros rurales animados por el mismo Cárdenas y ante la pobreza, el descontento y otros factores existentes en las poblaciones en las que prestaban sus servicios, se identificaron inmediatamente con los habitantes, por lo que bajo su propio entendimiento, comenzaron a difundir la educación socialista en sus escuelas y fuera de ellas, su actitud fue por demás radical.

Una gran parte del magisterio rural se lanzó a la lucha por la tierra y contra el fanatismo religioso lo que derivó en la violencia contra estos personajes, etiquetados como "agitadores revolucionarios" y difusores de las ideas socialistas. Lo cual causó desconcierto entre algunas autoridades educativas, pues no sin preocupación se percataron de que los maestros estaban dejando a un lado su principal tarea, la de enseñar a leer y escribir "y convirtieron la reivindicación de los explotados en su principal ocupación".⁵² Aunque no hay que olvidar que el mismo Cárdenas una y otra vez se encargó de arengar al profesor rural a convertirse en auxiliar del campesino en su lucha por la tierra y en la defensa de sus derechos. Todo ello provocó que el maestro se sintiera apoyado para emprender nuevas actividades que rebasaron los límites

⁵² Jorge Mora Forero. *Op. Cit.* p. 152-153.

establecidos, hasta caer en el radicalismo. Por poner algún ejemplo: en Manzanillo, hubo profesores que obligaron a sus alumnos a subir a un barco ruso, para rendirle honores a la bandera rusa al son de la Internacional, en tanto que en Mexicali, el director de la escuela Juárez puso a los alumnos a vender el periódico *El Machete*.⁵³

La situación se tornó alarmante, pues ya se comenzaba a manifestar el descontento, principalmente por parte de las autoridades locales, quienes se quejaron de las actividades de los maestros, las cuales ya no tenían nada que ver con lo que eran sus tareas fundamentales. Se desencadenaron conflictos de tipo político en el seno magisterial, y en sus sindicatos, pugnas con las autoridades escolares, abandono de labores, etc., todo esto en detrimento de la enseñanza.

Esa pasión desbordada de los maestros, propició que se cometieran muchos errores:

Se decía que la SEP se había convertido en un foco de agitación y las escuelas normales rurales y otras destinados a la juventud y a la adolescencia, habían sido invadidas por brigadas de choque. Humberto Lombardo, atribuía el error principal del programa a la negligencia de centralizar la educación en todo el país. Como resultado de aquélla, el sistema educativo se tornó anárquico, con deplorable falta de control administrativo y de un programa administrativo sano.⁵⁴

No hay que culpar del todo al maestro, quien en muchos casos hizo lo que sus convicciones le dictaron y más si

⁵³ *Ibid.*, p. 156.

⁵⁴ Ernesto Meneses. *Op. Cit.* p. 233.

tenían el aval de las autoridades, aunque, después, éstas se fueron retractando poco a poco, pues al principio la reforma educativa, en la SEP se les exigió a los maestros hacer una promesa al tomar posesión de sus planteles, la cual decía:

Yo, ante esa dirección de Educación Federal, declaro solemnemente aceptar sin taxativa de ninguna clase el programa de la escuela socialista y ser su propagandista y defensor, declaro ser ateo, enemigo irreconocible de la religión católica, apostólica y romana, y que haré esfuerzos para destruirla desligando de la conciencia, todo culto religioso y puesto a luchar contra el clero en el terreno donde sea necesario.⁵⁵

La SEP también exigió a los maestros liberar su conciencia de prejuicios de tipo burgués e identificarse cada vez más con las clases desposeídas, principalmente con el proletariado.

Aunque existieron profesores que se mantuvieron dentro de la línea conservadora, dados sus principios religiosos o por su posición económica, al no identificarse con los principios de la educación socialista. Estos casos se dieron principalmente en los estados del centro del país como Aguascalientes, México, Guadalajara, y algunas partes de Puebla, por citar algunos.

Muchos de estos profesores se decidieron por el abandono de sus cátedras e incluso de sus pueblos, pues la educación socialista iba en contra de sus principios. Hubo

⁵⁵ *Ibid.* p. 153-154.

quienes continuaron impartiendo las mismas enseñanzas, y otros, de plano, se declararon en huelga.⁵⁶

Los ideales del maestro rural, como ya vimos, estaban encaminados a ayudar en gran medida a los campesinos y lo hicieron sobre todo en las cuestiones agrarias. El maestro condujo todos los trámites para lograr que se proporcionara tierra a las comunidades, enseñarles las leyes agrarias y cada uno de sus derechos como trabajadores de la tierra. También se dedicaron a aconsejar a los ejidatarios sobre la mejor opción de organizar la producción, entre otras cosas.

Al ponerse al frente de los movimientos agrarios, los maestros estimulaban o creaban la conciencia del derecho de petición en los campesinos y al organizarlos y servirles oficiosamente de voceros y consejeros se convertían en los dirigentes naturales de los trabajadores del campo, se fundían con ellos, se volvían parte indispensable de la vida rural.⁵⁷

Los maestros encabezaron los movimientos que se fueron dando en la lucha por la tierra y se puede afirmar que ellos tuvieron mucho que ver en el desarrollo de la reforma agraria y en el proceso de emancipación de los explotados, así como en "la construcción de la nueva comunidad agraria íntimamente ligada a los intereses del Estado y encuadrada en el orden social que éste último garantiza y promueve".⁵⁸

⁵⁶ Victoria Lerner. "Historia de la reforma educativa" en *Historia Mexicana* p. 110.

⁵⁷ Vid. Arnaldo Córdova. "Los maestros rurales..." *Op. Cit.* p. 83.

⁵⁸ *Ibid.* p. 86.

Por otro lado, la lucha desfanatizadora por parte de los maestros no se hizo esperar, emprendiendo la lucha contra la iglesia, sobre todo si se toma en cuenta que la mayoría de estos maestros habían pasado por la prueba de sus superiores acerca de sus creencias religiosas.⁵⁹ Consideraban a la iglesia como el peor enemigo que existía, en particular, si había injerencia por parte de ésta en cuestiones educativas, y si hacía uso de su influencia para boicotear todo lo que no proviniera de sus dogmas. Fue precisamente el asunto religioso uno de los factores para que se desatara la violencia contra los maestros.

Para entender la violencia de la cual fueron objeto los mentores, definitivamente se deben conocer los motivos que la provocaron. Como ya se mencionó antes, ésta provino de los sectores conservadores, renuentes a que la educación socialista a través de los maestros rompiera con los moldes establecidos desde mucho tiempo atrás.

El centralismo ha sido un aspecto que desde siempre se ha cuestionado y rechazado en muchos estados del país, ya que es muy difícil aceptar que todos los cambios se impongan desde el centro, la educación socialista no fue la excepción. Así, por poner un ejemplo en este rubro, la Dirección General

⁵⁹ En 1935, Comités de maestros radicales se dedicaron a hacer purgas dentro del magisterio, por lo que un número bastante considerable salió excluido. Según David Raby, se les hacía preguntas a los maestros sobre ciencia y religión, y supuestamente se cesaba a los que se confesaban creyentes. *Op. Cit.* p. 56.

de Educación primaria urbana y rural de los estados y territorios coordinaba todo lo referente a programas a nivel federal, estatal y municipal, concentrando su foco de acción en las comunidades rurales o indígenas, lo cual resultaba molesto para las autoridades o grupos conservadores de esos lugares, pues no tendrían la libertad de orientar la educación según sus intereses.⁶⁰ Todo esto aumentó el recelo de los terratenientes y caciques, así como de la iglesia, por temor a que se modificara el *status quo* de las comunidades a las que pertenecían.

Hay que reconocer que todo proceso de cambio implica un proceso de adaptación con la inevitable aversión a todo lo que lo representa y si en muchas comunidades rurales hubo oposición a la educación socialista, alimentada por los grupos conservadores, creo que también se debe tomar en cuenta que los habitantes se sentían objeto de imposiciones que iban en contra de sus costumbres, de su forma de ser, de pensar -entre otras cosas- tan arraigados de mucho tiempo atrás. "En efecto, todos los campesinos son hombres de convicciones firmes que presentan tenaz oposición a toda renovación de ideas que vengan de fuera".⁶¹

Ello dificultó en gran medida la propagación y asimilación de las ideas socialistas y de colectividad, sobre

⁶⁰ Ernesto Meneses. *Op. Cit.* p. 76.

⁶¹ Rafael Ramírez. *Op. Cit.* p. 176.

todo el aceptar dejar de lado la mentalidad de que todo lo que rige al mundo proviene de la providencia y ante su voluntad, había que tomar una actitud de resignación y conformismo.

Para lograr esos cambios en la mentalidad de los campesinos, los instrumentos ideales fueron los maestros, a fin de "destruir las supersticiones y creencias teístas que estorban su desarrollo económico y cultural".⁶²

Ante estas y otras circunstancias, la educación socialista encontró fuerte oposición en las comunidades rurales, manifestándose de muchas maneras, desde la hostilización hasta la ausencia a clases, así como clausuras de escuelas para impedir el acceso a ella, incluso en algunas ocasiones se llegó a pedir al gobierno el uso de la fuerza pública para obligar a las autoridades y padres de familia a mandar a sus hijos a las escuelas.⁶³

Los escritos y manifiestos en contra de la impartición de la educación socialista fueron apareciendo, así como las denuncias contra gobernadores de algunos estados de la república, como Baja California Sur, Oaxaca, Puebla, entre otros, los cuales se declararon enemigos acérrimos de la educación socialista, quienes a su vez se encargaron de

⁶² *Ibid.*

⁶³ AGN. Fondo Lázaro Cárdenas. Exp. 533.3/75.

solapar y apoyar junto con las autoridades municipales las reacciones contrarias a la nueva tendencia educativa.⁶⁴

Existieron organizaciones menos radicales, las cuales consideraban que era necesaria la derogación de la reforma del Artículo 3º. por ejemplo, la Unión Nacional de Padres de Familia en Oaxaca opinaba que cualquier cambio que le atañera a la sociedad en su conjunto debía beneficiar a la Nación, afirmaban que el gobierno vivía de las contribuciones del pueblo y por lo tanto estos debían utilizarse en su beneficio, y al "proclamarme que la escuela social atacará las supersticiones y los prejuicios", realmente se trata de atacar las religiones con especialidad a la católica que es la que profesa el pueblo mexicano en más de un 90%.⁶⁵ Se opusieron tajantemente a la enseñanza socialista, así como la "línea confesional de ésta".

En algunos estados del norte del país como Coahuila, padres de familia demasiado conservadores llegaron al extremo de pisotear la bandera rusa y abominar públicamente el Artículo 3º.

Todo esto aunado a lo que los maestros entendieron por la enseñanza de la educación socialista y la forma como la llevaron a cabo, desencadenó contra estos personajes desde la agresión verbal hasta la violencia física. La violencia fue

⁶⁴ *Ibid.* Exp. 533.3/82.

⁶⁵ *Ibid.*

promovida principalmente por los caciques y los curas sin importarles las consecuencias de ponerla en marcha.

Por parte de los políticos o caciques, su descontento, ataques y amenazas partieron ya fuera por la intromisión de los maestros en cuestiones políticas o por la oposición de éstos a dejarse manipular por los primeros.⁶⁶ Se habla incluso de que la mayor parte de los ataques contra los maestros provino principalmente de los círculos políticos, curiosamente la religión no aparece como motivo principal, sobre todo si se considera que en los estados del norte como Sonora, Zacatecas, Baja California Norte, o en algunos del sureste como Veracruz no estaban tan arraigados los principios religiosos como en los del centro.

Según Ernesto Meneses, en 74 de los casos de los maestros asesinados, se descubrió que 10 se debieron a cuestiones religiosas, 12 por conflictos políticos locales, 15 por pleitos por la tierra, 19 por cuestiones económicas y sociales y 18 no se lograron aclarar por lo confuso de las condiciones en las que se dieron.⁶⁷ Se escribieron corridos, poemas, entre otras cosas que testificaban los actos violentos de los que eran objeto los maestros, este es un ejemplo de ellos:

⁶⁶ *Vid.* David Raby. *Op. Cit.* p. 66-67.

⁶⁷ *Op. Cit.* p. 90-91.

El maestro misionero

Voy a contarles la historia del maestro mexicano que se murió en la pelea como si fuera soldado. Era tan joven, señores, que un muchacho parecía, pero en su pecho ya ardía la llama del entusiasmo. La ciudad fue muy pequeña para su ideal libertario, por eso tomó sus libros y se fue para los campos. Siempre tuvo para todos una frase de esperanza, siempre los indios hallaron un consejo en su palabra. Recorrió la tierra, toda la llanura y la montaña. Las niñas eran tristes y cabrizas, la miseria de sus casas les robaban su sonrisa. Y los hombres eran pobres aunque sembraban el trigo, aunque labraban la tierra el pan era de los ricos, y los amos eran dueños de las haciendas y vidas, les robaban las mujeres y les violaban las hijas. Y sintió que en su cabeza la indignación estallaba, de su boca salieron protestas como metrallas. Rompan al fin sus cadenas, ya no soporten tiranos. A la lucha campesinos, hay que acabar con los amos. Los labriegos se reunieron en rededor de sus caudillos como en el haz se reúnen las espiguitas de trigo. Los patrones lo supieron y lo mandaron llamar, con una bolsa de oro su voz quisieron callar. Pero el maestro de escuela pregón del trabajador ha rechazado el dinero que mancillaba su honor. Una mañana lo hallaron colgado de un gran saúz y su cuerpo pendulaba en el aire como cruz.⁶⁸

Numerosas protestas llegaron al presidente Cárdenas, en las cuales se dieron a conocer los excesos cometidos por los grupos conservadores como asesinatos de maestros y atentados contra escuelas, muchos de los cuales nunca fueron aclarados, lo cual produjo mayor descontento y temor, por lo que los maestros se vieron obligados a solicitar armas para

⁶⁸ Fragmento de poesía de la profesora María Vera. AGN. Fondo Lázaro Cárdenas, Exp. 533.3/20.

defenderse, así como las garantías necesarias para su integridad física.⁶⁹

La muerte de muchos maestros fue de lo más violenta, ya que unos fueron acribillados quemados, y otros, lapidados o apuñalados; muchos más quedaron como testimonio viviente de las aberraciones cometidas en su contra: desorejados, ciegos, mancos, cojos. Definitivamente hubo entre los maestros rurales muchos mártires por la causa que defendieron y sostuvieron.

Se puede concluir afirmando que los maestros rurales, a pesar de su desmedido afán por ayudar al campesino en la resolución de sus problemas, por su posición anticlerical, fueron un importante móvil o instrumento de comunicación entre la política del gobierno y las masas campesinas a través de sus actividades y de los lineamientos establecidos por las autoridades educativas para dar a conocer los principios revolucionarios y el "socialismo oficial" con los cuales se sentían plenamente identificados. En gran medida contribuyeron en la unificación de la gente para apoyar las resoluciones gubernamentales que se dieron en ese periodo como la expropiación petrolera o la reforma agraria.

⁶⁹ De hecho en 1940, el Secretario de Defensa Nacional, Manuel Avila Camacho, decidió otorgar a cada escuela regional su maúser y municiones y conceder el derecho de portar armas de fuego a los maestros. Vid. AGN Fondo Lázaro Cárdenas. Exp. 533.3/3, 533.2/2. 533.2/76, 533.3/75.

El maestro representó para el Estado un factor importante, pues se introdujo a todos los rincones más alejados de las comunidades rurales, pasando a ser éstas una parte del Estado mismo. "Arquitecto de la nueva comunidad agraria, ligada de alguna u otra manera a los intereses estatales y encuadrar en el orden social que éste último garantiza y promueve".⁷⁰

Fueron factores de transformación social, pero también factores de control de masas en beneficio del régimen en turno, aunque ellos no lo vieron así dados sus ideales y su espíritu combativo. Sin lugar a dudas los maestros en su labor obtuvieron muchos éxitos a través de las escuelas rurales y de las Misiones Culturales, entre otros logros:

En muchos poblados se cavaron pozos, se mejoró la habitación, se introdujeron prácticas de higienes elemental, las artesanías sencillas como la carpintería, se mejoraron las técnicas agrícolas mediante rotación de cultivo, el uso de fertilizantes, la introducción de otros nuevos y de herramientas hasta entonces no usadas, la dieta se hizo variada, el alcoholismo disminuyó como resultado de energías campañas y la gente se hizo más sociable y menos supersticiosa.⁷¹

⁷⁰ Arnaldo Córdova. "Los maestros..." p. 86.

⁷¹ David Raby. *Op. Cit* p. 100-101.

3.2.2. Decadencia de la educación socialista en el campo.

Fueron varios factores los que propiciaron o influyeron en la decadencia de la educación rural socialista, como ya se vio anteriormente, la indefinición del término socialista y su aplicación, entendida de diferentes maneras por parte de los profesores, propició su radicalismo, asimismo que no se pudiera enseñar al educando lo que en realidad se pretendía según los materiales educativos. El nivel académico de los profesores también influyó para que los objetivos de la educación socialista no se cumplieran al pie de la letra.

En gran medida, y de una manera decisiva, la oposición que se generó en estas regiones por parte de los grupos conservadores que, como ya se vio, no la aceptaban este tipo de enseñanza por el gran daño que le causaba a sus intereses.

Existieron en algunos otros poblados, obstáculos para impartir los principios de la educación socialista como la deficiencia de vías de comunicación, entre otros factores.⁷²

Para 1938, debido a que los recursos económicos gubernamentales disminuyeron y varios proyectos educativos quedaron estancados, las escuelas rurales ya no recibieron la misma atención hasta quedar casi en el olvido. No se debe pasar de largo que la mentalidad del campesino en general,

⁷² Informe del inspector general comisionado Rafael Molina B. al c. General Lázaro Cárdenas acerca de actividades y observaciones relacionados con el problema educativo en los estados de Chiapas, Tabasco y Yucatán. AGN, Fondo Lázaro Cárdenas. Exp. 533.3620.

era muy difícil de cambiar, pues ésta era individualista y motivarla hacia el colectivismo representaba un trabajo arduo y lento, pues eran conductas que venían de años atrás.

Realmente resultó una labor intensa, en algunos casos se logró modificar esta conducta aunado a intentar introducirlos a una dinámica muy diferente a la habitual.

Por otro lado, la política cardenista que resultó ser contradictoria, pues en la realidad no se comprometió con los principios de la educación socialista, ya que en la práctica no se intentó socializar los medios de producción, de igual manera, "apelaba al apoyo de campesinos y obreros contra la reacción doméstica y extranjera usando una terminología socialista para justificar sus actos, pero no proponía la destrucción total del capitalismo en México".⁷³

La educación socialista en el campo después de 1938, fue en descenso, en un medio que finalmente no era el adecuado para su desarrollo.

Así que, el cambio de Cárdenas es decir una especie de viraje hacia posiciones políticas más conservadoras, el fortalecimiento de los grupos conservadores en México, la disminución del presupuesto federal y la desaparición de las Misiones Culturales fueron factores importantes en la decadencia de la educación rural socialista, y si le agregamos que para 1940, al arribar a la presidencia Manuel

⁷³ *vid.* David Raby. *Op. Cit.* p. 60.

Avila Camacho, éste comenzó a utilizar un lenguaje que en nada coincidía con el su antecesor, es decir, hizo de la unidad nacional su bandera principal, además de que la nueva política gubernamental ya no contemplaba a las escuelas rurales como elementos de importancia en la vida de México.

Como se pudo apreciar, la escuela rural tuvo diferentes funciones, pues no solamente se tenía que atender las necesidades locales, sino que también debía ser una agencia de la vida económica y social y, de alguna manera, colaborar para mejorar a la comunidad. Por lo que se aprecia que, intrínsecamente la tarea de la escuela rural no era formar con principios pedagógicos sino prácticos para "orientar la orientación la preparación del pueblo para los enormes cambios venideros que se avecinaban".⁷⁴ como pudo ser el caso de la expropiación Petrolera.

Otra función importantes de la educación socialista en el campo fue la de ser vehículo de las políticas del gobierno, así como un centro de fermentación ideológica y de actividad social y medio para conseguir el apoyo popular en acontecimientos importantes. Así los campesinos recibieron una educación que les ayudaría a trabajar la tierra, pero en pago tuvieron que ser receptivos a los bombardeos de propaganda oficial sobre el socialismo.

⁷⁴ Ernesto Menezes. *Op. Cit.* 97.

CONCLUSIONES

Sin duda, en México la educación ha representado para el Estado y el gobierno en turno, un elemento estratégico para poder mover piezas importantes en la economía, la política, la sociedad, incluso la moral de los habitantes del país. Así como para la gente en el poder era importante, también para otros grupos e instituciones lo fue; recordemos el caso de la Iglesia católica que siempre deseó mantener bajo su control las mentes de los educandos o personas con ideas avanzadas que aspiraron a un México libre y sin prejuicios mediante la educación, en este caso, la racionalista y después la socialista. Así, no obstante que fue un proyecto gubernamental, fue apoyada por muchos grupos que vieron en ella una opción real de cambio en la mentalidad de la gente y que, por consiguiente, podría dar una nueva imagen al país.

Recordemos que desde los gobiernos de Carranza, pasando por Alvaro Obregón, Plutarco Elías Calles, Emilio Portes Gil, Pascual Ortiz Rubio, Abelardo L. Rodríguez y Lázaro Cárdenas, la educación fue objeto de atención y se le dio el carácter de redentora, aunque también se le adecuó a sus propósitos.

Considero que la educación socialista sí fue tomada como bandera ideológica, sobre todo durante el gobierno de Cárdenas, pues él mismo intentó a través de ella motivar a la gente, manejando los temas de trabajo, lucha de clases, nacionalismo, etc. (todo ello acorde con su política y no con la de su antecesor), sembrando así algunos conceptos en sus mentes estos conceptos, para que germinaran y sus frutos fueran favorables a su política.

El campo, fuente de riqueza por lo que representaba la agricultura en esa época en la economía de México, recibió especial interés por parte del gobierno de Cárdenas, por querer incorporar a los campesinos a la economía mexicana, a través de la educación socialista, poniendo en práctica los principios de ésta, para hacerle apreciar no sólo al educando sino a los padres de éste, la importancia del trabajo, mano de obra, la explotación de las riquezas naturales y sus productos y a su vez, tratando de impedir la enajenación religiosa, principal enemigo del progreso y desarrollo del país en opinión de esta posición.

Para ello los maestros, en particular los rurales, -o los que integraban las Misiones Culturales- jugaron un papel muy importante para llevar a cabo los objetivos establecidos para impartir la educación socialista. Hay que resaltar que sus enseñanzas no sólo se abocaron al sector infantil y a los campesinos en general, sino también hacia los maestros originarios de esos lugares para impulsarlos a aprovechar su

tiempo libre, así como cumplir con los objetivos establecidos por la nueva educación.

Se intentó alimentar el espíritu de lucha, unidad y nacionalismo para hacer de la gente seres participativos y emprendedores, así como solidarios con las políticas gubernamentales, tales como la expropiación petrolera y el reparto agrario.

La educación socialista en el campo, tuvo gran oposición, principalmente por parte de los grupos que gozaban de alguna autoridad sobre la gente de la región en la que vivían dado el peligro que representaba para sus intereses, por lo que utilizaron todos los recursos para rechazar la nueva tendencia educativa, siendo los receptores de sus agresiones los maestros, los cuales se convirtieron en mártires, muchas veces convencidos de lo que querían, aunque también sin alcanzar a comprender lo que la educación socialista significaba en sí. Sólo fueron impulsados por sus ideales y llevados al radicalismo, ya que un porcentaje muy elevado de ellos carecía de la preparación profesional suficiente.

Hubo regiones en las que la educación socialista tuvo una mediana aceptación, sobre todo en el norte, aunque no al 100%, pero hubo otros, los más, en los que se rechazó abiertamente, principalmente en el centro del país, el cual se ha caracterizado hasta nuestros días por su catolicismo arraigado.

Al irse revisando y analizando todos los planteamientos para ponerse en práctica la educación socialista en el campo, nos pudimos dar cuenta de que hay una cercanía al socialismo científico, aunque para las autoridades educativas y para el mismo gobierno la intención era, más bien, crear un socialismo a la "mexicana".

Muchos elementos nos inducen a pensar que hay una marcada tendencia para promover el valor del trabajo, las fuerzas de éste y sus resultados, el aprovechamiento del tiempo en general, así como un marcado nacionalismo.

Todo esto nos hace deducir que, aunque en México, las condiciones socio-económicas y políticas no eran las apropiadas para implantar una política educativa basada en la doctrina marxista, se pretendía impulsar el rendimiento y la productividad en beneficio de la economía mexicana. También se intenta expresar y hacer manifiesto en los materiales educativos la lucha de clases en la sociedad y la exaltación del proletariado sobre el patrón.

El Estado jugó un papel muy importante en la cuestión educativa pues en todos sus aspectos intervino directamente controlándola a través de la Secretaría de Educación y sobre todo, basándose en los principios del nuevo Artículo 3º, reformado en 1934. Cárdenas, por ello, consideraba que era deber del Estado y del ejecutivo marcar los lineamientos de la nueva tendencia educativa, desde la primaria hasta la normal tanto en escuelas particulares y de gobierno, aunque

también existieron intentos de hacerlo dentro de la universidad.

Todo ello con el fin de que no se le escapara de las manos el control y así poder unificar conciencias, para darle a la Nación una imagen más definida.

Retomando lo antes dicho, sobre la educación en el campo y su importancia para el gobierno, no resultaría extraño que se le quisiera dar al campesino el carácter de difusor de una ideología que promoviera la actividad económica y por ende el desarrollo y productividad de México.

El querer dar un nuevo papel a campesinos, entre los que estaban comprendidas las comunidades indígenas, y obreros, en la vida económica de México es un indicio claro de que conocían su importancia como mano de obra, por ser la fuente de riqueza más importante del país en ese momento.

Recordemos que esta política de incorporación viene practicándose desde gobiernos anteriores. Todos le dieron una gran importancia a la educación rural, practicando métodos para involucrar a los campesinos e indígenas directamente en los problemas nacionales.

La educación socialista en el campo no rindió los frutos esperados por las resistencias de mucha gente para aceptarla, pero sobre todo, porque las condiciones en el país no eran las ideales para aplicarla. Podemos decir que, en primer lugar, resultó difícil implantar una ideología un tanto avanzada en lugares en los que los mismos maestros

tenían un nivel educativo bajo, por lo que se les dificultó entender los principios de la educación socialista; muchos terminaron enseñando lo tradicional. Tal vez en la práctica lograron entender de alguna manera el valor del trabajo y la cooperativa, en cambio la intolerancia hacia la religión fue constante. Por otro lado, la oposición de los grupos conservadores locales impidieron la introducción de la educación socialista pues fue satanizada tanto como sus difusores.

En segundo lugar, los maestros no tenían conocimientos suficientes para comprender las enseñanzas y los métodos basados en una doctrina muy elaborada, por lo que a pesar de su disposición para hacerlo terminaron impartiendo lo elemental.

En la práctica, casi ninguno de los objetivos propuestos por la SEP, en los programas, libros, etc., se llevó a cabo. Por otra parte, si se hizo presente, en algunos casos, un alto grado de radicalismo, alimentado por los maestros que se dejaron llevar por un apasionamiento exacerbado.

El tiempo tan corto que en realidad duró la práctica de la educación socialista, 1934-1938, -es decir, el tiempo que duró el entusiasmo de mucha gente, incluyendo al gobierno y las autoridades educativas, así como la oposición más acendrada por parte de muchos grupos conservadores- también fue factor importante para que no se pudieran cumplir todos los objetivos.

El mismo gobierno comenzó a moderar su actitud de control, sobre todo por los problemas nacionales que se estaban dando en cierta medida alentados por él, como las huelgas de los trabajadores, o la expropiación petrolera, entre otras cosas, y también por la moderación en la relación entre Estado e Iglesia.

No se sabe de resultados positivos o negativos en cuanto a que si los educandos comprendieron las enseñanzas y la ideología inmersa en los materiales escolares, por lo que es muy difícil hacer una evaluación. Tal vez se pueda inferir que la enseñanza socialista se reflejó en los movimientos obreros que se dieron años después, como el ferrocarrilero o magisterial, pues posiblemente quedaron receptivos a esta ideología de lucha de clases e igualdad social. Solamente en el aspecto material se ha encontrado que se construyeron muchas escuelas aunque descuidadas por la falta de personal y apoyo material. Esto fue más evidente al terminar el sexenio de Lázaro Cárdenas, quien fue moderando su actitud, misma que se reflejó en la elección de su sucesor Manuel Avila Camacho, el cual desde el inicio de su gobierno demostró poco interés hacia la educación socialista, además de que los principios de ésta no comulgaban con sus objetivos. Así, la educación tomó otro rumbo. Además a Avila Camacho no le convenía apoyar una doctrina educativa que siempre fue objeto de ataques por parte de muchos grupos conservadores, los cuales, durante su periodo presidencial, fueron punto de apoyo importante para

llevar a cabo su política de Unidad Nacional y de la misma manera lograr la modificación del Artículo 3º.

Por todo lo anterior es indudable que la educación ha sido un instrumento estratégico para la legitimación del gobierno en turno y para cumplir los objetivos del Estado. Un vehículo idóneo para lograrlo fueron los programas escolares y los libros de texto, particularmente los de historia.

Bibliografía consultada

- 1.- Aguilar Padilla, Héctor. *La educación rural en México*. México, SEP, 1988, 89 p.
- 2.- Aguirre Beltrán, Gonzalo. *Teoría y práctica de la educación indígena*. México, SEP, 1973, 282 p.
- 3.- Alvarez C. Jesús. *La educación de la comunidad*. México, SEP, 1963, 148 p.
- 4.- Arce Garza Francisco. "En busca de una educación revolucionaria" en *Ensayos sobre historia de la educación en México*. Coord. por Josefina Vázquez. México, COLMEX, 1985, pág. del art.?
- 5.- Bremauntz, Alberto. *La educación socialista en México. Antecedentes y fundamentos de la reforma de 1934*. México, Rivadeneyra, 1943, 451 p.
- 6.- Britton, John. *Educación y radicalismo en México*. México, SEP, 1973, (SEP 70s, 288)
- 7.- Camacho Sandoval, Salvador. *Controversia educativa. Entre la ideología y la fe. La educación socialista en la historia de Aguascalientes. 18776-1940*. México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 1991, 291 p.
- 8.- Cárdenas, Lázaro. *Ideario político*. México, ERA, 1972, 378 p. (Serie popular ERA, 17)
- 9.- Carmona Fernando, et al. *Reforma educativa y apertura democrática*. México, Nuestro tiempo, 1972, 275 p.
- 10.- Córdova Arnaldo. "Los maestros rurales en el cardenismo" en *Cuadernos políticos. #2, octubre-diciembre 1974, p. 77-91*
- 11.- *Derechos del pueblo mexicano. México a través de sus constituciones*. 6 vol. México, Talleres Gráficos de la Nación, 1967.
- 12.- Fell, Claude. *José Vasconcelos: Los años del águila. 1920-1925. Educación cultura e iberoamericanismo en el México posrevolucionario*. México, UNAM, 1989, 742 p. (Serie moderna y contemporánea, 21)
- 13.- Guevara Niebla Gilberto. *La educación socialista en México*. Antología preparada. México, SEP, 1985, 157 p.
- 14.- González, Luis. *Los días del presidente Cárdenas*. México, COLMEX, 1979, 381 p. (Historia de la Revolución Mexicana, 15)

- 15.- ----- *Los artifices del cardenismo*. México, COLMEX, 1979. 271 (Historia de la Revolución Mexicana, 14)
- 16.- González Ramírez, Manuel. "Planes políticos y otros documentos" en *Fuentes para la historia de la Revolución Mexicana*. 5 vol. México, F.C.E., 1954.
- 17.- Hernández Chávez, Alicia. *La mecánica cardenista*. México, COLMEX, 1979, 236 p. (Historia de la Revolución Mexicana, 16)
- 18.- *Historia Mexicana*. Ensayos sobre la historia de la educación en México. II. México, COLMEX, Julio-septiembre 1979, vol. XXIX (113) 195 p.
- 19.- Ibarrola María de. *Las dimensiones sociales de la educación*. _ Antología preparada. México, SEP-ediciones el caballito, 1985, 159 p
- 20.- Jacques, Marcela. *La educación en el periodo presidencial de Abelardo Rodríguez*. Tesis de licenciatura en Historia. Facultad de Filosofía y Letras. México, 1983, 205 p.
- 21.- Kay Vaughan, Mary. Metodología en la Investigación de la Educación Socialista. Ponencia 2º Encuentro, *La Historia Regional de la Educación en México*. Toluca Junio 1980.
- 22.- Krauze Enrique. *La reconstrucción económica*. México, COLMEX, 1977, 323 p. (Historia de la Revolución Mexicana, 10)
- 23.- ----- *Plutarco Elías Calles. Reformar desde el origen*. México, FCE, 1987, 154 p., ilus. (Biografías del poder, 54)
- 24.- Lerner, Victoria. *La educación socialista en México* México, COLMEX, 1977, 199 p. (Historia de la Revolución Mexicana, 17)
- 25.- Lerner, Bertha. *El poder de los presidentes. Alcances y perspectivas (1910-1973)*. México, IMEP, 1976, 504 p.
- 26.- Lázaro Cárdenas. México, P.R.I. 1976, 110 p.
- 27.- Loyola Díaz, Rafael. *La crisis Obregón-Calles y el Estado Mexicano*. México, Siglo XXI, 1980, 169 p.
- 28.- Martínez Assad Carlos. *Los lunes rojos*. Antología preparada. Sep, 1985, 140 p.
- 29.- Martínez de la Rocca, Salvador. *Estado, educación y hegemonía. 1920-1956*. México, Línea, 1983, 210 p.

- 30.- Masón, Luis. *A través de mi lente*. México, Cultura, 1987, 86 p.
- 31.- Mayo, Sebastián. *La educación socialista en México. El asalto a la Universidad Nacional*. Rosario, Argentina, BEAR, 1964, 428 p.
- 32.- Medin, Tzvi. *El Maximato Presidencia. Historia Política del Maximato. 1928-1935*. México, ERA, 1982, 170 p.
- 33.- ----- *Ideología y praxis política de Lázaro Cárdenas*. México, Siglo XXI, 1980, 232.
- 34.- Medina, Luis. *Del cardenismo al avilacamachismo*. México, COLMEX, 1978, 410 p. (Historia de la Revolución Mexicana, 18)
- 35.- Meneses Morales, Ernesto. *Tendencias educativas oficiales en México*. 3 vol. México, CEE, 1988.
- 36.- Meyer, Jean. *La cristiada*. 3 vol. México, Siglo XXI, 1973.
- 37.- Meyer, Lorenzo. *El conflicto social y los gobiernos del Maximato*. México, COLMEX, 1979, 335 p (Historia de la Revolución Mexicana, 23)
- 38.- ----- *Los inicios de la institucionalización. La política del Maximato*. México, COLMEX, 1979, 510 p. (Historia de la Revolución Mexicana,)
- 39.- Monroy Huitrón, Guadalupe. *La política educativa de la educación. 1910-1940.*, México, SEP, 175 p. (SEP/70s, 203)
- 40.- Ortega M., Fidel. *Política educativa de México*. México, Progreso, 1967,
- 41.- Raby, David. *Educación y Revolución social en México*. Trad. Roberto Gómez. México, SEP, 1974, 254 p. (SEP/70s, 141)
- 42.- Ramírez, Rafael. *La escuela rural mexicana*. Int. de Gonzalo Aguirre. México, SEP, 1976, 212p. (SEP/70s, 290)
- 43.- Sierra Augusto, Santiago. *Las misiones culturales, 1923-1973* México, SEP, 188 p. (SEP/70s, 113)
- 44.- Solana Fernando. *Historia de la educación pública en México*. coord. México, FCE, 1982, 645 p.
- 45.- Torres Bodet, Jaime. *Memorias. Años contra el tiempo*. México, Porrúa, 1969,
- 46.- Townsed Cameron , William. *Lázaro Cárdenas. Demócrata mexicano*. México, Grijalbo, 1954, 380 p. Fotografías.

47.- Vázquez Cisneros, Pedro. *Las balas perdidas*. México, 1953, 392 p.

48.- Vázquez de Knauth, Josefina. *Nacionalismo y educación en México*. México, COLMEX, 1975, 330 p. (Centro de Estudios Históricos Nueva Serie, 9)

Archivos consultados.

Archivo General de la Nación. Ramo Presidentes, fondo Lázaro Cárdenas.

Archivo personal del señor Aureliano Esquivel Casas.

Libros de texto

Labor. Libro de trabajo para el 6º año. México, Patria, 1937, 205 p.

Millán, Adelina F. de. *Canto al trabajo*. 6a ed. Buenos Aires, 1936, 199 p.

Ornelas, Adolfo. *El niño rural*. México, Porrúa, 1939, 94 p.

Ramírez, Igancio. *El niño campesino*. México, Patria, 1939, 80 p.

INDICE

Agradecimientos

Introducción

Capítulo I. Educación y Estado.

1.1. Antecedentes----- 1

a) El debate sobre educación en el Congreso

Constituyente----- 2

b) Supresión de la Secretaría de Instrucción Pública y

Bellas Artes----- 11

1.2. Política educativa de 1920 a 1933----- 13

1.2.1. El gobierno de Alvaro Obregón----- 13

1.2.2. Plutarco Elías Calles

La educación rural y su utilidad----- 24

1.2.3. Los gobiernos de Emilio Portes Gil,

Pascual Ortiz Rubio y la cuestión educativa----- 31

Capítulo II. Hacia una nueva educación.

La educación socialista

2.1. Una propuesta educativa----- 37

2.2. Reforma del Artículo 3º en 1933----- 45

2.2.1. La educación socialista 1934-1940

y sus aplicaciones----- 63

a) Objetivos----- 63

2.2.2. Estatismo de la educación y legitimación

política.-----	69
2.2.3. Rumbo ideológico de la escuela socialista-----	79
2.2.4. La educación socialista y sus bases de apoyo----	90
2.3. Decadencia y fracaso de la educación socialista	
Causas-----	94
a) Oposición-----	94
b) Reglamentación del Artículo 3º-----	104
c) Sucesión presidencial-----	106

Capítulo III. Aspectos políticos y pedagógicos de la educación socialista en el campo

3.1. La educación rural en México durante el gobierno de Lázaro Cárdenas-----	113
3.1.1 Acción social de la escuela rural-----	119
3.1.2 Características ideales de la educación rural----	124
3.2. El papel del magisterio en el campo-----	133
Problemas magisteriales-----	143
3.2.1. Radicalismo, oposición y violencia en el campo-	146
3.2.2. Decadencia de la educación socialista en el campo-----	158

Conclusiones-----	161
-------------------	-----

Fuentes consultadas-----	169
--------------------------	-----